

Universidad Nacional Autónoma de México
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

24/1/76

LA PLANEACION Y PROGRAMACION DENTRO
DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO
EDUCATIVO EN ZONAS MARGINADAS

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P r e s e n t a n

MANUEL PICHARDO GOMEZ
JOSE CONCEPCION RAMOS RAMOS

DIRECTOR DEL SEMINARIO:

L. A. E. YOLANDA ESPINO CARRERA

MEXICO, D. F.

1981



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Indice

	Pág.
Introducción.	I

Capítulo I

Antecedentes.	1
Consideraciones teóricas.	5
Consideraciones legales	13
Determinación de la muestra	18
Descripción del área de influencia de la Montaña de Guerrero	21

Capítulo II

Objetivos del Sector educativo.	23
Objetivos Programáticos	23
Descripción del Programa.	31
Sub-Programas	33
Diagnóstico de la Unidad de Planeación.	40
Evaluación y Conclusiones del Diagnóstico	47

Capítulo III

Banco de datos de educación básica.	48
Sistema de expedientes por Unidad Educativa	52
Comentarios al capítulo	69

Capítulo IV

Atención a la Demanda	71
Elementos de Atención a la Demanda	73
Fórmulas escogidas.	76

Capítulo V

Infraestructura física.	95
Localización de las unidades.	96

	Pág.
Distribución de las unidades.	97
Nuclearización.	97
Recorrido a las comunidades	105

Capítulo VI

Programación y Presupuesto.	108
Metodología y Niveles de Programación	113
Clasificación del Presupuesto	117
Proceso del Presupuesto por Programas	120
Tipologías de Proyectos en el sector educativo.	128

Capítulo VII

Calidad de la enseñanza	132
Técnica del Muestreo.	132
Inspección estadística de la calidad de la enseñanza	133

Capítulo VIII

Administración del Sistema.	146
Determinación de las áreas de importancia	150
Descripción de las áreas de importancia	152
El proceso Administrativo dentro del Sistema.	158

Capítulo IX

Recursos.	161
Conceptualización de integración.	161
Conceptualización de Recursos Humanos	162
Características susceptibles de consideración para la integración de los Recursos Humanos	163

Capítulo X

Evaluación.	167
Proceso de evaluación	169

Capítulo XI

	Pág.
Resumen y Conclusiones.	175
Resumen	175
Conclusiones.	179

Bibliografía.

P R O L O G O

La educación pública, entendida como la educación del pueblo y para el pueblo, plantea posibilidades de un encuentro entre todos los sectores sociales, de una identidad cultural que cada vez es y será más necesaria, al mismo tiempo se vislumbra como un vehículo para eliminar la marginación que sufren grandes núcleos de nuestra población.

En el México actual, que vive y planea grandes avances económicos, la educación constituye el medio que permitirá a núcleos cada vez mayores de mexicanos, el acceso a mejores niveles de vida, al permitirles una mejor capacitación para el empleo y, por esta vía a una mejor distribución del ingreso.

Este esfuerzo por erradicar la marginación, elevar el nivel de vida de los mexicanos a la vez que fomentar la identidad cultural, no es nuevo, ha sido tarea de generaciones, de luchas revolucionarias y de una gran cantidad de esfuerzos, como ejemplo, permítasenos citar a la generación post-revolucionaria, a los Caso, Vasconcelos, Pellicer y tantos otros que sería difícil terminar de nombrar, y que se dedicaron totalmente a la resolución de éste problema, como recuerda Daniel Cosío Villegas:

"Y nos lanzamos a enseñarles a leer... y había que ver el espectáculo que domingo a domingo daba, por ejemplo, - - Carlos Pellicer... Carlitos llegaba a cualquier vecindad de barrio, se plantaba en el centro del patio mayor, y comenzaba por palmear ruidosamente, después hacía un llamamiento a voz en cuello, y cuando había sacado de sus encondrijos a todos, hombres, mujeres y niños, comenzaba su letanía: a la vista estaba ya la aurora del México nuevo, que todos debíamos construir, pero más que nadie ellos, los pobres, el verdadero sustento de toda sociedad. El, simple poeta, era ave de paso, apenas podía servir para encarrillarlos a sus prime-

ros pasos; por eso sólo pretendía ayudarles a leer, para que después se alimentaran espiritualmente por su propia cuenta. Y en seguida el alfabeto, la lectura de una buena prosa y el final, versos, demostración inequívoca de lo que se podía -- hacer con una lengua que se conocía y se amaba".

Fruto de estos esfuerzos y luchas es el acceso que todos tenemos a la educación gratuita básica, sin embargo, aún falta mucho por hacer, como tan acertadamente comentan los autores del presente:

"La problemática educativa de las zonas marginadas exige e impone en el corto plazo encausar acciones concretas, intensivas, y encaminadas a aliviar el rezago educativo. -- Constitucional y políticamente se dá respuesta, se plantean las normas, disposiciones y acciones encaminadas hacia estos objetivos... y es... en la ejecución, donde los planes, disposiciones y programas ya establecidos y bien determinados no logran el grado de realización encomendado, lo que en -- última instancia obstaculiza el avance hacia esos objetivos".

Se requiere pues, de una evaluación cuidadosa que permita plantear soluciones y ser base de una estructura de planeación y organización integral, que dé soluciones a corto y largo plazo, enlazando los aspectos educativos con los aspectos socio-culturales.

Creemos que se han destinado importantes recursos para atender a las zonas marginadas, pero éstos no han sido lo suficientemente efectivos que pudieran ser, al compararse con los resultados obtenidos y aquí llegamos a un punto importante, no son los recursos materiales, suficientes para atender a estos grupos, sino principalmente como van a estar inmersos en una efectiva organización global, que los lleve a -- cumplir con el objetivo para el cual fueron destinados.

Los compañeros que realizan este trabajo, se enfocan -- al aspecto que consideramos el más importante y el primero --

que se debe alcanzar, para lograr el avance de estos grupos, a saber, la educación.

La investigación se torna valiosa por el hecho de que ellos estuvieron colaborando en una de esas zonas marginadas, haciendo uso de la Administración en su más amplia concepción, proponen la forma en que se deberán coordinar los distintos recursos con los que se cuenta, para tratar de satisfacer en su medida las necesidades educativas que requiere el México actual.

Satisfacer éstas necesidades de educación es un paso fundamental para la consecución de otros objetivos sociales importantes, como lo es la incorporación de los grupos marginados a los beneficios que trae el desarrollo del país.

Trabajos como el presente, recuerdan que la Administración es universal en su aplicación, no se limita únicamente a la empresa, también puede dar respuesta a los grandes problemas nacionales, al coordinar esfuerzos y recursos para la consecución de objetivos que promuevan el bienestar social.

Alejandro Solís Barragán.

Flavio Trujillo Díaz.

Compañeros de Generación.

INTRODUCCION

Nuestro interés es claro, es sencillo, tan sólo es tratar de plantear, adaptar y aplicar bases que permitan una posible implementación de algunas de las técnicas administrativas, ya sea, tanto de planeación como de programación dentro del Sector Educativo (especialmente en programas de desarrollo educativo en zonas marginadas).

Los términos Planeación, Programación y Marginación son conceptos que requieren una explicación y exigen que el lector deba tener cierta familiaridad en cuanto a ellos.

Esta consideración tratamos de mostrarla al inicio del presente trabajo donde se hace una breve explicación de cada uno de éstos conceptos, en los que se pone de relieve el contorno que los envuelve, no tratamos de definirlos sino de resaltar las características que nos ayuden a su comprensión y conceptualización respecto del propio trabajo.

Al parejo de éstas descripciones hemos de señalar, los diferentes antecedentes que vinieron a desembocar y concretar la decisión de crear los diferentes Programas de Desarrollo Educativo, en las denominadas zonas marginadas.

Todo esto sin pasar por alto y considerando en todo momento las diferentes disposiciones legales que existen en materia educativa, tanto en nuestra Constitución Política como en la Ley Federal de Educación.

La gran diversidad y dispersión de las diferentes regiones marginadas, nos condujo a determinar a la Región de la Montaña de Guerrero, que por sus características, ubica --

ción, funcionamiento y conocimiento más amplio de nuestra parte, nos permitió un estudio y análisis amplio. Sin embargo, este Programa sujeto de estudio no podía ser considerado en cuanto a sus actividades y funciones como un ente independiente, - sino por el contrario era indispensable e ineludible conceptualizarlo en el ámbito general del sector educativo; dentro del cual los objetivos están determinados de acuerdo a una planeación sectorial que es la que se encarga de tal función, siempre cuidando y procurando que los objetivos respondan a la necesidad educativa mexicana, ayudando a eliminar el rezago en la educación y a los requerimientos que plantea el desarrollo del país. Obviamente para llegar a esos objetivos, fué necesario crear programas que coadyuvaran en ese recorrido y consecución de los mismos.

Este es el caso del Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero, que busca integralmente implantar un modelo eficiente que satisfaga adecuadamente las necesidades educativas correspondientes.

Esto último, plantea varias consideraciones con -- cierto grado de incertidumbre, es verdad que los objetivos están ya dados y lo que es más, bien determinados, pero ahora, - lo importante es conocer el grado de congruencia en cuanto a la concepción, adaptación, implementación y ejecución de los mismos, con las diferentes necesidades, condiciones y características imperantes dentro de éstas zonas marginadas. Y aún - más, conocer también, la congruencia entre la Planeación y -- Programación para la consecución de los mismos objetivos, esto nos ha llevado a considerar y analizar; no solo los grandes objetivos generales a nivel nacional en materia educativa del Programa, sino también sus objetivos específicos, sus metas, sus proyectos, sus diferentes sub-programas, su organización y estructura interna y en general sus antecedentes, ---- acciones más importantes y relevantes, al igual que sus avances y obstáculos, además de sus perspectivas. Todo esto nos - permite tener una visión más amplia y nos va conformando y -- señalando la importancia de las actividades de Planeación y -

Programación, mismas que estaban "incrustadas" en el soporte o estructura organizacional de la Unidad de Planeación en este Programa de Desarrollo Educativo, sin cumplir adecuadamente -- con su función.

He aquí nuestro plan de acción: ya detectada y delimitada la Unidad de Planeación y Programación, conociendo su importancia y carácter imprescindible dentro de la estructura organizacional, consideramos necesario e insoslayable levantar un diagnóstico de la Unidad de Planeación; que nos permitió conocer sus objetivos, organización, el como venía funcionando, - cuales fueron sus alcances, limitaciones y obstáculos que se le presentaron. Para poder hacer un análisis y evaluación de todas y cada una de las actividades que se consideran son y/o deberían ser las actividades vitales y más importantes de esta Unidad de Planeación, así pues se decidió, que en un orden lógico y cronológico se analizara y evaluara cada una de éstas actividades, resumiendo sus avances, situación real y finalmente proponiendo modificaciones y alternativas cargadas de nuestro criterio administrativo que contendrá técnicas de Planeación, Organización, Programación y otras herramientas administrativas.

Sin olvidar lo anterior, no podemos pasar por alto las "limitaciones" que en un momento determinado puede tener nuestro trabajo, en relación a nuestras ideas, alternativas -- propuestas, conceptos expuestos al ser considerados tajantemente inflexibles, hemos aprendido a lo largo del presente estudio que no hay nada determinante administrativamente hablando (en este caso), todo tiene una razón de ser o existir, pero -- hay que encuadrarlo y definirlo para tener un acercamiento a su cabal comprensión por parte del lector.

Por otra parte, continúa el estudio refiriéndose al banco de datos que está constituido por un conjunto de formas-propuestas en su diseño, que están encaminadas a obtener la -- información adecuada y necesaria de cada uno de los aspectos -

que conforman una unidad educativa. En su conjunto, estas formas conforman el expediente por unidad educativa que da origen a la formulación del sistema de expedientes por unidad educativa, que representa la piedra angular del presente trabajo y -- del cual se desprenden todas y cada una de las diferentes actividades y propuestas posteriores.

Vale la pena señalar que de nuestro planteamiento del banco de datos se desprenden todas las demás actividades, -- podríamos señalar que en su mayoría dependen de la implantación del mismo.

Todo esto, porque al igual que en cualquier otro -- sistema, no se pueden concebir actividades independientes, -- pues éstas están interrelacionadas unas con otras y conforman -- así, una actividad de la administración superior: La Planeación---

Sabemos que no es fácil nuestro empeño, conocemos -- nuestras limitaciones, pero estamos firmemente convencidos que el hacer nuestros planteamientos, permitirán contar con algunos elementos, resultados de experiencias y algunas alternativas que se adapten a las condiciones de las zonas marginadas, -- donde en muchos casos impera la improvisación. Todo esto como resultado de la falta de experiencia, desconocimiento de la región y en general el grado de implementación y adaptación que exige este tipo de programas.

Nuestro propósito, es el no omitir las enseñanzas -- que nos arroja la experiencia vivida y que debieron ser asimiladas, para no cometer las mismas equivocaciones.

Así pues, decidimos lanzarnos a la tarea de plan -- tear los aspectos que consideramos importantes dentro de la -- Planeación y Programación Educativa.

Con todo lo citado abrigamos la esperanza de que este trabajo pueda ser de utilidad en los diversos programas ubi

cados en zonas marginadas. Y así también, contribuir y reforzar la conciencia social de aquellas personas encargadas de -- éste tipo de programas, tratando siempre de mostrar con mayor claridad la categórica importancia que cobra su papel de directivos.

Sólo nos resta agradecer a todas aquellas personas que de alguna manera han contribuido en la realización del presente trabajo y especialmente a las señoritas: Georgina Alejandra Barrios Garnelo y Yolanda Bustamante Mejía, no por su -- labor física que fué determinante, sino por su apoyo constante y excelente disposición.

Deseamos una crítica constructiva que nos permita -- superarnos.

CAPITULO I

MARCO GENERAL DE REFERENCIAS

ANTECEDENTES.

Dentro de nuestro país existen diversas regiones donde es imprescindible e inaplazable combatir los efectos acumulados - de la marginación social, y para poder llevar a cabo esta ---- acción, y que permita a los habitantes de estas regiones alcan- zar niveles mínimos de bienestar a través de un impulso soste- nido de infraestructura, organización y financiamiento para el trabajo y la producción, se requiere de acciones especiales, - inmediatas e integradas de todas las dependencias y entidades- de la Administración Federal y de los Estados, así como la par- ticipación consciente de las comunidades.

Para el logro de lo antes citado el Sr. Presidente de la- República dispuso crear, mediante acuerdo publicado en el Dia- rio Oficial de la Federación del 21 de enero de 1977, la Coor- dinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Gru- pos Marginados (COPLAMAR) dependiendo del propio Jefe del Eje- cutivo.

Una de las primeras tareas a cargo de la Coordinación, -- fué la de delimitar las zonas económicamente más deprimidas en que se debía intensificar la acción gubernamental, a estas al- turas ya existían una serie de zonas claramente identificadas, dentro de las cuales se eligió la zona de la Montaña de Guerre- ro; donde por primera vez se puso en marcha un programa inte- grado con el Sistema de Colaboración Programática.

De una manera breve el Sistema de Colaboración Programáti- ca, consiste en que las entidades y dependencias agrupadas en- la Coordinación, que cumplen un servicio territorial, articu- len las diversas demandas de la población y las canalicen de - manera integrada, jerarquizada y complementaria, (participa -- ción conjunta de las instituciones en los problemas). Presen- tando programas integrados en los que se complementan las ---- acciones y los criterios de las diversas dependencias y entida- des con la supervisión de las autoridades locales y la partici

-pación de la comunidad.

A principios de 1977, se dispuso la creación de un programa de desarrollo integral, para la región de la Montaña en el Estado de Guerrero, en reconocimiento a la necesidad inaplazable de satisfacer las carencias mas indispensables de los pobladores de esta región.

ENTIDADES Y DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.

- . PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, a través de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.
- . SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
- . SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
- . SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
- . SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
- . SECRETARIA DE PATRIMONIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- . SECRETARIA DE COMERCIO
- . SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS
- . SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
- . SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
- . COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
- . COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
- . BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL

Como se puede uno percatar, la acción sobre esta región es muy amplia e importante, pero dentro de esta generalidad -- nos dedicaremos específicamente al aspecto educativo que es el central para la elaboración del presente trabajo.

Dentro de los objetivos generales y sectoriales que se determinaron para la acción de este programa integrado en lo que corresponde al aspecto educativo, se señala dentro de la orientación de este ámbito, que la planeación y establecimiento de la infraestructura social básica de salud y educación, deberá responder a un sistema articulado de conjunto.

En cuanto al objetivo sectorial de este programa, se señala lo siguiente; hay que adecuar el sistema educativo a las condiciones locales de desarrollo económico y social de la región y a los aspectos directamente vinculados a la creación de

empleos en sus diversos tipos.

Paralelamente a la creación del programa ya antes citado, y en virtud de la creciente necesidad de satisfacer la demanda educativa que existe en nuestro país, el Sr. Presidente de la República, en 1977 promovió el decreto de educación para todos. Lo que trajo como consecuencia que se tomaran medidas muy importantes dentro del sector educativo, una de las más significativas, fué sin duda, la descentralización de Delegaciones Estatales de la S.E.P. en julio de 1978, con el objeto de que en cada Estado las delegaciones fueran las responsables del correcto desarrollo y cumplimiento de los objetivos educativos. Otra medida de carácter medular para el logro del citado decreto, fue la creación del programa "Educación Primaria para Todos los Niños", el cual tenía como objetivo primordial, dar oportunidad a todos los niños de 6 a 14 años para ingresar a la escuela primaria y permanecer en ella hasta la terminación de la misma. Aunado a lo anterior, también se encuentran las actividades del Consejo Nacional de Fomento Educativo, que también estableció sus respectivas delegaciones estatales.

Por consiguiente, por un lado, el propósito de integrar las zonas marginadas al desarrollo nacional y específicamente la región de la Montaña de Guerrero, implicaba dar una mayor importancia al aspecto educativo en esta región ya que este es un problema que se va agudizando año con año, y por otro lado, el propósito de dar educación a todos los niños implicaba que no solo en las áreas urbanas o metropolitanas se tomarían acciones concretas, sino que también se consideraría de importancia vital las zonas rurales marginadas donde el rezago educativo, la falta de instrucción básica, el analfabetismo, el monolingüismo y la ínfima calidad de la educación, presentan los más altos índices.

Todo lo anterior, en una forma complementaria, provocó que se pensara en la instalación de un programa especial piloto, que permitiera implantar un modelo eficiente para el funcionamiento del sistema educativo en esta zona marginal rural y sirviera de zona experimental para la implantación del programa de educación para todos a nivel nacional, lo que trajo como resultado la creación del Programa de Desarrollo Educati

-vo de la Montaña de Guerrero.

CONSIDERACIONES TEORICAS

La consideración de los aspectos que a continuación mencionaremos, es la parte que gira alrededor de la estructura del presente trabajo, por ello es de suma importancia para nosotros que se comprenda nuestro punto de vista al respecto, para que a su vez, se entienda el por qué de los diferentes giros que pudieran dársele al trabajo en general, sin duda, hemos dado a estos aspectos un trato muy general, sin embargo no por ello hemos dejado de tener presente su importancia y extensión, pero tomaremos de todo ello, las partes que consideramos adecuadas o que de algún modo pudieran aportar información que ayude al propósito de exponer de manera clara y comprensible, las inquietudes que nos han movido a la elaboración de este trabajo.

La Planeación.

Mediante la planeación las entidades pueden saber hacia donde se dirigen y por qué lo hacen de tal o cual manera. Así mismo, hace saber a las entidades si funcionan de acuerdo a las necesidades y actitudes de su comunidad, claro que esto, tratándose de aquellas entidades que tienen como finalidad la de servir, en la que incurre la entidad de nuestro estudio.

En este sentido, la planeación administrativa deberá determinar claramente las necesidades que requieren de una acción planificada, así como de las oportunidades de servicio.

Para completar esta planeación administrativa se debe exigir la valoración de los distintos cursos de acción.

Un buen curso de acción, deberá indicarnos entre otras cosas, las tareas que debemos cumplir, como habrá que cumplirlas, quienes deberán encargarse de cumplirlas y cuales serán los recursos necesarios o adecuados para cumplirlos, además de la utilización de métodos para su ponderación y análisis.

Dentro de la planeación, no sólo se predeterminan los diversos cursos de acción, referentes a un evento determinado, hay que incluir también una búsqueda de posibles problemas, que puedan aparecer y que afecten dicho evento.

Todo esto exige una labor racionalmente analítica, que ---

constituye un proceso mental, fundamentalmente de orden y lógica con proyección al futuro.

Considerando algunas definiciones de planeación, podemos encontrar esencialmente ese proceso mental del que hablamos, ese pensar y madurar las cosas del principio hasta el final, ese minucioso exámen del curso y los métodos de acción.

Evidentemente ésto incluye, la anticipación, la previsión, el cálculo a fin de valorar las perspectivas futuras, también incluye la concepción, definición y preparación de los objetivos que le dan vida a cualquier proyecto.

La planeación en sí misma, implica un trabajo de investigación, es necesario contar con los hechos, antes de que sea posible trazar los diversos cursos de acción.

Una entidad estará planeando, cuando selecciona y define sus objetivos, es decir, cuando define su propia función, cuando determina los programas necesarios para cumplir su función y cuando desarrolla planes escalonados para alcanzar sistemáticamente esos objetivos.

También encontraremos que la buena planeación, cuenta con determinadas características, que aunque no podemos generalizar, nos indican dentro de que parámetros nos desenvolvemos.

Estas características nos dan un marco de referencia que aunque amplio, está bien encuadrado en la realidad y en lo posible.

- a) Se dice que la planeación pertenece a la administración superior. No se puede delegar ni descuidar la planeación, sin dejar de pensar en las consecuencias negativas que sufriría la entidad. Los dirigentes que renuncian a la planeación, renuncian a la dirección de la entidad.
- b) La planeación debe ser ordenada. Pasa lógicamente de los objetivos a los programas que son exigidos para el cumplimiento de los objetivos.
- c) La planeación comienza hoy y se proyecta hacia el futuro. Este futuro puede ser mañana mismo.
- d) La planeación eficaz debe fijar objetivos, programas, responsabilidades y relaciones definidos. Los resultados deben ser concretos, puesto que la necesidad de planeación es real y tangible.
- e) La planeación también es dinámica. Toma en cuenta la -

variación de las condiciones y las novedades, y se adapta para enfrentar los cambios. Debe poseer la firmeza necesaria que constituya un factor de orientación, pero también deberá tener la flexibilidad indispensable para adaptarse a las cambiantes necesidades de la entidad.

- f) La planeación debe orientar hacia la acción. No es un fin en sí misma, ni un simple esquema, es un medio para llegar a un fin. Conduce a la acción eficaz y a la realización positiva.

Estas características nos muestran que la planeación, no es una práctica de especulación abstracta o una expresión de buenos deseos, sino por el contrario una experiencia previa del trabajo de un grupo que se ha fijado un objetivo determinado.

Desde luego que no solo con la definición de objetivos, con diversos cursos alternativos de acción, con programas o tomando en cuenta las características de la buena planeación, tendremos todos los elementos para efectuar una planeación adecuada, también hay que evaluarla, también hay que saber si es la más correcta, quién o quienes son los responsables de tal o cual plan, cuando es el momento de aplicación, cuándo y de que modo los recursos de la entidad permitirán realizar este y aquel plan.

Es decir, aquel o aquellos que planifican deben poseer sentido del tiempo y de la oportunidad, para saber como organizar sus actividades, de manera que sus planes sean congruentes con respecto a los recursos y necesidades de la entidad y de la comunidad respectivamente.

La Programación.

La programación es un instrumento reciente que aumenta la precisión de la planeación.

Con la programación nosotros podemos explorar diversas alternativas y poder seleccionar la forma más rápida y económica de alcanzar el objetivo deseado.

La programación es pues: la identificación, ordenamiento y determinación de los tiempos de realización de las distintas actividades que comprende un plan de acción o un programa.

Al hablar de programación, tenemos que hablar de los programas y éstos los podemos entender como una serie de etapas que deben cumplirse para alcanzar un objetivo, y cada una de estas etapas exige una cantidad de trabajo y de esfuerzo físico o mental.

Para llevar a cabo un programa sabemos que es necesario utilizar parte del personal, además de instalaciones y materiales, para que con ello podamos calcular cuanto nos costará en dinero dicho programa.

También el tiempo disponible es de suma importancia, para ello es necesario utilizar la cronología, ya que con su ayuda podremos determinar la duración de cada etapa del programa.

Si nos damos cuenta que el programa no puede completarse dentro del período señalado, podremos hacer las modificaciones correspondientes, antes de que se desperdicien tiempo y esfuerzos inútilmente. Podemos entender la cronología como la asignación de un lugar y un tiempo determinado a cada etapa del programa según su importancia.

Los programas son importantes en muchos sentidos, ya que si no contamos con algunos programas haremos lo que en ése y en cada momento consideraremos más importante.

Fácilmente nos ocuparemos de tareas sencillas y rutinarias dejando en un segundo plano las que exigen mayor atención y energía.

Como consecuencia nos sobrecargaremos de detalles y de asuntos que aparentemente son urgentes y que lógicamente impiden la dedicación de tiempo y esfuerzo al trabajo de dirección en general.

La existencia de un programa permite al que planea probar su aplicación antes de ponerlo en práctica.

Con la programación también podemos coordinar las operaciones de las diferentes funciones de una entidad. Si cada encargado de estas funciones preparara un programa, resultará mucho más simple comparar las actividades que se han planeado y eliminar las diferencias si éstas existen.

Con la ayuda de la coordinación se establece conjuntamente una herramienta de control, puesto que una vez que se hayan determinado las etapas que se deben realizar y el tiempo que es necesario

-rio para completarlas, podremos usar estos datos para medir el progreso alcanzado en el trabajo y disponer de un medio eficaz para planear y controlar.

Asimismo, la programación facilita la delegación de funciones, puesto que cuando un directivo aprueba el programa general, establece los límites para delegar tareas a sus subordinados y en la autoridad que éstos tengan en la determinación de sus propios métodos de trabajo. La programación es mucho más eficaz --- cuando se realiza de manera sistemática:

- a) Si se hace una revisión de objetivos, cada etapa del programa nos conducirá al objetivo que esperamos obtener. Será imposible llegar a nuestro destino cuando éste se desconoce.
- b) Inmediatamente después, tendremos que determinar y fijar las etapas más importantes que nos conducirán a nuestra meta. Poner en líneas generales nuestro objetivo y de los detalles podremos ocuparnos después, aunque sería mejor delegarlos a otros.
- c) Cuando hayamos establecido las etapas más relevantes, no todas tendrán la misma importancia, es por ello necesario recurrir al sistema de prioridad, pues ciertas cosas deben ejecutarse antes que otras.
- d) La consideración mas importante aquí, es la del momento adecuado para realizar las etapas de un programa y determinar el período dentro del cual éste deberá ejecutarse.
- e) Luego de haber establecido las etapas principales y el momento en que deben llevarse a cabo, podemos ocuparnos de los detalles. Los detalles pueden delegarse al personal subordinado concediéndole también la facultad de realizarlos con la mayor libertad posible.
- f) En la etapa final todos los programas deben ser revisados y coordinados para asegurar la uniformidad de los fines establecidos, para este efecto es conveniente que todos los miembros tengan una copia del programa y la cronología generales.

Sin duda, que la programación representa una importante herramienta de planeación, con su debido conocimiento y utiliza---

-ción podremos enfrentar los constantes cambios que son tan inherentes a todas las entidades.

La Marginación.

Dentro del campo de las ciencias sociales, donde cualquier término puede perderse, debido a la gran extensión en que pudiera encuadrarse y que además puede comprenderse de una gran variedad de formas, puesto que suelen describirse estos términos desde el punto de vista que mejor se adapta a éste o aquel estudio, por lo tanto, sería muy difícil definirlo de una sola manera.

Valorando todo lo anterior no pretendemos encontrar una definición de marginación puesto que la amplitud de conceptos que la envuelven y enmarcan son de diversas clases y extensiones.

En el caso de la marginación, el término se ha aplicado a -- una variedad de fenómenos dentro de varios campos, entre los que predominan situaciones económico-sociales, ecológicas, civiles, - políticas o antropológicas.

También y al mismo tiempo, se discute si el concepto debe referirse preferentemente a las áreas urbanas o rurales, y por qué sólo a unas y otras.

En realidad para que exista la marginación, debe existir un proceso que restrinja a una parte del mismo y lo relegue fuera de su margen, esa parte, es la marginada, la que no se adapta o no se le permite que se adapte y no entra al proceso.

A qué proceso nos referimos, en nuestro caso, evidentemente al proceso de desarrollo, que al tratar de comprenderlo sabemos que lo conforman no solo aspectos económicos, sino también sociales y políticos que en conjunto se relacionan y giran, conformando ese proceso de desarrollo.

Un aspecto que indudablemente tiene que ver con este proceso de desarrollo y por ende con el concepto de marginación, es la -- participación social, que en términos generales sería el papel -- que juegan los diversos grupos y clases de la sociedad en ese proceso de desarrollo, y es importante puesto que nos permite identificar quienes son los que le dan determinado matiz o giro al proceso de desarrollo.

Sin duda no todos los grupos sociales contribuyen de la mis-

-ma manera, o causan el mismo impacto en ese desarrollo.

Por lo tanto, es conveniente identificar aquellas actividades que resultan de cuestiones internas y que desequilibran el proceso, aquellas otras que conducen o pretenden conducir a la transformación total del sistema, otras que contribuyen al ajuste de ciertos sectores de la población al proceso y finalmente aquellas actividades que tienden a aumentar el poder de negociación político y económico y el estatus social de los grupos involucrados en el ya tan mencionado proceso de desarrollo.

Como empezamos a observar a medida que se empieza a profundizar en el tema, la complejidad salta a la vista, de lo anterior se desprende que para comprender mejor los diferentes conceptos expuestos, tendríamos que procurarnos mucha información y gran parte de ella es sumamente cambiante y extensa, para procesarla y esclarecer las dudas.

Sin embargo, nos damos cuenta que esa parte que va quedando fuera, (del proceso de desarrollo), de esa lucha de interacciones, poco a poco va conformándose y tomando ya determinadas características entre las que podemos observar, que va atrasándose, formando un grupo tradicional, estancado, el que vive de manera agraria y en forma retrógrada y que todo ello es consecuencia de que únicamente se les permite existir con lo poco que poseen y fundamentalmente con sus propios medios, que como sabemos no van más allá de lo rústico.

Estos grupos marginales, son aquellos que "no pertenecen" que están ubicados en la parte inferior de la escala social o más bien fuera de ella.

Pero de una u otra forma, existen, están ahí, ¿qué se ya hacer con esos grupos sociales marginados?, ¿qué representan para la otra parte de la sociedad?, ¿sería adecuado integrarlos?, ¿de qué manera podría hacerse?, ¿cómo podrá lograrse que participen socialmente en el vigente proceso de desarrollo?; al tiempo que nos ocupamos de estos grupos observamos que ya se les está tomando en cuenta que existen, que "participan" pasivamente, solamente con su presencia, pues influye en el ánimo de alguna parte de la sociedad.

¿Qué consecuencias futuras tendrá todo ello?

Sólo podemos contribuir, en la medida de nuestras capacidades para intentar algunos soportes que ayuden a estos grupos de gente-

que necesita de todo.

Podríamos seguir especulando con el término "marginación", -- pues nos ofrece innumerables posiciones y actitudes que podríamos a doptar en un momento determinado, pero en realidad nos damos cuenta que no tendría una definición completa, puesto que como realmente se produce, deberemos entenderla como un concepto estructural, -- es decir, como el de una clase social más, pues el término marginación implica la no participación social y cualquier forma de participación social elimina su condición de marginal.

Obviamente no vamos a tratar de incorporar el concepto de marginación, sino lo que realmente representa, lo que estamos observando, lo que tocamos y sabemos que existe, lo que fundamentalmente necesita de ayuda, pero además, esta ayuda deberá ser de acuerdo a sus características y necesidades propias de los diferentes grupos marginales, sino se realiza de esta manera, se especulará con esta "ayuda" pues en realidad no representará nada más que un pretexto para poner de manifiesto, el yo cumplí.

Hay que cumplir, sí, pero cumplir bien, de nada serviría enviar libros, si en realidad es necesario pupitres.

CONSIDERACIONES LEGALES.

Evidentemente, solo daremos a conocer las disposiciones legales que hay en materia educativa, pues como sabemos, las leyes están ya enunciadas y no permiten entender, otra cosa que no sea la que está escrita en esta o aquella reglamentación de tipo legal.

Sin embargo, además de cumplir claramente con su fin por el que fueron creadas, deben, en su medida poseer la flexibilidad conveniente para su utilización.

Es decir, aunque las leyes de todo tipo, ya estén reglamentadas, no se excluye la posibilidad de darles un giro mucho mas adecuado y flexible a determinadas situaciones que las impliquen.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, menciona en materia educativa lo siguiente:

a) TITULO PRIMERO

Capítulo I

De las garantías individuales.

Artículo 3o. fracciones II,VI,VII, VIII.

La educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos, deberá obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

VI. La educación primaria será obligatoria.

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones

económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

B) TITULO PRIMERO

Capítulo II

De los mexicanos.

Artículo 31ºfracción I

Son obligaciones de los mexicanos:

I. Hacer que sus hijos o pupilos, menores de quince años, concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación primaria elemental y militar, durante el tiempo que marque la Ley de Instrucción Pública en cada Estado.

c) TITULO TERCERO.

Capítulo II

Del poder Legislativo

Sección III

De las Facultades del Congreso

Artículo 73o. fracción XXV

El Congreso tiene facultad:

XXV. Para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la Nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, los Estados y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unifi-

-car y coordinar la educación en toda la República. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República.

d) TITULO SEXTO

Del Trabajo y de la Previsión Social.

Artículo 123°. fracción XII

El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán:

XII. Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinan las leyes reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones de las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos, crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones.

Se considera de utilidad social la expedición de una ley para la creación de un organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patronos, que administre los recursos del fondo nacional de la vivienda. Dicha Ley regulará las formas y procedimientos conforme a los cuales los trabajadores podrán adquirir en propiedad las habitaciones antes mencionadas.

Las negociaciones a que se refiere el párrafo primero de esta fracción, situadas fuera de las poblaciones, están obligadas a establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad.

La Ley Federal de Educación, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1973, menciona:

Artículo 10. Esta Ley regula la educación que imparten el Estado-Federación, Estados y Municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.

Las disposiciones que contiene son de orden público e interés so

-cial.

Artículo 2o. La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que -- tenga sentido de solidaridad social.

COMENTARIO: La educación es parte fundamental en la adquisición de la cultura, desarrollará en el hombre un sentido y sensibilidad de las cosas que le rodean y será factor decisivo en la transformación de la sociedad a un espíritu de equidad. Un amplio y bien fundamentado propósito en la búsqueda de ese -- equilibrio social.

Artículo 3o. La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público.

COMENTARIO: El Estado al ofrecer esta posibilidad de crecimiento, se compromete con la educación, a servir, para tratar de alcanzar ese propósito de equilibrio social.

Artículo 10o. Los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales.

COMENTARIO: Asimismo, hace saber que no excluirá a ninguna persona de este servicio y primordialmente a quienes carecen de él, buscando con ello eliminar los desequilibrios sociales y económicos.

Artículo 13o. Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado sus organismos descentralizados y los particulares.

Artículo 15o. El sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar. En estos tipos y modalidades podrán impartirse cursos de actualización y especialización.

El sistema educativo nacional comprende, además, la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que la --

integran.

COMENTARIO: Tendrá que adaptarse de la forma más adecuada, el sistema de educación que será llevado a todos los rincones del país, pues las condiciones y necesidades son en todos los casos diferentes.

Artículo 19o. El sistema educativo nacional está constituido por la educación que imparten el estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Este sistema funcionará con los siguientes elementos:

- I. Los educandos y los educadores.
- II. Los planes, programas y métodos educativos.
- III. Los establecimientos que impartan educación en las formas previstas por la presente Ley.
- IV. Los libros de texto, cuadernos de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación.
- V. Los bienes y demás recursos destinados a la educación y
- VI. La organización y administración del sistema.

Artículo 28o. Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de esta Ley establezcan los Estados y los Municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su dirección técnica y administrativa.

Artículo 29o. La federación podrá celebrar con los Estados y los Municipios convenios para coordinar o unificar los servicios educativos.

COMENTARIO: Estos servicios educativos tendrán que estar, en su medida, unificados y coordinados de manera que se puedan penetrar y obtener así un control adecuado para disponer información en caso de realizar cambios o mejoras.

Artículo 30o. La educación que imparta el Estado en el Distrito Federal y Territorios Federales corresponde en sus aspectos técnicos y administrativos a la Secretaría de Educación Pública, en la inteligencia de que los gobiernos de estas entidades destinarán para dicho servicio no menos del 15 por ciento de su presupuesto de egresos.

DETERMINACION DE LA MUESTRA.

En la actualidad, dentro de nuestro país, se han determinado a través de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR); 28 Programas Integrados, que conforman las diferentes zonas para promover el desarrollo económico y social en diversas regiones del país; -- que presentan una característica en común; un grande atraso económico y social (marginalidad).

PROGRAMAS INTEGRADOS POR ZONAS.

ZONA IXTLERA CANDELILLERA.

- 1.- Región Ixtlera Candelillera de Coahuila.
- 2.- Región Candelillera de Chihuahua.
- 3.- Región Ixtlera Candelillera de Durango.
- 4.- Región Ixtlera de Nuevo León.
- 5.- Región Ixtlera de San Luis Potosí.
- 6.- Región Ixtlera de Tamaulipas.
- 7.- Región Ixtlera Candelillera de Zacatecas.

(ZONA IXTLERA CANDELILLERA)

ZONA HUICOT

- 8.- Región Huicot de Durango.
- 9.- Región Huicot de Jalisco.
- 10.- Región Huicot de Nayarit
- 11.- Región Huicot de Zacatecas.

(ZONA HUICOT)

ZONA HUASTECA.

- 12.- Región Huasteca de San Luis Potosí.
- 13.- Región Huasteca de Veracruz.

ZONA MAZAHUA-OTOMI

- 14.- Región Mazahua-Otomí del Estado de México.
- 15.- Región Mazahua-Otomí del Estado de Querétaro.

(ZONA MAZAHUA-OTOMI)

ZONA MAYA.

- 16.- Región Maya de Campeche.
- 7.- Región Maya de Quintana Roo.
- 18.- Región Maya de Yucatán.
(ZONA MAYA)
- 19.- ZONA LACANDONA DE CHIAPAS.
- 20.- ZONA CHONTAL DE TABASCO.

ZONA MIXTECA.

- 21.- Región Montaña de Guerrero.
- 22.- Región Mixteca de Oaxaca.
- 23.- Región Mixteca de Puebla.
(ZONA MIXTECA)
- 24.- ZONA COSTA DE MICHOACAN.
- 25.- ZONA TECATE-ENSENADA DE BAJA CALIFORNIA.
- 26.- ZONA MONTAÑA DE SONORA.
- 27.- SANTIAGO-SAN JOSE, MPIO. DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA.
- 28.- MUNICIPIO DE ATLAGATEPEC, TLAXCALA.

De inmediato se percata uno de la gran magnitud e importancia que tienen estas zonas y su necesaria atención para su paulatina incorporación al desarrollo en conjunto de nuestro país y - la trascendencia del aspecto educativo en este ámbito es de vital importancia.

El área de operación que hemos determinado como muestra para el desarrollo del presente trabajo, fue determinada de acuerdo a los siguientes juicios objetivos:

- a) Dentro de la generalidad de las zonas marginadas detectadas por COPLAMAR, fue en la Región de la Montaña de Guerrero, donde por primera ocasión se puso en marcha un -- programa de desarrollo integral.

- b) Dentro del programa integral se contempla como fundamental el aspecto educativo.
- c) Y, el juicio de mayor importancia es el hecho mismo de -- que en esta región se encuentra en funcionamiento el Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero, al que se le considera como un programa experimental piloto que servirá para tomar las pautas y estrategias que vayan de acuerdo a la nueva política educativa.

DESCRIPCION DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA MONTAÑA DE GUERRERO.

La "Montaña de Guerrero", se encuentra localizada en el noroeste del Estado, entre los paralelos 16 52' y 18 08' latitud -- norte y los meridianos 98 12' y 99 30' longitud oeste.

Limita al oeste con el Estado de Oaxaca, al norte con Puebla, al oriente con los municipios de Atenango, Tepecuacuilco, - Mártir de Cuilapa, Tixtla, Mochitlán y al sur con los municipios de Quechultenango, Teconapa, Ayutla, San Luis Acatlán, Azoyú, -- Igualapa y Tlacoachistlahuaca, en el Estado de Guerrero.

Tiene una extensión de 10,775.4 km². 17.81% de la superficie total del Estado, y comprende los distritos de Zaragoza, Alvarez y Morelos, contando en conjunto con veinte municipios que son; Ahuacuotzingo, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtepec, Copanatoyac, Copalillo, Cualac, Chilapa, Huamuxtitlan, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla, Tlapa, Xalpa tlahuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán Tablas y Zitlala.

Dentro de la extensión mencionada se asienta una población que se estima en 285 mil habitantes, en su mayoría de origen Nahuatl, Mixteco y Tlapaneco. La población se encuentra distribuida en 492 localidades de las cuales sólo 9 están catalogadas como asentamientos urbanos (mayores de 2,500 habitantes) y significan el 15.2% de la población total de la región. La población rural que equivale al 84.2% de la población total, se establece en 483 localidades menores de 2,500 habitantes, o sea que la mayor parte de los habitantes se encuentran establecidos en pequeños núcleos de población dispersos e incomunicados. Las vías de comunicación son escasas y deficientes. La región tiene dos variaciones climatológicas preponderantes, cálido seco en el norte y frío en el sur, su topografía es sumamente accidentada, sus tierras empobrecidas soportan una agricultura temporalera de subsistencia, cultivando maíz, frijol y chile, en la cañada del río Tlapaneco se produce fruta y arroz, aprovechando las vegas y operando pequeños riegos con tomas directas. Prevalece una tecnología rudimentaria y en algunos casos primitiva; la carencia del crédito oficial propicia las ventas al tiempo, la usura y la --

existencia de intermediarios y acaparadores; así también los problemas de titulación y deslinde en la tenencia de la tierra, sobre todo en el régimen comunal predominante, dan origen a frecuentes conflictos entre los pueblos. La mayoría de los poblados carecen de los más elementales servicios públicos y las cifras de mortalidad especialmente la infantil y de analfabetismo son las más altas comparadas con el resto del Estado. La población indígena(*) de esta región llega al 41% del total encontrándose entre ellos un gran número de monlingües.

En síntesis, dentro de la organización geoeconómica del Estado de Guerrero, la región de la Montaña es la que mayor atraso presenta y el grado de marginación originado por el aislamiento geográfico y cultural es elevado, la pobreza de la población es acentuada y en general el nivel de vida es sumamente bajo. Sin embargo la región dispone de recursos naturales minerales, forestales y potencialidad agrícola, frutícola y pecuaria que es necesario explotar racionalmente para lograr un desarrollo regional equilibrado y una justa distribución de la riqueza.

(*) En el II Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (Santa Ana - Nichi febrero 1977), los representantes nacionales definieron como "indígenas" a los individuos que hablan la lengua materna, limitándose de esta manera el universo indígena nacional.

CAPITULO II

OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO.

Sabemos que para orientar y organizar cualquier tarea deben establecerse objetivos que nos fijen un camino a seguir.

Dentro del Sector Educativo, los objetivos están ya determinados, de acuerdo a la planeación sectorial que es la que se encarga de realizar esta función.

Asimismo, sabemos que hay razones para que toda la sociedad tenga acceso a la educación y entendemos que es el Estado, quien debe fungir como promotor, prestador del servicio y rector de la acción educativa, pues la Constitución contempla este hecho y para el gobierno es ya una tarea prioritaria.

Comprendemos bien que un país estará desarrollándose en la medida en que se aprovecha los recursos que posee y este desarrollo sólo se logrará cuando tenga y aumente su capacidad para resolver sus propios problemas. Para que sea capaz de ello, será necesario depender del grado de preparación de sus pobladores.

Y con esto, se abre la posibilidad de alcanzar no sólo la soberanía política y territorial, sino algo más importante e indispensable, el equilibrio social, que aunque difícil y riesgoso es necesario.

Por lo tanto cualquier gasto que se realice en este sentido, será pues, una inversión para el desarrollo.

Los objetivos son puntos distantes hacia los cuales debemos dirigirnos permanentemente.

Existen cinco objetivos programáticos, que deberán responder a la necesidad educativa mexicana, ayudando a eliminar el rezago en educación y a los requerimientos que plantea el desarrollo del país.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

1) Asegurar la educación básica a toda la población.

COMENTARIO: Partiendo de este hecho, entendemos que la educación (Primaria y Secundaria) en México, no excluye ningún rincón del país.

- 2) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
- 3) Elevar la calidad de la educación.

COMENTARIO: Para la enseñanza, se requiere de gente sumamente capacitada que atienda esta necesidad, pero estamos concientes -- que no sólo capacidad y habilidad son necesarios para atender -- estas necesidades, en aquellas zonas de condiciones precarias, -- pues en ellas, es de vital importancia, tener el conocimiento -- de las costumbres de la comunidad, el arraigo y adaptación del -- profesor dentro de la misma y aún en ocasiones el dominio de -- los diferentes dialectos o lenguas prevaecientes en ésta.

- 4) Mejorar la atmósfera cultural del país.
- 5) Aumentar la eficiencia del sistema.

COMENTARIO: Todos necesitamos de los beneficios de la educación, es por ello necesario comprender, la necesidad de racionalizar la eficiencia del sistema, que alimentará con sus limitados recursos a la población en general. Siempre se buscará el mejor -- aprovechamiento de los recursos, pero cuando llegemos a com--- prender o estemos concientes de que estos beneficios que tene-- mos aquí, (zonas urbanas) al alcance de la mano (de por sí limi-- tados) no se aprovechan adecuadamente, serán doblemente valora-- dos, cuando dificilmente son llevados a aquellas regiones que -- son inaccesibles (zonas marginadas).

Para cumplir con estos cinco objetivos programáticos, se -- han desarrollado una serie de programas prioritarios, para ir -- avanzando sistemáticamente a su consecución.

Dentro del ámbito educativo un programa prioritario es con-- siderado como una meta o compromiso y sus correspondientes acti-- vidades que habremos de cumplir en el corto y mediano plazos.

Encaminados a contribuir en la consecución de los diferen-- tes objetivos programáticos.

Los programas prioritarios de cada objetivo programático -- los enunciaremos a continuación, advirtiendo que en los progra-- mas que a nuestro juicio tienen más importancia para el fin del

presente trabajo, haremos algunos comentarios.

OBJETIVO 1) Asegurar la educación básica a toda la población.

1.1 Asegurar la primaria completa a todos los niños.

COMENTARIO: Toda la población entre los 6 y 14 años deberá, -- cuando menos tener acceso a la educación primaria.

1.2 Castellanzar a la población indígena monolingüe

COMENTARIO Existen en nuestro país diversas regiones, que es necesario integrar a este proceso de desarrollo y que necesariamente se debe empezar por el lenguaje.

1.3 Dar a la población adulta la oportunidad de recibir la educación básica o completarla en su caso.

COMENTARIO: En zonas marginadas el analfabetismo en personas -- adultas es muy alto.

1.4 Desarrollar e implantar sistemas abiertos de educación básica.

COMENTARIO: Considerando este aspecto y tomando en cuenta las características de las regiones poco desarrolladas que presentan una gran dispersión geográfica, podríamos pensar, que ésta sería una muy buena solución, sin embargo, para la implantación de este sistema habría que ser muy cuidadosos en cuanto al contenido y unificación de los programas, la diversidad de criterios, su correspondiente resultado que provocaría la implantación del mismo.

1.5 Coordinar los sistemas abiertos de educación terminal.

1.6 Ampliar la educación inicial.

1.7 Llevar la educación preescolar a todos los niños.

COMENTARIO: Inducir a los niños desde pequeños a valorar el --- aprendizaje, es, ya una tarea fundamental a desarrollar.

1.8 Atender la educación de la población atípica.

1.9 Ofrecer la secundaria completa a todos los egresados de primaria.

1.10 Desarrollar las distintas modalidades de la secundaria técnica

-nica.

COMENTARIO: Según las necesidades, aprovechando los recursos de algunas zonas, pudiera implementarse adecuados programas de desarrollo técnico que traerían beneficios para los propios pobladores de dichas zonas.

1.11 Propiciar la educación para la salud en la población escolar.

COMENTARIO: Es necesario hacer comprender, a la gente de algunas regiones la importancia de la salud en la vida diaria, para el mejor aprovechamiento en general.

OBJETIVO 2) Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.

2.1 Propiciar el desarrollo armónico de la educación superior en todo el país, racionalizando el uso de los recursos que se destinen a ella.

2.2 Fomentar la educación profesional de nivel medio superior.

2.3 Formar profesionales que contribuyan al desarrollo agropecuario.

2.4 Desarrollar la educación tecnológica industrial.

2.5 Ampliar la educación en ciencias y tecnologías del mar.

2.6 Fortalecer a nivel regional la educación tecnológica superior.

COMENTARIO: Si se han implantado algunos programas técnicos de desarrollo, tendrán que mejorarse y llevarse a la práctica continuamente en este punto.

2.7 Apoyar los programas gubernamentales de capacitación para y, en el trabajo, en coordinación con las dependencias responsables.

COMENTARIO: Puesto que es difícil la especialización, podría momentáneamente ayudar, esta capacitación en el trabajo, con la participación de las diferentes dependencias, cediendo algunas actividades para la práctica de esta capacitación.

- 2.8 Desarrollar la educación y la investigación técnica superior.
- 2.9 Regular el ejercicio profesional.

OBJETIVO 3) Elevar la calidad de la educación.

3.1 Elevar la calidad profesional del magisterio.

COMENTARIO: Siempre ha sido necesario tener presente la importancia de este aspecto, sin embargo, ¿hasta qué grado se ha conseguido? es de doble importancia, cuando se tiene como educandos a gente de determinadas características, como puede ser diferente lengua, carencia de instalaciones y material adecuado, idiosincracia, etc.

3.2 Mejorar los contenidos y métodos educativos.

COMENTARIO: Es necesario en todos los aspectos, pero cuando se trata de esas regiones de las que ya hemos hablado, hay que considerar además, si van a ser adecuados a las necesidades de esa gente, y si es conveniente o hasta que punto necesario, quitar su tradicional forma de vida. Pueden diseñarse, métodos educativos, partiendo de sus raíces culturales, habrá que investigar para ello.

3.3 Desarrollar materiales y tecnología educativos.

COMENTARIO: Siempre adecuados a las características propias de las regiones.

3.4 Evaluar el rendimiento escolar.

3.5 Propiciar el intercambio educativo y cultural con otros países.

3.6 Fomentar la investigación educativa.

COMENTARIO: Relacionado con los puntos, 3.1, 3.2 y 3.3

OBJETIVO 4) Mejorar la atmósfera cultural del país.

4.1 Promover el hábito de la lectura.

4.2 Impulsar la educación y la investigación históricas y antropológicas y preservar el patrimonio histórico.

4.3 Impulsar la educación y la investigación artísticas y pre-

servar el patrimonio artístico.

4.4 Difundir la cultura a grupos específicos.

4.5 Difundir la cultura a través de los medios de comunicación

4.6 Fomentar y preservar las culturas indígenas.

COMENTARIO: Se habla de preservar el patrimonio artístico, de preservar el patrimonio histórico, de preservar y fomentar las culturas indígenas, difundir la cultura a grupos específicos, pero con la educación actual, ¿no estamos haciendo lo contrario?, - hay que pensar en la gente que va a recibir esos modelos de educación de occidente, debe pensarse en modelos adecuados a esa gente.

4.7 Atender la educación física.

4.8 Coordinar el desarrollo del deporte.

4.9 Proteger los derechos de autor.

4.10 Promover actividades culturales y recreativas en la juventud.

OBJETIVO 5) Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

5.1 Implantar sistemas que eleven la eficiencia de la acción educativa.

COMENTARIO: Para su implantación se debe pensar concretamente en las necesidades que se van a atender, de ese modo, esos sistemas sí elevarán la eficiencia, que no será solamente adecuado en el papel, sino en la realidad.

5.2 Desconcentrar las decisiones y los trámites administrativos

COMENTARIO: Es conveniente la adecuada organización del sistema, pues daría la oportunidad de descentralizar la toma de decisiones y se sabría qué y cómo hacer, tal o cual trámite.

5.3 Racionalizar la administración de los recursos humanos.

5.4 Racionalizar la asignación de los recursos financieros.

5.5 Agilizar la administración y el ejercicio de los recursos financieros.

COMENTARIO: Sabemos bien, de la permanente necesidad de administrar, no solo los recursos humanos, sino también y al mismo --- tiempo los recursos materiales y técnicos, sin embargo, es fundamental aplicar adecuadamente todas aquellas herramientas administrativas que puedan aportar cualquier beneficio en la consecución de los objetivos señalados.

Evidentemente para que ésto pueda llevarse a cabo, debemos considerar qué recursos se poseen, en qué van a ser asignados, para determinar de qué manera podrán ser aplicados. Es, sin duda, una tarea que requiere de una gran concentración y conocimiento, de una gran cantidad de elementos que conforman una tarea a realizar, en este caso, todos los elementos concernientes a cualquier programa.

Para la obtención de esta información, habrá que valerse de infinidad de recursos, pero será de una información que tendrá un incalculable valor para la programación de todos los aspectos a cubrir en dichos Programas.

5.6 Mejorar los procedimientos de adquisición, abastecimiento y utilización de los recursos materiales.

COMENTARIO: Necesariamente tenemos que conocer que se va a hacer con ellos, para poder considerar diversos aspectos, tales como distribución geográfica, el clima, los caminos, etc.

5.7 Impulsar la Planeación Educativa.

COMENTARIO: Para poder desarrollar las actividades correctamente se debe no sólo impulsar la planeación educativa, sino dominarla, de tal modo que se convierta en ese apoyo permanente, que nos conducirá hacia la total satisfacción de necesidades que serán cubiertas en su momento oportuno.

5.8 Administrar el sistema de incorporación de escuelas.

5.9 Aprovechar la promoción social y voluntaria para apoyar la acción educativa.

5.10 Adecuar permanentemente las normas jurídicas que regulen el sistema educativo y cuidar su aplicación.

5.11 Mejorar la imagen del servicio educativo público.

COMENTARIO: Cuando se tenga planeado y debidamente asignado un programa, obviamente adecuado a las necesidades imperantes de tal o cual lugar, y se ponga en marcha la acción educativa correspondiente, la imagen será lo de menos, los hechos hablarán por sí solos.

5.12 Verificar el cumplimiento de las normas administrativas y financieras que rigen las acciones del sector.

5.13 Ampliar y conservar la infraestructura física.

COMENTARIO: No debe pensarse, que el construir más y más escuelas es ir hacia adelante, hay que hacerlo sí, pero de manera racional y planificada, que nos conduzca al mejoramiento y satisfacción de aquellas gentes que necesitan de esa infraestructura física.

5.14 Dirigir y coordinar la acción educativa.

COMENTARIO: Debe pensarse en la flexibilidad para acertar y tomar cualquier camino que nos conduzca hacia la permanente satisfacción de esos objetivos, es por ello conveniente no rigidizarse en una sola dirección, hay que emplear la racionalidad, que nos conducirá por diversos caminos, pero orientados hacia el mismo fin.

Los objetivos están ya dados, es verdad y además bien determinados, ahora hay que concebirlos en forma congruente con las necesidades imperantes y hacerlas reales.

Con los comentarios y observaciones que hemos hecho a los objetivos Programáticos y otros a los Programas Prioritarios - hemos querido solamente subrayar o poner de relieve, esos aspectos que de una o de otra manera, son importantes, para ayudar a comprender el fin del presente trabajo.

Obviamente que para llegar a esos objetivos fue necesario crear Programas que coadyuven en ese recorrido que los llevará a ellos.

Este es el caso del Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero, que busca integralmente implantar un modelo eficiente que satisfaga adecuadamente las necesidades educativas correspondientes.

B) DESCRIPCION DEL PROGRAMA.

MONTAÑA DE GUERRERO.

PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Implantar un modelo eficiente para el funcionamiento --
del sistema educativo en una zona marginal rural.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO:

Servir de zona experimental para la implantación del --
programa de educación para todos.

1.3 METAS.

A. Crear oferta educativa suficiente para atender al -
100% de la población en edad escolar en los 20 muni
cipios que configuran la zona del proyecto.

B. Abatir el índice de monolingüismo en un 50% para el
fin de sexenio.

1.4 PROYECTOS:

1.4.1 Modelo de supervisión integral.

1.4.2 Nuclearización de las escuelas primarias.

1.4.3 Preescolar de castellanización

1.4.4 Escuelas primarias modulares.

1.4.5 Reestructuración de albergues escolares.

1.4.6 Modelo de capacitación de maestros y promotores
bilingües, diferenciado de acuerdo con la capa-
citación y la experiencia previa.

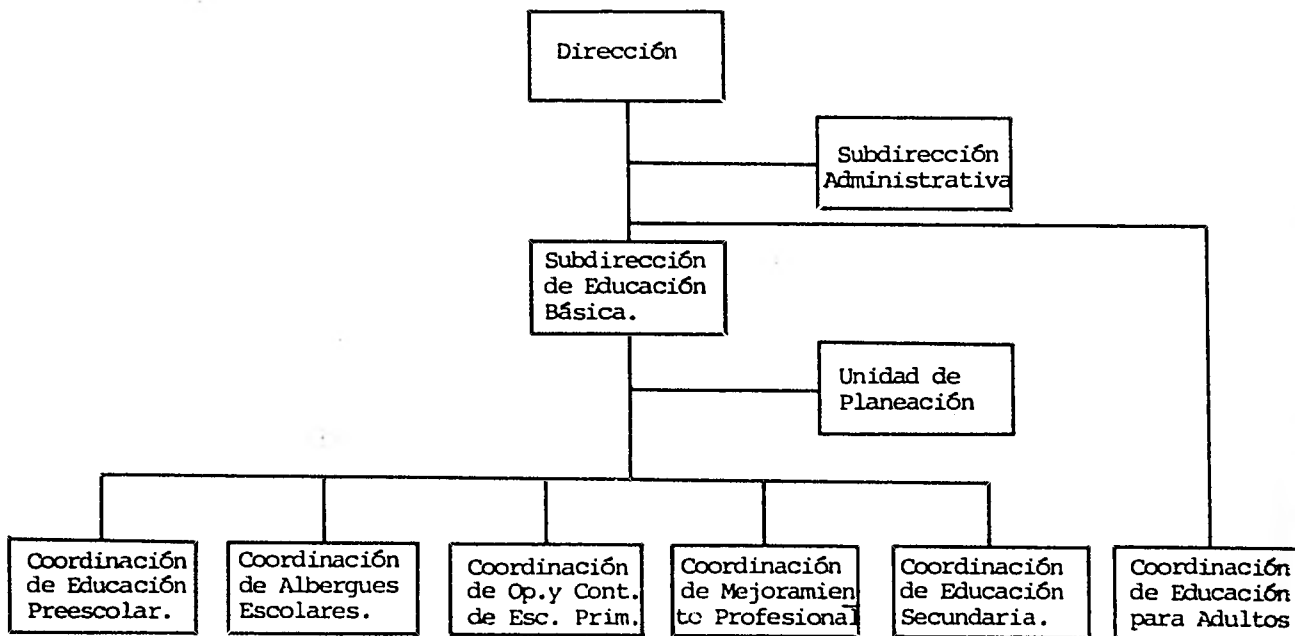
1.4.7 Expansión de las escuelas secundarias.

1.4.8 Integración de la educación de adultos a los pro
gramas de desarrollo.

1.5 ORGANIZACION INTERNA:

Para la ejecución del programa de la Montaña de Guerrero, se creó la Subdelegación de Educación en Tlapa de Comonfort, Gro. Esta Subdelegación en su inicio, estaba constituida por dos grandes sectores, uno dedicado a la Planeación y el segundo a la Operación; pero a lo largo de su funcionamiento, esta estructura ha sufrido una serie de modificaciones que fueron necesarias para responder a las actividades, tipo y características del Programa. Y en la actualidad se tiene una organización más detallada y completa (ver organigrama). De la cual la unidad de Planeación es de nuestro interés. (Ver fig. II-1)

Figura II-1



2. SUBPROGRAMAS

El Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero contempla cuatro subprogramas:

- a) Primaria para todos los niños
- b) Castellanización.
- c) Educación para adultos
- d) Expansión de la educación media básica.

2.1 PRIMARIA PARA TODOS LOS NIÑOS.

El desarrollo de la educación primaria en la Montaña de Guerrero, se dirige básicamente a dos aspectos generales: los de orden cuantitativo que contemplan el aumento de la inscripción y en la retención del sistema educativo, y -- los de orden cualitativo que apuntan a la implantación de un modelo de primaria ajustado a las necesidades de la región. Estos últimos contemplan, por un lado, las condiciones de los educandos y, por el otro, las de los educadores y, en general, las del sistema de control y apoyo.

El subprograma de Educación Primaria contempla cinco áreas de trabajo fundamentales:

Expansión de la primaria, reestructuración de zonas escolares, reestructuración e impulso a los Albergues Escolares, formación magisterial y acciones experimentales en escuelas piloto.

Expansión de la primaria.

Independientemente de los problemas estructurales que impiden a muchos padres de familia mandar a sus hijos a la escuela, y que están siendo atacados en un esfuerzo interinstitucional, especialmente los que se refieren a la falta de empleos y recursos económicos; se busca la apertura de oportunidades para que en cada comunidad, los niños puedan recibir su educación primaria. De esta manera se cumplirá en esta región con el Programa Nacional "Primaria para todos los niños", suprimiendo los obstáculos del sistema educativo que impedían a muchos menores ini-

-ciar o terminar su educación elemental.

Objetivo:

Contar, en el ciclo escolar 1979-80 , con los recursos _
suficientes para ofrecer la educación primaria a todos -
los niños de la región.

Debido al gran número de pequeñas comunidades dispersas,
para lograr el objetivo del subprograma se optó por un -
modelo de nuclearización de escuelas primarias: este con
siste en estructurar una red de servicios dependiendo --
del tamaño de la localidad, la distancia entre ésta y --
las vecinas y las posibilidades de comunicación y acceso
de acuerdo con las condiciones del medio geográfico. A -
través de los núcleos se busca generar oportunidades de
realizar la primaria completa para todos los niños de la
región. De esta manera las comunidades con más de 10 ni-
ños en edad escolar, contarán con servicios, bajo los si
guientes criterios generales:

- Escuela unitaria con dos grados en comunidades con me-
nos de 40 niños en edad escolar.
- Escuela con dos maestros y cuatro grados en comunida--
des con menos de 80 niños en edad escolar y,
- Escuelas completas con tres o más maestros en comunida
des con más de 90 habitantes de 6 a 14 años.

Reestructuración de zonas escolares:

Dentro de la región de la Montaña operaban tres sistemas
distintos de supervisión, correspondiendo a las diferen-
tes formas de control, con una baja eficiencia ocasiona-
da en gran parte por la dispersión de los servicios a --
cargo de cada inspector: el criterio de distribución era_
inadecuado, además de la forma de control, el número de_
maestros por zona, ocasionando con ello traslapes sobre
las áreas geográficas bajo la jurisdicción de los super-
visores.

Adicionalmente hay que señalar que las autoridades educa
tivas, tanto estatales como federales, poco tenían que --

ver con la selección de supervisores y directores regionales de manera que éstos podían ser elegidos o removidos a voluntad del grupo de maestros bajo su cargo.

En la actualidad y de acuerdo con el sistema de nuclearización de escuelas, se aumentaron y reestructuraron las zonas de supervisión en tal forma que los supervisores puedan atender eficazmente a las escuelas bajo su responsabilidad; se pretende que los supervisores se conviertan en asesores técnicos de las escuelas bilingües, estatales y federales que estén en la zona a su cargo, y en coordinadores del programa a nivel de su pequeña región, en la que podrán establecer un circuito permanente de supervisión. Esta acción de coordinación implica controlar y asesorar además de las escuelas primaria, los albergues, los centros de castellanización y secundarias ubicadas en su zona de supervisión.

Reestructuración e Impulso a los Albergues Escolares:

Dentro de la región ya existían albergues escolares, que tenían la función de hospedar, alimentar y contribuir con el desarrollo educativo de los educandos que debido a las grandes distancias entre las localidades que cuentan con servicio y con las que carecen de éste, ven al albergue como la única solución para poder cursar su educación primaria. Para esto se propuso que mejoraran las condiciones de operación de los albergues, creando una conducción específica para los mismos, debido a que éstos dependían del mismo director de la escuela local. Asimismo, se replantearon sus objetivos:

- a) Crear las condiciones para que el niño de comunidades dispersas y pequeñas, tenga acceso a la primaria completa.
- b) Vigilar el crecimiento y el desarrollo sociobiológico del niño.
- c) Realizar actividades de capacitación que complementen la educación escolar del niño.

d) Asesorar y apoyar a las comunidades en tareas productivas, sociales y culturales.

Para el logro de estos objetivos se optó por poner los albergues bajo la responsabilidad de egresados de los Centros de Estudios Tecnológicos con título de técnicos en agricultura, actividades pecuarias o forestales, dependiendo de las condiciones específicas del medio físico de la región de influencia de cada albergue.

Lo que se busca con la contratación de los técnicos es mejorar la alimentación de los albergados, mejorar el trato y además aprovechar el tiempo libre realizando prácticas acordes a la especialidad de cada técnico. Por otro lado asesorar a los alumnos en las tareas específicas de estudio y realizar con ellos labores educativas y extraescolares en las horas libres. Todo esto constituye el complemento de la educación formativa.

Formación magisterial:

La expansión de la primaria en la región, requiere además del aumento cuantitativo en la matrícula, un mejoramiento cualitativo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello es necesario capacitar al personal docente bilingüe en servicio que se encuentra distribuido en los 20 municipios de la región.

Los programas de mejoramiento se enfocan a facilitar la conclusión de sus estudios correspondientes en los niveles de Primaria, Secundaria y Normal.

Dada la dispersión de los servicios educativos en la Montaña, las diferencias étnicas y lingüísticas del personal bilingüe y las dificultades de comunicación en la región, se establecieron cinco centros de capacitación, ubicados en Chilapa, Olinalá, Zapotitlán Tablas y Tlapa (2).

Compensaciones:

Compensaciones a maestros estatales: Por último, dentro del desarrollo de la primaria en la Montaña de Guerrero, se considera un sistema de compensaciones que permita --

igualar a los maestros de escuelas estatales con las del resto de los servicios de ese nivel. Hay maestros estatales que perciben entre \$1,200.00 y \$2,300.00 mensuales, mientras que los federales y los bilingües ganan cerca de \$6,000.00 mensuales promedio.

Acciones experimentales en Escuelas Piloto.

En el aspecto cualitativo de la enseñanza dentro de la región, se iniciará un proyecto de experimentación-demonstración sobre nuevas modalidades pedagógicas, de organización académica y de administración educativa.

Se contará para el próximo ciclo escolar, con los modelos experimentales correspondientes en cuya elaboración están comprometidos actualmente los maestros, alumnos, padres de familia, el personal de supervisión y especialistas de diversas instituciones y de la dirección.

2.2 CASTELLANIZACION.

Antecedentes:

Dentro de la Montaña de Guerrero se hablan tres lenguas indígenas: mixteco, nahuatl y tlapaneco. El 22% de la población total no habla español.

Al inicio del ciclo escolar 1978-79, habían 5946 niños preescolares de cinco años que requerían del servicio de castellanización previo a su ingreso a la primaria bilingüe. De ellos, el 38% (2269) era atendido por 83 castellanizadores que se incorporaron al servicio en 1974, en el Plan Nacional de Castellanización.

Descripción del subprograma:

Para la realización del subprograma de castellanización, se estableció un acuerdo de coordinación con el Centro de Investigación para la Integración Social (CIIS), con objeto de que tomara bajo su responsabilidad los aspectos técnicos necesarios para introducir en la Montaña, técnicas de castellanización fundamentadas en la preser-

-vación de las lenguas indígenas y en la adecuación de la enseñanza del español al desarrollo integral del niño.

El subprograma comprende:

- a) La preselección de educadores indígenas.
- b) Su capacitación durante cuatro años combinando el trabajo docente con su formación profesional.
- c) La capacitación de supervisores.
- d) El diseño de materiales didácticos y de apoyo
- e) La operación
- f) El seguimiento y la evaluación.

2.3 EDUCACION PARA ADULTOS.

En la primera fase, se contempla como acción prioritaria dentro de este campo a la alfabetización.

Hay alrededor de 40000 adultos hablantes de español que son analfabetas. Se pretende atender a 20 000 de 1978 a 1982, iniciándose la acción con la capacitación de 80 alfabetizadores que podrán atender a 2 000 analfabetas al inicio de 1979.

Las tareas de alfabetización se harán coordinadamente con los programas de capacitación y desarrollo comunitario que realizan las distintas dependencias dentro del programa de desarrollo integral de la Montaña de Guerrero, para asegurar la aplicación de la lectura y escritura. Asimismo, se pretende dar mayor difusión a la primaria intensiva para adultos de tal manera que exista continuidad en este tipo de acción educativa. La alfabetización de indígenas será un proceso que seguirá como paso inmediato a la castellanización.

2.4 EXPANSION DE LA EDUCACION MEDIA BASICA.

Dentro de la región, existe una demanda potencial y real de jóvenes en edad de recibir su educación secundaria, que se ven limitados a seguir sus estudios, pese a la expansión de este servicio en los dos últimos años, pues en la región actualmente se cuenta con 16 escuelas secun

darias técnicas, 4 escuelas secundarias federales foráneas, 1 escuela federal nocturna para trabajadores y 8 - escuelas secundarias particulares (algunas en proceso de extinción).

Vale la pena señalar, que lo accidentado de la región muchas veces es uno de los mayores obstáculos por resolver y que obliga a los jóvenes a soportar un calvario diario pues tienen que caminar varia horas para poder recibir - sus clases. Aunado a ésto, en ocasiones se exponen a recibir malos tratos dentro de las comunidades donde se encuentran las escuelas.

Es por ésto, que dentro los principales objetivos de este subprograma se encuentra la necesidad urgente y prioritaria de establecer unidades educativas de este nivel, que tengan una ubicación geográfica accesible y en función de las necesidades de todas las comunidades que integran la región de la Montaña de Guerrero.

Objetivos de este subprograma.

- a) Llevar la educación secundaria a todas las zonas que por su ubicación geográfica puedan atender las necesidades educativas del mayor número de comunidades posibles.
- b) Satisfacer en un 90% como mínimo, las necesidades educativas de este nivel.
- c) Disminuir el problema de la concentración escolar presentado principalmente en dos poblaciones de la región; Tlapa y Chilapa.
- d) Preparar jóvenes técnicos que a corto plazo puedan ser factor de desarrollo e impulso en su zona de influencia.
- e) Aprovechar más y mejor - a través de las actividades tecnológicas - los recursos naturales y humanos de - que se dispone en la región.

C) DIAGNOSTICO DE LA UNIDAD DE PLANEACION.

Consideramos importante hacer una descripción y análisis de la organización, funciones y actividades de la Unidad de Planeación. que nos indique como se venía funcionando, cuáles fueron sus alcances, limitaciones y obstáculos que se presentaron. Al igual que nos permita visualizar la importancia de esta Unidad dentro de los programas de este tipo.

1. OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO.

Determinar los avances, obstáculos, fallas y aciertos que se han presentado en el desarrollo de las actividades de la Unidad de Planeación. Con el objeto de evaluar y proponer alternativas viables que permitan la consecución de los objetivos.

2. ESTRUCTURACION DEL DIAGNOSTICO.

2.1 Descripción de los objetivos de la Unidad de Planeación.

a) Contar con un banco de información veraz y completo, que nos permita la toma de decisiones adecuada y oportuna; constituyendo siempre una respuesta efectiva a las necesidades de atención educativa de la población dispersa.

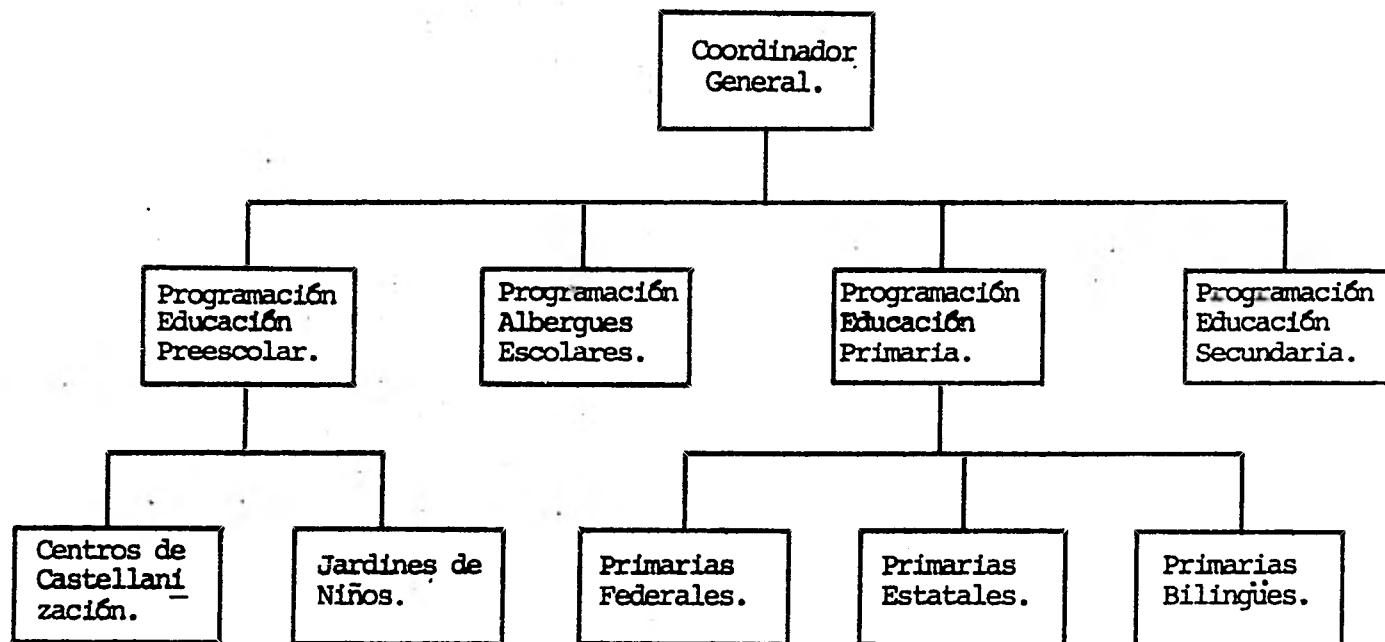
b) Preveer, planear y programar todos los recursos necesarios y disponibles para satisfacer de manera oportuna, las necesidades de la región.

2.2 Estructura organizacional de la Unidad de Planeación.

Dentro de esta Unidad existe una organización bien definida que permite identificar y agrupar el trabajo que ha de realizarse, al igual que definir y delegar las obligaciones, responsabilidades en el grado y modos necesarios, el establecimiento de relaciones que permiten el trabajo en forma conjunta y el logro de metas y objetivos en una forma más eficiente. (ver organigrama. fig. II-2).

Figura II-2

ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE PLANEACION



2.3 Aspecto funcional.

(Descripción de la estructura organizacional)

2.3.1 Coordinador General.

Es el responsable, al interior, de coordinar -- las acciones de cada una de las divisiones existentes bajo su cargo, así como la de servir de enlace directo con el director de educación básica.

En lo general tiene la función de planear, dirigir la buena marcha de la Unidad.

Debe evitar la duplicidad de esfuerzos e impulsar la eficiencia y eficacia en la realización de las labores encomendadas donde se promueva el esfuerzo creador.

Debe disponer e implementar de adecuados y bien definidos métodos de trabajo y propiciar un adecuado ambiente de armonía entre los integrantes de su equipo de trabajo.

Y en forma general es el responsable de asumir las tareas y responsabilidades inherentes a la programación, presupuestación y evaluación de la subdelegación en estrecha relación con las demás coordinaciones.

Responsables de unidades de programación.

- a) educación preescolar.
- b) albergues escolares.
- c) educación primaria.
- d) educación secundaria.

Son las personas responsables de programar, desarrollar y ejecutar todas las actividades encaminadas a detectar y suministrar la información y recursos necesarios para satisfacer las demandas de los diferentes servicios educativos.

2.3.2 Actividades.

- . Diseño, elaboración y distribución de formas estadísticas para la captación y requisitación de información escolar.
- . Determinación del monto probable de inscripción a través de la oportuna organización de una pre-inscripción.
- . Llevar a cabo la sensibilización y orientación de la población, magisterio y autoridades para la implantación de los procedimientos para llevar a cabo la pre-inscripción.
- . Elaboración y actualización del catálogo de localidades por zonas de supervisión, municipios y distritos.
- . Recepción, distribución, requisitación y envío de las estadísticas de inicio, medio y fin de cursos.
- . Solicitud, recibo y distribución de libros de texto, manuales y material didáctico.
- . Realizar estudios para determinar los lugares donde habrán de fundarse nuevas unidades educativas y sugerir el tipo de construcción adecuados a las necesidades del medio donde se encuentra enclavada la escuela.
- . Elaboración de la programación de nuevas unidades educativas, asignación de profesores y equipamiento de aulas.
- . Y en lo general proponer la asignación presupuestal a invertir en la atención de las diferentes unidades educativas.

ANALISIS DE OBJETIVOS Y FUNCIONES.

En cuanto a los objetivos podemos señalar que éstos están bien definidos y comprendidos. Pero donde la situación si se muestra difícil y hay mucho rezago es en las funciones y actividades. Dentro de las cuales observamos lo siguiente:

- a) En cuanto a la ubicación de la Unidad en la estructura -

organizacional.

Es importante señalar que el estar subordinada esta Unidad a la Dirección de Educación Básica, limita sus funciones y no permite tener una interrelación e integración directa con la Dirección Administrativa. Y aún más, no se puede concebir, a esta unidad de Planeación en estos momentos, pues ni una sola de las actividades que se desarrollan actualmente lo justifican. Es más crítico si señalamos que en la actualidad está en un proceso de recuperación de la información, pues con el que se suponía contaba la Unidad de Programación de Primarias, no existe.

Una observación más, sería la siguiente, esta Unidad debería cubrir el aspecto de planeación y programación de Mejoramiento Profesional y Educación de Adultos para una mayor integración y sistematización en el procesamiento de la información.

- b) En cuanto a las funciones de las diferentes divisiones o departamentos de esta Unidad, observamos lo siguiente en cada una de ellas:

b.1 Preescolar.

En este subprograma no se tienen los datos estadísticos necesarios para establecer expedientes por Centro de Castellanzación y jardín de niños, sólo se ha indicado que 175 Castellanzadores son los que existen y que hasta después contaron con información. Tampoco se conoce que estadísticas se deberían manejar.

b.2 Primarias.

No se tiene un archivo y mucho menos un expediente por escuela al igual que se desconoce el número total de localidades con y sin servicio (organización completa e incompleta).

Tampoco se conoce el movimiento de la matrícula al igual que el avance de las construcciones y mucho menos la distribución de mobiliario y equipamiento. En

pocas palabras no hay ni siquiera índices de una organización rudimentaria del tantas veces mencionado banco de datos. Un aspecto muy serio es el siguiente: en la requisitación de las estadísticas la anterior Unidad de Programación de Educación Primaria, sólo servía de intermediario entre los directores de escuela, supervisores y directores Regionales y Centrales.

b.3 Albergues Escolares.

Se cuenta con su número, su ubicación, Instructor responsable, número de becados, pero no se ha hecho un seguimiento de las construcciones y hace falta implementar actividades agropecuarias, para un adecuado funcionamiento. Falta hacer programación de necesidades y estudios de área de influencia.

b.4 Secundarias.

Se cuenta con su número, sistema, personal, matrícula; aunque no se hace un estudio del movimiento de la matrícula, no se ha hecho presión en cuanto a construcciones, necesidades, becas y estudios de área de influencia para la creación de E.S.T. (Escuelas Secundarias Técnicas) al igual que también se hace necesaria la negociación de créditos F.O.C.C.E. (Fondo de Crédito a Cooperativas Escolares)

c) En cuanto a las actividades presupuestales.

Considerando que cada una de las anteriores Unidades de Programación o en su caso las mismas coordinaciones debían conocer el presupuesto, nos hemos percatado que no se tenía conocimiento de las cantidades y rubros, que podrían ser utilizados para la programación, tanto de actividades como de recursos. Esto ha sido resultado evidente de la desarticulación que habían tenido las diferentes unidades de programación con la Dirección Administrativa.

Se puede mencionar que la única relación directa y estrecha que se tomó, fué en el momento en que existió la necesidad de elaborar el presupuesto mediante el formato de presupuesto por programas.

d) Atención a la demanda. (Distribución geográfica)

Teniendo en cuenta las características de la región, y en especial lo accidentado de la misma, se hizo necesario desde el inicio del Programa conocer la distribución geográfica de la demanda para poder preveer, planear y programar todas las acciones y políticas educativas a seguir. Desgraciadamente, no se cuenta con esta información y mucho menos si quisiéramos tener la distribución geográfica de la demanda por edades que se hace necesaria para conocer y estimar la evolución histórica de la demanda por localidad, municipio y tratar de partir de estos, e implantar una planeación educativa por localidad.

e) Programación de la asignación de recursos.

Podemos señalar que ésta no está acorde a las necesidades reales y que adolece de muchas fallas, lo que trae como consecuencia, una inadecuada e insuficiente asignación de recursos. Extemporaneidad en la dotación de los recursos y materiales necesarios para una labor educativa eficiente dentro de la región.

EVALUACION Y CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

De una manera general podemos señalar que a la fecha, las funciones y actividades de la Unidad de Planeación se habían considerado y concretado a la recepción, requisitación y revisión de estadísticas. De lo anterior concluimos que los objetivos que se pretenden lograr por medio de esta unidad, presentan un grado mínimo de realización, siendo de relevancia la -- falta de información veraz y oportuna, que nos permita una buena toma de decisiones. Vale la pena señalar que la ausencia de un sistema de procesamiento de datos adecuado, trae como consecuencia una programación que no responde a las necesidades que presentan las localidades; una baja calidad de la información, poca organización y control de los recursos y en general un -- avance mínimo en la consecución de los objetivos.

Motivo por el cual y tomando los resultados del presente-diagnóstico, partimos para la elaboración de los siguientes -- capítulos, en los cuales se analizarán, una a una las actividades que se consideran son y/o deberían ser las actividades vitales y más importantes de la Unidad de Planeación.

En cada capítulo, resumiremos los avances, situación actual y propondremos modificaciones y alternativas cargadas de un criterio administrativo que cotendrá técnicas de planeación, organización, programación y otras herramientas administrativas.

CAPITULO III

BANCO DE DATOS DE EDUCACION BASICA.

Del diagnóstico levantado a la Unidad de Planeación y Programación, tenemos que partir para buscar, por un lado, la completa satisfacción de sus funciones y por otro, la correcta y efectiva atención educativa.

La primera, necesariamente trae aparejada la segunda, ya que el objetivo fundamental por el que fue creada la Unidad, es la satisfacción de necesidades educativas de la región.

Para ello, es necesario contar con un banco de datos de educación básica, que nos permita cumplir con nuestro objetivo.

Trataremos de que sea comprendido de manera clara y sencilla, lo que nosotros entendemos por un banco de datos y cómo está constituido, es decir, ver al banco de datos como un todo, hasta los campos de datos que son la parte mas simple del mismo, pasando por la base de datos, que es y como se forma, asimismo de un archivo y de los registros.

De ésta manera podremos hablar de un sistema de expedientes por unidad educativa, estableciendo su objetivo definido por el que ha sido creado.

Tener en cuenta las características que deberá contener la información y que obviamente deben estar acordes con lo que se pretende.

Necesariamente en la elaboración de las diferentes formas debemos tomar en cuenta a lo que éstas se refieren (concepto) su presentación y su descripción.

Todo ello, encaminado hacia su organización, que nos dará la clave para su correcto manejo y funcionamiento.

De esta forma podremos encaminarnos, hacia el objetivo -- inicial, es decir, por una parte el funcionamiento de la Unidad de Planeación y Programación y por otra la satisfacción de necesidades educativas.

Dentro del diagnóstico que se levantó a esta Unidad, nos hemos percatado que las principales limitantes para su correcto funcionamiento, pueden expresarse de la siguiente manera, -

la falta de la información confiable y oportuna, y en ocasiones por completo la ausencia de la misma, por un lado, una planeación y programación deficiente de los recursos, por el otro lado la preocupación de realizar un proceso de recuperación de información, pues ésta es indispensable para la planeación y programación de los recursos, encaminados a la satisfacción de las necesidades.

Es requisito indispensable que tanto el almacenamiento y la organización de la información como el método a seguir para la recuperación de la información, sea compatible y responda con los requisitos, estándares, características y calendarios que implican llevar a cabo la programación de los recursos.

Los parámetros que se han tomado en consideración, para el sistema de almacenamiento y organización de la información son:

- . Las diferentes formas estadísticas que se deben rendir cada ciclo escolar.
- . Elaboración de presupuestos.
- . Elaboración de la programación.

Lo más importante que queremos resaltar, es su periodicidad de elaboración, pues éstas deben requisitarse al inicio, medio y fin de cursos; mientras que la programación se hace una vez al año.

Es conveniente señalar la gran interrelación, que tienen las estadísticas con la programación y el presupuesto, pues de hecho la información de las estadísticas nos dará las bases necesarias para la elaboración del presupuesto y la programación, de ahí la necesidad de elaborar y/o realizar un diseño que nos permita contar con un sistema de información histórico, manejable y oportuno que permita detectar y tomar decisiones para satisfacer las necesidades de las comunidades.

Definición de Banco y Base de Datos.

Los conceptos de banco de datos y base de datos, no necesariamente implican la utilización de procesos automatizados (uso de computadoras).

Tanto la estructuración, organización, operación y manejo

de éstos, pueden estar basados en procesos manuales y mecánicos.

Para un mejor entendimiento de estos conceptos definiremos los diferentes niveles de información que los integran y que facilitarán la comprensión y aplicación de los mismos.

Niveles de información.

- a) Dato: Constituye el registro de un hecho o acontecimiento aislado.
- b) Registro: Es el conjunto de datos relacionados, que nos proporcionan información con respecto a un solo hecho, transacción o acontecimiento.
- c) Archivo: Es el conjunto de registros agrupados y relacionados en base a un tipo determinado de conceptos.
- d) Base de datos: Es aquella que nos permite relacionar la información de un conjunto de registros, ya sea que estos se encuentren en un mismo archivo o en otro diferente.
- e) Banco de datos: Es aquel que nos permite relacionar la información de un conjunto de archivos ya sea que se encuentren en una misma base de datos o en otras diferentes.

De lo anterior, podemos concluir que tanto la base como el banco de datos, es la totalidad de los mismos que se han registrado y organizado en sus diferentes niveles con respecto a sus operaciones internas, necesidades de información y al medio ambiente exterior. Básicamente la diferencia entre banco y base de datos estriba en que el banco es un nivel más amplio que la base de datos y que nos permite relacionar la información de un conjunto de bases de datos, a diferencia de la base que permite la relación de la información a nivel de archivo (ver hoja descriptiva).

Tomando en cuenta la configuración de un banco de datos y de acuerdo con los parámetros señalados, para el almacenamiento y organización de la información y las características que debe satisfacer, proponemos el siguiente sistema de organización de la información:

(Hoja descriptiva)

Niveles de Información.

Clave-maestro	— dato	} r	}	archivo de	B	}	maestro	B			
nombre-maestro	— dato								e	maestros.	a
sueldo-maestro	— dato								g		s
lugar-adscrición	— dato								istro		e
clave-maestro	— dato	} r	}	archivo de	B	}	maestro	B			
nombre-maestro	— dato								e	maestros.	a
sueldo-maestro	— dato								g		s
lugar-adscrición	— dato								istro		e
clave-alumno	— dato	} r	}	archivo de	D	}	alumno	A			
nombre-alumno	— dato								e	alumnos .	a
grado-alumno	— dato								g		t
lugar-adscrición	— dato								istro		o
clave-alumno	— dato	} r	}	archivo de	D	}	alumno	A			
nombre-alumno	— dato								e	alumnos .	a
grado-alumno	— dato								g		t
lugar-adscrición	— dato								istro		o
clave-escuela	— dato	} r	}	archivo de	B	}	escuela	D			
nombre-escuela	— dato								e	escuelas.	a
sistema-escuela	— dato								g		s
lugar-adscrición	— dato								istro		e
clave-escuela	— dato	} r	}	archivo de	B	}	escuela	D			
nombre-escuela	— dato								e	escuelas.	a
sistema-escuela	— dato								g		s
lugar-adscrición	— dato								istro		e
No.de aulas	— dato	} r	}	archivo de	D	}	aulas.	S			
tipo de construcción	— dato								e	aulas.	a
condiciones aulas	— dato								g		t
clave -escuela.	— dato								istro		o
No.de aulas	— dato	} r	}	archivo de	D	}	aulas.	S			
tipo de construcción	— dato								e	aulas.	a
condiciones aulas	— dato								g		t
clave-escuela.	— dato								istro		o

SISTEMA DE EXPEDIENTES POR UNIDAD EDUCATIVA.

1. Objetivo.
2. Características de diseño
3. Elaboración de formas
4. Organización.
5. Manejo de formas.

1. Objetivo:

Elaboración de un sistema de expedientes por unidad educativa que nos permita el almacenamiento, organización y elevar el nivel de calidad de la información con su respectiva evaluación y manejo dentro de este tipo de programas.

2. Características de diseño.

Dentro de las más importantes que consideramos debe cumplir este sistema, con respecto a los parámetros ya mencionados, encontramos las siguientes.

2.1 Periodicidad:

En el diseño de formas que se elaboren deberán cumplir o contar, con campos que permitan capturar y requisitar la información del inicio, medio y fin de cursos, en un mismo formato, que nos permita al mismo tiempo ver los movimientos y continuidad que sufren los datos a lo largo de un ciclo escolar.

2.2 Histórico:

El mismo formato debe permitirnos observar claramente la periodicidad de los datos de ciclos escolares anteriores y permitir la requisitación de ciclos escolares próximos futuros, con el objeto de hacer comparaciones y proyecciones de los movimientos que se vayan generando en la información.

2.3 Manejable:

El formato debe ser manejable; en otras palabras, se evitará la utilización de grandes cantidades de papel o formatos sofisticados, es decir, el formato que se proponga debe ser autodescriptivo y sencillo, pero efi

caz y completo.

2.4 Oportuno:

Debe permitirnos contar con la información clara, concisa y en el momento en que se necesita, para poder tomar decisiones adecuadas en el momento justo.

3. Elaboración de formas:

Es conveniente hacer notar la determinante importancia del diseño y elaboración de las diferentes formas de captura de información, puesto que son el origen y la raíz de cualquier actividad que sea necesario emprender, ya que de ellas dependerá la información que ayudará a tomar las decisiones encaminadas hacia la satisfacción de las necesidades.

Partiendo del uso adecuado de la información que será lo que determine la calidad o no de las decisiones satisfactoras, comprenderemos su importancia en dos aspectos, uno respecto a las necesidades de recepción, almacenamiento y organización de la información, que implica toda la técnica de uso en sí, pero no debemos descuidar la parte más delicada de ese uso adecuado de la información, o sea, la satisfacción de necesidades; pues llenar una hoja con datos que no dirán nada, no justifica su aplicación, con esto nos percatamos al mismo tiempo, que además se deberá cumplir con las diferentes características que pensamos debe poseer la información recibida, como ya mencionamos son: la periodicidad, histórica, manejable y oportuna.

Las diferentes formas que se han propuesto tratan, en su medida de cumplir con estas consideraciones, sabemos de antemano que así como las necesidades cambian de un tiempo a otro, la forma de satisfacerlas también.

Comprenderemos que hay aspectos que han podido no ser considerados pero, el inicio siempre es fuente de posteriores modificaciones, adaptaciones y correcciones, que conducen necesariamente hacia el mejoramiento de las mismas.

Si todo fuera determinante administrativamente hablando, ¿dónde quedaría el lugar para cualquier tipo de planificación?

3.1 Descripción del Concepto.

3.1.1 Datos Generales.

La primera forma, de datos generales contendrá - una descripción sumaria de los conceptos mas importantes del contenido del expediente. La descripción, se iniciará lógicamente señalando los datos generales y de identificación de la unidad educativa.

- a. El Distrito, Municipio y localidad donde se encuentra ubicada.
- b. El sistema a la que pertenece, Estatal, Federal y Federal Bilingüe.
- c. La zona de supervisión a la que pertenece.
- d. El nombre de la escuela, clave y turno de la misma.
- e. La estructura de organización: Completa o Incompleta.

Se complementará con una síntesis de los diferentes conceptos como:

- a. Número total de alumnos (matrícula).
- b. Número total de profesores (personal docente)
- c. Número total de aulas.
- d. Número total de mobiliario.

Esta presentación sumaria y preliminar proporcionará a las personas interesadas, un panorama rápido de las condiciones y características de la unidad educativa, que les permita formarse una idea precisa, aunque sintética de los diferentes elementos fundamentales de la misma, sin tener que estudiar y analizar todo el expediente, que estará presente para aclarar y verificar cualquier información, o en su caso obtener información más detallada.

Será igualmente útil para quienes examinen los expedientes en su totalidad, como visión previa

de conjunto que ayudará al trabajo posterior de análisis de los diferentes conceptos.

3.1.2 Movimiento de la matrícula.

Entiéndase por matrícula, al número total de los alumnos inscritos en los diferentes grupos y grados y su correspondiente comportamiento (promovidos, no promovidos, deserciones) dentro de los diferentes períodos de un ciclo y de ciclo a ciclo escolar.

3.1.3 Personal Docente.

El personal docente que atienden a las escuelas de la región de la Montaña dependen de tres sistemas distintos:

- a. Sistema Federal (F)
- b. Sistema Federal Bilingüe (FB)
- c. Sistema Estatal (E)
- d. En algunos casos muy particulares se encuentra también personal que depende directamente de los Municipios (M).

En cuanto a los nombramientos del personal docente, podemos señalar que existen los siguientes:

- a. Promotor Bilingüe (Pb).
- b. Profesor (P).
- c. Director (D)
- d. Supervisor (S)

Dentro de la planeación; la información oportuna y veraz sobre este renglón es una de las principales y de mayor importancia, pues en pocas palabras el profesor es el responsable de la ejecución de las acciones y actividades educativas.

3.1.4 Aulas

Entiéndase como la localidad física donde se llevan a cabo las diferentes actividades académicas y formativas de los educandos.

Es importante señalar que en este renglón existe una carencia e insuficiencia de construcciones que trae como consecuencia en no muy pocas ocasiones que estas actividades se realicen a la intemperie; soportando las inclemencias del tiempo o suspendiéndolas por éste, sin ninguna esperanza de que se realicen las construcciones que aliviase estas circunstancias. Lo que ha provocado que dentro de las actividades primordiales se contemple un programa de construcciones a los diferentes niveles de educación básica.

Dentro de las diferentes dependencias e instituciones que prestan estos servicios nos encontramos los siguientes:

- a. El Instituto Nacional Indigenista (INI). En el que se contempla un programa de construcción de aulas.
- b. El Programa Integral de Desarrollo para Zonas Rurales (PIDER) que opera con fondos de la Federación y que también contempla la construcción de aulas.
- c. El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Aulas (CAPFCE). Es la dependencia oficial a través de la cual la SEP, canaliza los recursos y programas de construcción de aulas a nivel nacional.
- d. Convenio Unico Coordinador (CUC). Organismo que

trabaja a través de fondos federales y estatales, administrados por cada Estado, también tiene asignación de recursos para la construcción de aulas.

Mobiliario y Equipo

- 3.1.5 Entiéndase por mobiliario, a los muebles necesarios para tomar e impartir las actividades educativas, dentro o fuera de una aula, tales como:
- a. Escritorios (E)
 - b. Mesabancos (M)
 - c. Sillas (S)
 - d. Pizarrones (P)

En cuanto a la distribución del mobiliario hay que señalar que debido al aislamiento geográfico de las comunidades y su difícil acceso, la distribución del mobiliario se hace a través de los diferentes Centros Coordinadores Indigenistas que se encuentran establecidos en la región.

Centros Coordinadores Indigenistas de la Región de la Montaña.

- a. CCI- Tlapa.
- b. CCI-Chilapa.
- c. CCI-Olinalá.
- d. CCI- Zapotitlán Tablas.
- e. CCI- Ometepec (Este Centro no se encuentra en la Región, pero a través de él, es factible y se facilita la distribución del mobiliario hacia la parte Sur de la región de la Montaña)

3.1.6 Becas.

Las becas consisten en una asignación económica mensual que se otorga a los estudiantes indígenas bilingües para aliviar y tratar de satisfacer sus diferentes tipos de necesidades que en la mayoría de los casos se agudizan por el hecho de tener que trasladarse hacia otras comunidades

donde puedan continuar con sus estudios.

La asignación de las becas es a dos diferentes: El primer nivel es a Escuelas_Albergue y Albergues Escolares, donde se concentran jóvenes y niños provenientes de diversos poblados de la región, durante el transcurso de la semana (lunes a viernes). En ambos casos el albergue les asegura; alimentación, hospedaje y lavado de ropa. Pero a pesar de la ayuda que se les da a estos albergados, es importante señalar que en un alto grado los servicios son insuficientes y en ocasiones de muy baja calidad.

El segundo nivel es a educación media básica y y media superior; y consiste en una asignación -- económica mensual que se entrega al becado.

Dentro de las instituciones que otorgan becas a diferentes niveles encontramos las siguientes:

- a. Instituto Nacional Indigenista (INI)
- b. Secretaría de Educación Pública (SEP)
- c. El Estado.

3.1.7 Material de Apoyo.

En las diferentes fases de la enseñanza el instructor recurrirá a la utilización de algunos materiales de apoyo como: mapas, monografías, regla y escuadras que se servirán para ejemplificar y dar un idea concreta de la clase; que --- traerá como resultado elevar el nivel de com--- prensión de los alumnos y un enriquecimiento -- del contenido de sus clases, siempre combinando los conceptos con ejemplos y ejercicios prácticos.

Dentro del material de apoyo se considera el de las actividades cívicas y deportivas como las - que se indican en la forma.

3.1.8 Parcela Escolar.

DATOS GENERALES

DISTRITO

ZONA DE SUPERVISION

CLAVE

ESCUELA DE ORGANIZACION

COMPLETA

INCOMPLETA

PERIODO	GRADO	PROGRAMACION
1978		
1979		
1979		
1980		
1980		
1981		

MUNICIPIO

SISTEMA

TURNO

N° TOTAL DE MATRICULAS

PERIODO	INICIO	MEDIO	FIN
1978			
1979			
1979			
1980			
1980			
1981			

LOCALIDAD

NOMBRE DE LA ESCUELA

NOMBRE DEL DIRECTOR

N° TOTAL DE PROFESORES

PERIODO	INICIO	MEDIO	FIN
1978			
1979			
1979			
1980			
1980			
1981			

N° TOTAL DE AULAS

PERIODO	INICIO		MEDIO		FIN	
	NUMERO	NECESIDAD	NUMERO	NECESIDAD	NUMERO	NECESIDAD
1978						
1979						
1979						
1980						
1980						
1981						

N° TOTAL DE MOBILIARIO

PERIODO	INICIO					MEDIO					FIN				
	E	M	S	P		E	M	S	P		E	M	S	P	
1978															
1979															
1979															
1980															
1980															
1981															

PERSONAL DOCENTE

CICLO ESCOLAR 1978-1980

	PROFESORES		SISTEMA				NOMBRAMIENTO				N° DE ALUMNOS QUE ATIENDE POR GRADO Y POR GRUPO						NECESIDADES				PROGRAMACION											
	CLAVE	NOMBRE	F	E	FB	M	Pd	P	D	S	1°	2°	3°	4°	5°	6°	TOTAL	Pd	P	D	S	Pd	P	D	S	F	E	FB	M			
FIN																																
MEDIO																																
INICIO																																

MOBILIARIO

PERIODO	DESCRIPCION	QUIEN LOS DISTRIBUYO (INI)								COORDINACIONES			NECESIDADES		PROGRAMACION	
		EXISTENCIA	Z. TABLAS	COLIMALA	CHILAPA	TLAPA	OMETEPEC	OTROS	TOTAL	B	R	M	DOTACION	REPARACION	DOTACION	REPARACION

1981	I N I C I O	ESCRITORIOS														
	MESABANCO															
	SILLAS															
	PIZARRONES															
	M E D I O	ESCRITORIOS														
	MESABANCO															
	SILLAS															
	PIZARRONES															
	F I N	ESCRITORIOS														
	MESABANCO															
	SILLAS															
	PIZARRONES															

OBSERVACIONES : _____

PARCELA ESCOLAR

PERIODO	EXTENSION TERRENO	TIPO DE ADQUISICION						VALOR ESTIMADO	TIPO DE CULTIVOS						VOLUMEN COSECHADO	CUMEN CULTIVA				
		DONACION.	EJIDAL.	COMUNAL.	RENTADA.	PRESTADA.	PROPIEDAD ESCOLAR.		OTROS.	MAIZ.	TRIGO.	FRUJOL.	LEGUMBRES.	FRUTAS.		OTROS.	ALUMNOS	SOS. DE ALUMNOS	ESBATERICE	COMUNIDAD.
1978-79	INICIO																			
	MEDIO																			
	FIN.																			
1979-80	INICIO																			
	MEDIO																			
	FIN.																			
1980-81	INICIO																			
	MEDIO																			
	FIN.																			
OBSERVACIONES																				

Debe entenderse como la superficie de terreno -- con que cuenta una unidad educativa destinada al adiestramiento de los alumnos en las prácticas de actividades agrícolas, prácticas que tienen como objetivo, la articulación de los programas educativos con los procesos productivos que traerán como consecuencia un mejor nivel de desarrollo de la comunidad, en relación con los conocimientos y prácticas agropecuarias. Es por ésto, -- que la capacitación a los elementos jóvenes que aún no se han incorporado al proceso productivo, pero que están integrados culturalmente a la comunidad, y forman parte de su organización social, costumbres, usos y técnicas desarrolladas por los propios grupos étnicos, se ve la necesidad urgente de incorporarlos, ya que serán el -- vehículo que coadyuve a vigorizar el desarrollo de los grupos marginados; mejorar la productividad y sus condiciones de alimentación, partiendo de los usos y técnicas campesinas, que se han desarrollado a lo largo de muchos años y que en -- ocasiones resultan más adecuados a los recursos de la zona y a las características ecológicas de la región.

4. Presentación de las formas.

- 4.1 Forma 1 DATOS GENERALES.
- 4.2 Forma 2 MOVIMIENTO DE LA MATRICULA.
- 4.3 Forma 3 PERSONAL DOCENTE
- 4.4 Forma 4 AULAS.
- 4.5 Forma 5 MOBILIARIO
- 4.6 Forma 6 BECAS
- 4.7 Forma 7 MATERIAL DE APOYO
- 4.8 Forma 8 PARCELA ESCOLAR.

(Ver formatos)

3.3 Descripción de las formas.

3.3.1 Datos Generales (forma 1)

En la forma de datos generales, observamos dos - partes esenciales que la conforman, la primera - de ellas, nos indicará todos los datos generales de cada unidad educativa para su pronta localización.

Encontraremos datos tales como: Distrito, Municipio, Localidad o zona de supervisión en que se - encuentra la unidad educativa, también para conocer, si es Federal, Estatal y Bilingüe, si su organización es completa o incompleta, cuantos turnos funcionan, etc.

La segunda parte de esta forma, nos indica de manera sintética, los conceptos que consideramos - más importantes del contenido de los expedientes en ellos podremos observar información conjuntadel número total de alumnos (Matrícula), númerototal de profesores (personal docente), número - total de aulas contemplando al mismo tiempo su - necesidad de programación, así como el de su mobiliario.

Todo ésto, para que las personas interesadas en estos expedientes, tengan rápidamente una visión panorámica que en su caso podrá verificar y aclarar cualquier dato, en el cuerpo del expediente.

3.3.2 Movimiento de la Matrícula.

La forma está compuesta de cuatro partes importantes, que debidamente cruzadas nos dará una información completa de todos aquellos alumnos que inician su educación primaria y de los diferentes cambios a lo largo de varios períodos escolares.

La primera parte es básica, pues nos permite conocer, cuándo y de que manera se comporta el movimiento de la matrícula.

Períodos: Toma en cuenta varios períodos, con lo cual contaríamos con las posibilidades de preveer para los subsiguientes períodos.

Grados: Se consideran todos los grados, específicamente se podrá programar de un grado a otro para su completa satisfacción

Grupos: Parte que tendrá que satisfacerse completamente de acuerdo con la posterior programación.

Profesores: Parte importante a considerar en la programación.

La segunda parte se refiere exclusivamente al inicio del curso de repetidores por grado, tanto de hombres como de mujeres.

La tercera parte es el medio curso, para hacer el señalamiento de las gentes que abandonan, o en su caso que se integran haciendo con ello un inventario previo.

Para la cuarta y última parte tenemos, al fin del curso donde tomando en cuenta las bajas, saber cuantas personas continuaron y de ellas quienes fueron promovidos y quienes no; de esta manera al inicio del siguiente año escolar puede determinarse si es conveniente aumentar o disminuir grupos, profesores, etc.

3.3.3 Personal Docente.

La forma se restringe a un solo período escolar, pero contempla ampliamente su inicio, medio y fin de cursos, ya que siendo la parte de mayor importancia dentro del sistema, pues son los profesores los responsables de las acciones y actividades educativas, tenemos que tener muy presente cualquier tipo de movimiento en este renglón.

Sabremos en la misma forma a que sistema pertenece

-ce todo el personal docente, Federal, Estatal --
Federal Bilingüe, o del Municipio.

Tendremos conocimiento de su nombramiento, es decir, si es Promotor bilingüe, Profesor, director o supervisor. La cantidad de alumnos que atiende y -
por grupo.

La importancia de una buena información de este ti
po nos permitirá proyectar y programar la repara--
ción o construcción de aulas que son fundamentales
para la educación.

Tenemos que considerar la información de varios ci
clos escolares, para tener claramente la periodici--
dad con que se realizan los movimientos en este as
pecto, de esta manera, sabremos qué tenemos en ---
existencias y bajo qué condiciones, para poder pro
yectar la construcción o reparación de aulas, en--
cargando esta tarea (el más conveniente en su caso)

a:

- a. Instituto Nacional Indigenista (INI)
- b. Programa Integral para Zonas Rurales (PIDER)
- c. Comité Administrador del Programa Federal de --
Construcción de Aulas (CAPFCE).
- d. Convenio Unico Coordinador (CUC).

La forma indica esto que pretendemos, de manera --
que la información obtenida, nos haga notar, qué y
bajo que condiciones tiene la prioridad para su sa
tisfacción.

Es decir, tendremos las existencias y quienes las
han construido, en que condiciones están, contro--
lando si se están construyendo o reparando aulas,-
para poder programar aulas donde se requieran.

3.3.5 Mobiliario.

Las condiciones en que a veces se encuentran las -
escuelas en estas regiones es por demás precaria,-
lo que nos obliga a pensar en un mejoramiento ra--
cional.

Con ésto queremos decir, que se llevará mobiliario

donde efectivamente haga falta, donde es necesario. La forma nos permite saber qué hay en una unidad educativa (existencia) quién se encargó de proporcionarlo, en que condiciones se encuentra, contemplando las necesidades evidentes de dotación o reparación, para su posterior programación. Esto debe entenderse como, tener conocimiento previo de la necesidad y satisfacerla de acuerdo con los recursos existentes, tenemos en cuenta que no siempre es posible inmediatamente, pero lo importante es tenerla detectada.

3.3.6 Becas.

Se debe poseer un control estricto en el otorgamiento de becas pues puede ser sujeto de un aprovechamiento deficiente, y puesto que lo que se busca con ello, es una ayuda a aquellas personas que ponen de su parte para aprender, es conveniente proporcionarlas racionalmente.

La forma abarca desde el inicio, medio y fin de cursos, por lo anteriormente expuesto. Los periodos escolares en todos los grados, tanto a hombres como a mujeres.

La parte importante es el tipo de beca, pues son otorgadas por:

- a. Instituto Nacional Indigenista (INI)
- b. Secretaría de Educación Pública (SEP)
- c. Por el Estado.

Asimismo de la necesidad de becas en los diferentes grados para su posterior programación.

3.3.7 Material de Apoyo.

La forma del material de apoyo está dividida en dos partes importantes, por un lado, la que se refiere al material de apoyo didáctico, que lo conforman todo aquel material que el profesor utiliza para ejemplificar y dar una idea correcta y concreta de la clase, como son mapas, monografías, es

-cuadras, borradores, etc.

Por otro lado las actividades cívico deportivas, que son complementarias en la enseñanza y que son necesarias, en ellas consideramos: banderas, tambores, trompetas, balones, redes, etc.

Tanto el material didáctico como el de actividades cívicas y deportivas contemplan las existencias, las necesidades y evidentemente su programación posterior.

Tomamos en cuenta el movimiento de estos aspectos en varios períodos, de su inicio, medio y fin de cursos.

Si a alguno de estos aspectos hay que hacer alguna observación podrá hacerse en la parte inferior.

3.3.8 Parcela escolar.

En la forma de la parcela escolar, al igual que en las anteriores formas, aparecen tres diferentes períodos, en su inicio, medio y fin del curso correspondiente.

Tomando en cuenta la extensión del terreno y como fué adquirido, donación, ejidal, comunal, rentado, prestado, o si es de la unidad educativa, etc. En cuánto se estima su valor.

Qué tipos de cultivo se realizan, así como el volumen cosechado.

Finalmente quién aprovecha este terreno: los alumnos, la sociedad de padres de familia, los ejidatarios o la comunidad.

En la forma existe una parte para observaciones, en caso de haberlas.

4. Organización.

Sabemos de la importancia de la organización para la buena marcha de las diversas actividades que se realizan, también sabemos que nos proporcionará claridad y la oportunidad de saber es-

-pecíficamente que elementos conforman esta o aquella herramienta a utilizar, en este caso se encuentra, lo que se refiere al sistema de expedientes por unidad educativa, pues nos proporcionará la certeza de conocer, qué elementos lo conforman, de qué manera están dispuestos y lo más importante, cuál será su utilización.

Se ha considerado la organización de este sistema de expedientes, en dos partes complementarias, una, la que abarcará la conformación del archivo general, que tendrá como finalidad la disposición del concentrado de todos los expedientes de las unidades educativas, la otra, específicamente la distribución interior de cada expediente, es decir de los elementos que conforman cada expediente.

- a. Organización externa (de los expedientes)
- b. Organización interna (del expediente)

4.1 Organización externa.

Para la organización externa de los expedientes, hemos tomado en cuenta lo siguiente:

La zona de la Montaña de Guerrero, está dividida en --- tres Distritos:

Distrito 1 ZARAGOZA

Distrito 2 ALVAREZ

Distrito 3 MORELOS.

Cada uno de ellos a su vez, estará dividido por Municipios, que como ya se mencionó, son veinte.

Municipios por Distrito en la Región de la Montaña de -- Guerrero.

Distrito 1 ZARAGOZA:

- | | |
|-----------------|---------------------|
| A. Alcozauca | E. Olinalá. |
| B. Alpoyecá | F Tlalixtaquilla. |
| C. Cualac | G. Xochihuehuetlán. |
| D. Huamuxtitlán | |

Distrito 2 ALVAREZ.

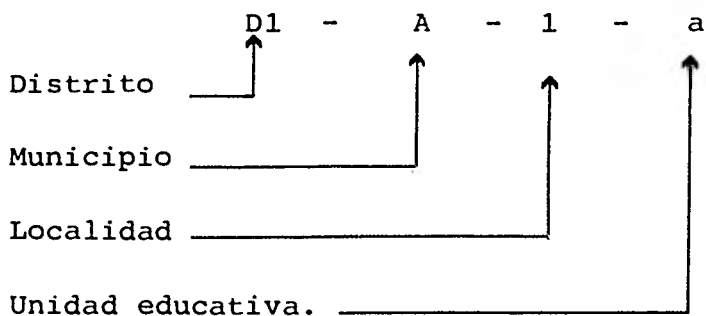
- A. Ahuacuotzingo
- B. Atlixtac
- C. Chilapa.
- D. Copalillo
- E. Zitlalá.

Distrito 3 MORELOS.

- A. Atlamajalcingo del Monte.
- B. Copanatoyac
- C. Malinaltepec
- D. Metlatonoc.
- E. Xalpatlahuac.
- F. Tlacoapa
- G. Zapotitlán Tablas.

Dentro de cada Municipio hay un número diferente de localidades.

De esta manera, tenemos ya, las localidades donde se encuentran ubicadas las unidades educativas, que son de nuestro interés, dentro de la localidad, tenemos que saber cuántas unidades educativas se encuentran con sus respectivas claves y nombres, con ello tenemos lo siguiente:



Esta es la organización que daremos a la conformación del archivo de unidades educativas, distribuido de la siguiente manera:

En distintos archiveros (uno o varios según las necesidades) por Distrito, agruparemos los Municipios con sus localidades, utilizando para el efecto separadores o folders de diversos colores por cada uno de ellos, dando para su fácil manejo la clave asignada anterior

-mente.

4.2 Organización interna.

Para la organización interna de cada expediente, hay que considerar:

- a) De quién se trata: con la clave del archivo general, sabremos con certeza a que localidad, municipio, distrito, pertenece ésta o aquella unidad educativa.
- b) Ubicación: de esta manera no sólo conoceremos su ubicación dentro del contexto geográfico, sino todas aquellas características que la envuelven, tales como, -- condiciones climáticas, tipo de camino, zona de supervisión a la que pertenece, etc.
- c) La información a utilizar: es lo que le dá vida al expediente, es decir, la distribución de las diversas formas de captación de información, organizada de la siguiente manera:
 1. DATOS GENERALES.
 2. MOVIMIENTO DE LA MATRÍCULA.
 3. PERSONAL DOCENTE
 4. AULAS
 5. MOBILIARIO
 6. BECAS
 7. MATERIAL DE APOYO
 8. PARCELA ESCOLAR.

5. Manejo de formas:

El contar con la información correcta, oportuna y bien organizada, no es suficiente, pues se hace imprescindible el manejo o manipulación de la misma para poder hacer uso de ella de una forma más racional y provechosa que contribuya a la consecución óptima de nuestros objetivos.

Objetivo del manejo de formas:

El objetivo es la presentación de los informes que permitan tener una visión en síntesis rápida, general y confiable de los -

diferentes conceptos que cubre el banco de datos.

Todo informe, ya sea verbal o por escrito comunica datos que pueden utilizarse para tomar una decisión. Aunque también los informes puedan estar destinados a ser puramente informativos. Pueden limitarse a presentar los datos solamente primarios, datos -- planeados y discrepancias. Y no se hace necesaria la toma inmediata de decisiones y aún más los informes también pueden incluir interpretaciones de los datos en ellos incluidos, en pocas palabras los informes en su análisis, incluyen recomendaciones que requieren que la dirección tome decisiones.

Tratamiento de los datos:

Partimos del diseño de las formas y su cumplimiento con las diferentes características especificadas, así como su organiza--- ción debemos considerar que, para que cumplan con su función de utilidad y manejo de la información que contiene estas formas, deben cumplir con los siguientes puntos de análisis:

1. En primer lugar, deberán resumirse grandes cantidades de datos (a través de concentrados de totales)
2. Los datos reales se podrán comparar con los datos planeados o esperados, para determinar discrepancias (comparando existencias, necesidades y programación)
3. Permitirán establecer las causas probables de discrepancias y se podrán obtener posibles cursos de acción para la toma de decisiones destinadas a corregir discrepancias.

Representación gráfica:

De vital importancia es que la información pueda ser grafica da pues ésta nos proporciona índices que nos permiten relacionar diferentes factores del sistema educativo en el tiempo y en el es pacio, además de determinar coeficientes que nos den como resultado, medidas que sirvan para diagnosticar la situación educativa, ya sea en forma directa o a través de diferentes modelos teóricos.

Hay un gran número de posibles representaciones de datos, y aplicación de diferentes métodos que son adecuados a las características y necesidades del sistema propuesto. Mencionaremos a con tinuación algunos de ellos por el momento y en capítulos posterior

-res se contemplará la utilización de algunos de ellos y se comprenderá su utilidad en el Planeamiento Educativo.

Indices simples y compuestos de población atendida, de la distribución de alumnos, de incorporación, etc.

Coeficientes de repetición, de deserción, de promoción, etc.

Gráficas de distribución de la matrícula, del movimiento de la matrícula, etc.

Proyecciones de la demanda (cursos de correlación, mínimos cuadrados, etc.)

En general se pueden considerar los diversos métodos estadísticos, técnica de muestreo, inspecciones estadísticas, teorías de la decisión, de la información, de filas de espera, así como de otras técnicas y métodos estadísticos que puedan resolver diversos problemas en el Planeamiento Educativo.

Comentarios al capítulo:

1. Es conveniente señalar que para la elaboración del sistema de expedientes por unidad educativa tan solo se considera el diseño y elaboración de las diferentes formas que responderán a las necesidades de información de Educación Primaria. Y es aquí donde cabe hacer la indicación siguiente: El banco de datos de la Unidad de Planeación contendrá la información de los siguientes niveles educativos.

- a. Educación Preescolar.
- b. Albergues Escolares.
- c. Educación Primaria.
- d. Educación Secundaria.

Por tal motivo, señalamos que se hace necesaria la elaboración de las formas de los otros niveles educativos siguiendo el formato y características del sistema de expedientes por unidad educativa, con lo cual se integrará en su totalidad el banco de datos de Educación Básica.

2. No podemos dejar de tomar en cuenta, en la parte correspondiente a la organización del sistema de expedientes por unidad educativa, lo concerniente a las diferentes zonas de supervi

-sión que por un lado deberían haberse considerado para la organización de este sistema, y debido a que en algunos casos estas zonas de supervisión geográficamente abarcan Municipios de diferentes Distritos y más aún, localidades de diferentes municipios, sería difícil mantener una organización confiable de expedientes, -- sin embargo, es posible utilizar a las zonas de supervisión como medio de control de la información ya que utilizan concentrados de ésta y que necesariamente son medios de relación entre la Unidad de Planeación y las unidades educativas.

Es decir, a través de las zonas de supervisión, se realiza la distribución y requisitación de las diferentes estadísticas -- que se rinden a las diversas dependencias educativas a través de la Unidad de Planeación.

3. El sistema propuesto no debe considerarse como un conjunto de formas y lineamientos de carácter inflexible y estático, ya que la transformación de las diferentes actividades administrativas y la aparición de nuevas y crecientes necesidades, demandaría una constante revisión y actualización de los sistemas que procurará mantener un grado adecuado de eficiencia y optimización que permita prestar adecuadamente los servicios educativos.

CAPITULO IV

ATENCION A LA DEMANDA.

Para poder entender la importancia que representa, todo lo referente a este punto, necesariamente debemos comparar, lo que se ha realizado hasta el momento en materia de atención a la de manda y lo que se pretende realizar con el modelo propuesto, a fin de buscar de una u otra forma, una mayor aproximación de -- esa completa satisfacción de la demanda educativa.

Sabemos que al inicio del Programa (según informe preliminar Proyecto Montaña de Guerrero 1979), la atención era del - - 75%, aparentemente buen porcentaje, teniendo presente las carac terísticas de la región, pero éste porcentaje es equilibrado? - es real?, es representativo?; de ése porcentaje, aparentemente normal, cuántos concluyen con su instrucción primaria, es decir, cuántos de los que inician en lo. grado, terminan con el 6o. -- grado?

Tomando en cuenta las características socioeconómicas de - la región, se ve reflejado un elevado índice de deserción que - conjuntamente con la limitación para cursar los grados superiores de nivel primaria, influyen notoriamente con el nivel de -- atención real del sistema.

Por otro lado, la reducida atención a la demanda en algunos Municipios, además de ser originada por una gran movilidad y dispersión de la población, falta de vías de comunicación, - etc. se debe también a la falta de escuelas de organización -- completa, es decir, aquellas que no tienen los seis grados que comprende la educación primaria.

Otro punto a considerar es, los locales improvisados donde se pretende dar la instrucción a los alumnos y que lógicamente no reúnen las condiciones necesarias para este fin, lo -

que nos muestra otro porqué de la deserción y baja calidad de atención a la demanda, asimismo, las condiciones en que se encuentran los profesores, de tipo laboral por ejemplo, de suma importancia, la inaccesibilidad de algunas localidades, el no otorgamiento del verdadero valor de su trabajo, la no oportunidad de elevar la calidad de sus métodos de enseñanza, etc.

Es por ello importante volver a tomar en cuenta, el porqué de ese banco de datos propuesto, que contendrá cierta información pero que por sí sola, no ayudará de mucho, hay que compararla y relacionarla con otro tipo de información, la de aspectos económicos y sociales fundamentalmente, para que de esta manera se puedan obtener índices y coeficientes que serán relacionados con los elementos que forman la estructura de atención a la demanda y de éste modo puedan aparecer alternativas y estrategias de acción.

Se propondrán algunas alternativas de estrategia, pero sabemos que la misma correlación de información, señalará algunas más, y específicamente relacionadas con las condiciones de ese tiempo y esas necesidades.

Todas ellas, encaminadas a poner en marcha acciones educativas.

ATENCION A LA DEMANDA.

Objetivo:

Determinar los elementos de atención a la demanda, proponer la aplicación de diferentes índices y coeficientes teniendo como base la información que proporcionará el sistema de expedientes por unidad educativa y precisar hasta qué punto se atiende y se puede atender en el futuro, a la población en lo que se refiere al aspecto educativo. Y así proponer alternativas y estrategias de acción encaminadas a un mejor planea

miento educativo y por ende una mayor atención a la demanda.

Elementos de atención a la demanda.

Dar una idea concreta de la atención educativa en un momento determinado, implica hacer comparaciones y relacionar -- no sólo los diferentes aspectos de la educación, sino que se hace necesario analizar el desarrollo de la educación dentro de la región y a través del tiempo. Pues al considerar la -- evolución pasada y la situación educativa actual a través de las estadísticas nos permitiría estimar la trayectoria y posi -- bles modificaciones futuras relacionadas con este aspecto.

Ahora bien, no se podría presumir de contar con los da -- tos necesarios, con el solo tratamiento y manejo de la infor -- mación educativa, sino que se hace necesario considerar los -- datos e información del suprasistema en el cual está inmenso -- el sistema educativo, es decir, contar, conocer y comparar -- las estadísticas demográficas, económicas y sociales, que por regla general, son datos relativos a las características de -- la población y se recopilan a través de los censos, estudios -- especiales e informes proporcionados por la Administración -- Pública.

De la información de la población se obtienen datos -- importantes y de vital trascendencia para el planeamiento -- educativo como son los siguientes:

- a. Población total: sexo y edad.
- b. Densidad de población.
- c. Movimiento de la población.
- d. Analfabetismo y nivel de instrucción.
- e. Asistencia a centros de enseñanza.
- f. Clasificación por zonas y grupos, etc.

Combinadas las estadísticas de población con las esta -- dísticas de educación se podría precisar que los datos míni -- mos para el planeamiento educativo serían los siguientes.

- a. Población total por sexo, edad, ocupación, nivel de instrucción y rama de actividad económica.
- b. Tasas de natalidad y mortalidad.
- c. Centros de enseñanza por nivel y tipo de enseñanza.
- d. Personal docente por sexo, nivel y tipo de enseñanza.
- e. Alumnos matriculados por edad, sexo, nivel, tipo de enseñanza y curso.
- f. Graduados por sexo, nivel y tipo de enseñanza o título.
- g. Edificios escolares por tipo de construcción, tamaño, nivel y tipo de enseñanza.
- h. Número de aulas por nivel y tipo de enseñanza.
- i. Gastos públicos en educación por nivel y tipo de enseñanza.

Dentro de las consideraciones anteriores se contempla que el tener la información, tanto educativa como de la población exige que sea enmarcada en determinados parámetros encaminados hacia la atención de la demanda.

Los elementos que han sido considerados son los siguientes:

- a. Distribución geográfica.
 - b. Evolución histórica.
 - c. Distribución por edades.
-
- a. Distribución geográfica.

Para el Planeamiento educativo, conviene tener la mayor parte de los datos estadísticos clasificados según la división política administrativa de la región, en algunas ocasiones puede no ser apropiada esta división y entonces considerar la clasificación basada en los tamaños de las poblaciones (por ejemplo: localidades pequeñas, de tamaño medio y grandes), y si fuera necesario, por las características especiales de la población, de acuerdo a grupos étnicos, o grupos lingüísticos y sociales que existan en la región.

Para efectos del presente trabajo, la clasificación de la información se ha conformado en base a la división política-administrativa que comprende a la región, o sea, a través de los tres grandes Distritos que ampliamente se señalaron en el momento de referirnos a la organización de la información en el capítulo anterior.

Partiendo de esto se puede considerar la aplicación de diversos índices y coeficientes que nos darán un panorama más preciso sobre el grado de atención a la demanda.

b. Evolución histórica.

Este es otro de los parámetros principales en lo que se refiere a la atención a la demanda, puesto que conocer el desarrollo de la educación dentro de determinado Distrito y a través del tiempo, nos permitirá conocer la trayectoria y posibles cursos de acción que modifiquen las acciones futuras, en la que se implementarán algunos índices y coeficientes.

c. Distribución por edades.

Con el fin de estimar la futura población susceptible de atención educativa, es necesario contar con una clasificación de edades por Comunidad, Municipio y Distrito. Por medio de la cual se puedan llevar a cabo estudios y análisis de series cronológicas, que nos permitan hacer estimaciones futuras. -- Dentro de este mismo aspecto es conveniente hacer notar, que se deben considerar y ponderar datos referentes a natalidad, mortalidad y migración, siendo conveniente tener información sobre el número de nacidos vivos, las tasas de natalidad y mortalidad, así como datos sobre emigración e inmigración.

Debemos pensar que en los tres elementos que hemos mencionado, no podemos circunscribir las fórmulas que a continuación se presentan, pero sí podemos utilizarlas de acuerdo con sus características y naturaleza. Por otra parte, éstas fórmulas, pueden aplicarse a uno o todos los elementos, dependiendo

do del grado de relación con los propios elementos.

Además, una vez conocidos los elementos se podrían implementar nuevas fórmulas que se acerquen más a su propio análisis, pero antes debemos tener los indicadores adecuados o - - aquellos que nos ayuden a cumplir con este fin.

Fórmulas escogidas.

(Distribución geográfica)

Con el fin de saber cuál es la población atendida por el sistema educativo, puede suponerse que en el nivel primario - existe una edad mínima de ingreso, 6 años, y que la edad máxima de ingreso es de 14 años; los mayores de esa edad pasan a la enseñanza de adultos o a cursos especiales.

La población se distribuye, como se indica en el siguiente cuadro, en un año determinado, con respecto de la enseñanza.

P = población total, que se divide en;

P_1 = población con 6 o más años de edad

P_2 = población con menos de 6 años de edad

• La población $P_1 = A+B$, siendo:

A = No. de alumnos, de 6 años o más de edad, en los - centros de enseñanza.

B = población, de 6 años o más de edad, que no cursa - estudios en centros de enseñanza.

La población $P_2 = A_o + A'o$, donde:

A_o = población con menos de 6 años de edad, en las escuelas preprimarias o maternas (guarderías)

$A'o$ = población con menos de 6 años, que no asiste a escuelas preprimarias o maternas.

Si se desea obtener la escolaridad primaria para toda la población, la parte que debería estar en la escuela primaria-

Están inscritos en enseñanza primaria A y faltan B, es decir, la población de 6 a 14 años de edad con nivel de instrucción inferior al primario, que no cursa estudios en centros de enseñanza.

Para determinar índice de analfabetismo:

$$I_a = \frac{\text{Número de analfabetos de 10 años y más de edad}}{\text{Población de 10 y más años de edad}} \quad (100)$$

Para determinar índice de alfabetizados:

$$I_a' = \frac{\text{Número de alfabetizados de 10 y más años de edad}}{\text{Número de analfabetos de 10 y más años de edad}} \quad (100)$$

Atención de los distintos niveles de enseñanza:

Para verificar en qué proporción atiende un nivel de enseñanza a la población que debe o puede atender, bastará relacionar la población atendida A_i con la que debería atender N_i , es decir, $\frac{A_i}{N_i}$ siendo el porcentaje de población atendida el índice

más utilizado:

$$I_i = \frac{A_i}{N_i} \quad (100) \quad \text{o} \quad I_i = \frac{A_i}{A_i + B_{i1}} \quad (100)$$

Como ya se dijo, son los porcentajes de población atendida, que no es otra cosa que el porcentaje de los inscritos en enseñanza primaria con relación a los que podrían asistir.

Indices de distribución de los alumnos:

(Distribución geográfica o Didistribución por edades).

Los índices de distribución de los alumnos por curso y nivel están dados por las expresiones siguientes:

$$E_{ij} = \frac{A_{ij}}{A_i} \quad (100)$$

$$E_i = \frac{A_i}{\sum A_i} (100)$$

donde: A_{ij} son los matriculados (inscritos) en el curso - -
j (1°, 2°, 3°, etc.) del nivel i, (Primaria, Se-
cundaria, Superior, etc.)

A_i los matriculados en el nivel i, y

$\sum A_i$ el total de matriculados en todos los niveles con-
siderados

Los porcentajes de matriculados en cada curso de los nive-
les primario, secundario y superior, serán respectivamente:

$$E_{1j} = \frac{A_{1j}}{A_1} (100) \quad \text{Porcentaje matriculados en el curso-} \\ \text{j del nivel primario.}$$

$$E_{2j} = \frac{A_{2j}}{A_2} (100) \quad \text{Porcentaje de matriculados en el cur-} \\ \text{so j del nivel secundario.}$$

$$E_{3j} = \frac{A_{3j}}{A_3} (100) \quad \text{Porcentaje de matriculados en el cur-} \\ \text{so j del nivel superior.}$$

Los porcentajes de matriculados en cada nivel:

$$E_1 = \frac{A_1}{A_1 + A_2 + A_3} (100) \quad \text{en el nivel primario.}$$

$$E_2 = \frac{A_2}{A_1 + A_2 + A_3} (100) \quad \text{en el nivel secundario.}$$

$$E_3 = \frac{A_3}{A_1 + A_2 + A_3} (100) \quad \text{en el nivel superior.}$$

Indices de promoción.

(Evolución histórica o Distribución por edades).

Estos índices indican la cantidad relativa de alumnos -
que aprueban las pruebas finales para pasar de un curso al -
siguiente.

Un índice para un curso, es:

$$\frac{T_a}{T_p} (100)$$

donde:

Ta : total de aprobados

Tp : total de presentados a exámen

Este índice tiene gran importancia para los exámenes de ingreso a la enseñanza media y superior.

Aunque, como muchos de los reprobados probables de un curso no se presentan a exámen, es muy corriente utilizar en los distintos cursos, niveles y ramas, la relación de aprobados -- con la matrícula final del curso:

$$\frac{Ta}{Mf} (100)$$

siendo:

Ta : total de aprobados

Mf : matrícula final del curso

Índice de variación de la matrícula.

(Evolución histórica o Distribución por edades).

Este índice nos indica el incremento relativo de la matrícula por el porcentaje o relación de la matrícula de un curso -- respecto de la matrícula del curso inmediato anterior.

$$\frac{Ax + 1}{Ax} (100)$$

siendo:

Ax + 1 ; matrícula inicial en el curso x + 1 de un año i

Ax ; matrícula inicial del curso x, del año i-1

Índice de deserción. (Distribución por edades).

La relación entre el total de desertores y la matrícula -- inicial en cada curso, de cada nivel y rama, nos indica la deserción durante el año escolar, en ese curso.

El índice es:

$$\frac{Tdx}{Ax} (100)$$

siendo:

Tdx : total de desertores del curso x en el año i

ax : matrícula inicial del curso x, en el año i

Índice de personal docente.

Personal de alfabetización.

Una indicación puede ser el número de personas alfabetizadas en un año por profesor especializado en alfabetización.

$$\frac{\text{Total de personas alfabetizadas, en año } i}{\text{No. de prof. especializados en alfabetización, año } i}$$

Personal docente.

La mayor parte de los índices sobre personal docente están dados por las relaciones del número de alumnos por profesor:

$$N = \frac{\text{No. total de alumnos matriculados}}{\text{No. total de maestros}}$$

Establecimientos escolares, locales, aulas y otros medios de enseñanza. (Distribución geográfica).

El más utilizado de los índices, con relación a capacidad de locales, es el de la densidad escolar por aulas, es decir, el número medio de alumnos por aula

$$\frac{\text{No. de edificios escolares en buenas condiciones}}{\text{Total de edificios escolares}} (100)$$

y su equivalente en aulas.

Si se dispone de datos puede hallarse también el porcentaje de aquellas cuyo estado es regular y malo.

Costos y financiamiento de la educación.

Como se ha mencionado, es necesario considerar aquellos indicadores que sean susceptibles de ser utilizados, para la implementación de fórmulas a utilizar. En este punto, se mencionan algunos indicadores que podrían utilizarse en los costos y financiamiento de la educación:

- . Total del gasto en educación, como porcentajes del presupuesto nacional o del producto nacional bruto.
- . El presupuesto de educación, como porcentaje del presupuesto nacional.

- . costo por alumno inscrito y costo por alumno egresado, por nivel y especialidad o rama.
- . Costo por unidad escolar u otra unidad operativa, perfectamente definida por sus unidades elementales.

Calidad de la enseñanza.

Debiendo fijar los educadores, concretamente los factores que influyen sobre la calidad de la enseñanza, para poder estudiar su posible cuantificación, conviene realizar un análisis muy completo de ellos y efectuar pruebas objetivas para determinar la calidad de la enseñanza.

Algunos de los indicadores que se pueden considerar:

- . Nivel de instrucción del personal docente.
- . Número de alumnos por aula
- . Coeficiente de calidad de los edificios y locales de enseñanza.

$$\frac{E_{i, j, x}}{A_{i, 1, x-h}} (100)$$

siendo:

- $E_{i, j, x}$: egresados del curso j , (1º, 2º, 3º, etc.), del nivel i , (primaria, secundaria, etc.) el año x
- $A_{i, 1, x-h}$: matriculados en el curso 1º del nivel i , en el año $x-h$
- h : duración de los estudios en años.

Estrategia de atención a la demanda.

Análisis y proyección del desarrollo cuantitativo de la educación.

Para la determinación de cualquier alternativa o estrategia de atención a la demanda, es imprescindible considerar acciones y actividades a futuro y el señalar un período determinado, que comprenderá una gran cantidad de actividades; implicará lógicamente determinar no sólo los niveles actuales de atención sino que, exige también la determinación de niveles de atención a futuro, o sea, que exige contar con una proyección de desarrollo futuro de la demanda y el planteamiento

de algunas acciones encaminadas a satisfacer los incrementos futuros, es decir, que nos permita calcular la expansión que debe tener el sistema educativo en determinado tiempo.

En síntesis, el marco general previsto para el presente planteamiento se estructura de la siguiente manera:

- a . Estimar el período de planteamiento educativo en años.
- b . Determinación del número de graduados necesario para ca da año y en cada uno de los niveles de educación básica
- c . Determinación del número adicional de graduados
- d . Determinación del número de personal que terminarán su ciclo escolar y no tendrán la posibilidad de pasar al siguiente ciclo.
- e . Determinación de la expansión del número de graduados que debe experimentar el sistema
- f . Determinación de la matrícula requerida
- g . Estimación del número necesario de profesores y otros elementos

a. y b. Período de planeamiento educativo y número de gradua dos necesario por cada año y en cada uno de los niveles de educación básica.

Para abreviar se tomará un período de 5 años, sobre el cual se calculará el número de graduados necesario en cada año y en cada uno de los niveles del sistema educativo, (ver cuadro del sistema de educación básica). Para obtener las proyecciones habrá que apoyarse sobre datos de años anteriores. Conviene señalar, que en el caso de no contar con la información de años anteriores, se podría utilizar la información actual y considerar de acuerdo a las estadísticas tanto educativas como de población con que se cuenta una demanda propuesta a satisfacer en el futuro por cada año y en cada nivel.

Es importante señalar que para la elaboración de las alternativas, tan sólo se considerará para efectos de cálculos ejemplos a nivel de educación primaria, haciendo la indicación, que estos mismos índices y aplicación de procedimientos, son susceptibles y deberán aplicarse a los demás nive -

les del sistema de educación básica.

Cuadro del sistema de Educación básica.

EDUCACION PREESCOLAR		EDUCACION PRIMARIA		EDUCACION SECUNDARIA	
Jardín de Niños.	Centros de Castellanza ción.	Albergues Escolares	Escuelas Primarias	Esc. Sec. Federales	Esc. Sec. Técnicas
CURSOS 1-2.		GRADOS 1-2-3-4-5-6.		CICLO BASICO 1-2-3.	

Ejemplo de proyección de la matrícula en enseñanza primaria. Se proyecta la matrícula de enseñanza primaria a partir de - años de 1979 a 1983, como se observa en el siguiente cuadro.

MATRICULA EN ENSEÑANZA PRIMARIA DE 1979 a 1983.

Año xi	yi (alumnos) (millares)
1979	296
1980	305
1981	312
1982	319
1983	326

Se ajusta a esos datos por mínimos cuadrados una recta: $y = a + b(x)$

Las ecuaciones normales son:

$$\sum yi = an + b \sum xi$$

$$\sum xi yi = a \sum xi + b \sum x^2$$

Tomando como origen el año 1981 y siendo impar el número de años n ; $x'_i = 0$, luego las ecuaciones reducidas son:

$$\sum y_i = a \cdot n$$

$$\sum (x'_i) (y_i) = b \sum x_i^2$$

De donde:

$$a = \frac{\sum y_i}{n}$$

$$b = \frac{\sum (x'_i) (y_i)}{\sum x_i^2}$$

Los datos necesarios para el cálculo de a y b aparecen en el cuadro siguiente:

x	x'i	y _i (millares)	x _i y _i	x' _i ²
1979	-2	296	- 592	4
1980	-1	305	- 305	1
1981	0	312	0	0
1982	1	319	319	1
1983	2	326	652	4
Total	-	1558	74	10

De donde:

$$a = \frac{1558}{5} \quad a = 311.6$$

$$b = \frac{74}{10} \quad b = 7.4$$

La recta ajustada es:

$$y = 311.6 + 7.4 \cdot x'$$

A partir de la cual determinaremos las proyecciones:

$$\frac{1984}{x' = 3} \quad y = 311.6 + 7.4 \cdot x' \quad y = 333.8$$

$$\frac{1985}{x' = 4} \quad y = 311.6 + 7.4 \cdot x' \quad y = 341.2$$

$$\frac{1986}{x' = 5} \quad y = 311.6 + 7.4 \cdot x' \quad y = 348.6$$

$$\frac{1987}{x' = 7} \quad y = 311.6 + 7.4 \times 7 \quad y = 363.4$$

$$\frac{1988}{x' = 8} \quad y = 311.6 + 7.4 \times 7 \quad y = 363.4$$

Las proyecciones para los años 1984 a 1988 aparecen en el cuadro siguiente:

Año xi	Matrícula yi (millares)
1984	333.8
1985	341.2
1986	348.6
1987	356.0
1988	363.4

Proyección de la matrícula en enseñanza primaria, por medio de una parábola ajustada por mínimos cuadrados.

$$y = a + b.x + c.x^2$$

DATOS BASICOS PARA EL CALCULO

Año xi	x'i	yi matrícula (millares)	x'i ²	x'i ² yi	x'i ² yi	xi ⁴	yi ²
1979	-2	296	4	- 592	1 184	16	87.616
1980	-1	305	1	- 305	305	1	93.025
1981	0	312	0	0	0	0	97.344
1982	1	319	1	319	319	1	101.761
1983	2	326	4	652	1 304	16	106.276
Total	-	1 558	10	74	3 112	34	486.276

N = 5, las ecuaciones normales reducidas son:

$$\begin{aligned} \Sigma y_i &= a n + c \Sigma x_i^2 \\ \Sigma x_i y_i &= b \Sigma x_i^2 \\ \Sigma x_i^2 y_i &= a \Sigma x_i^2 + c \Sigma x_i^4 \end{aligned}$$

$$1\ 558 = a(5) + c(10)$$

$$74 = b(10)$$

$$3\ 112 = a(10) + c(34)$$

$$a = 312.16$$

$$b = 7.4$$

$$c = 0.28$$

Por lo tanto: $y = 312.16 + 7.4x' - 0.28x'^2$
de donde:

$$\frac{1984}{x' = 3} \quad y = 331.84$$

$$\frac{1985}{x' = 4} \quad y = 337.28$$

$$\frac{1986}{x' = 5} \quad y = 342.16$$

$$\frac{1987}{x' = 6} \quad y = 346.48$$

$$\frac{1988}{x' = 7} \quad y = 350.24$$

Las proyecciones para los años 1984 a 1988 por medio de la pará
bola aparecen en el siguiente cuadro:

Año xi	Matrícula (miles) yi
1984	331.84
1985	337.28
1986	342.16
1987	346.48
1988	350.24

Por medio de S_r , para recta y parábola, averiguaremos cuál de los dos se ajusta mejor a los datos;

Recta

$$S_r = \sqrt{\frac{\sum y_i^2 - a \sum y_i - b \sum x'_i y_i}{n}}$$

$$a = 311.6$$

$$b = 7.4$$

$$c = 5$$

$$S_r = \sqrt{\frac{486.022 - 486020.6}{5}}$$

$$S_r = \sqrt{0.32}$$

$$S_r = \underline{0.56}$$

Parábola

$$S_r = \sqrt{\frac{\sum y_i^2 - a \sum y_i - b \sum x'_i y_i - c \sum x'^2_i y_i}{n}}$$

$$a = 312.16$$

$$b = 7.4$$

$$c = 0.28$$

$$S_r = \sqrt{\frac{486893.36 - 485147.92}{5}}$$

$$S_r = \sqrt{\frac{1745.44}{5}}$$

$$S_r = \underline{18}$$

Por lo tanto la recta se ajusta mejor que la parábola.

Ahora bien, para la proyección del número de graduados para posteriores años, se aplicará el mismo método utilizado en la proyección de la matrícula de enseñanza primaria. Considerando ahora tan sólo los datos sobre el número de alumnos que concluyeron su educación primaria.

Hasta este momento se podría pensar que a través de los cálculos se tiene ya una visión a futuro del comportamiento de la demanda pero-

aquí es conveniente reflexionar y comprender que estas proyecciones responden a niveles, políticas y objetivos actuales de atención a la demanda, que lógicamente sufrirán cambios en el futuro y que por regla general siempre se buscará aumentar el nivel de atención, lo cual dá al traste con las proyecciones obtenidas y se hace necesario un cálculo de un número adicional de graduados requerido por año y nivel o en su caso un incremento de la demanda propuesta a satisfacer. Este cálculo se basará primordialmente en el análisis y proyección de las siguientes demandas:

La demanda potencial: que es el número total de niños y jóvenes en edad escolar, de los cuales no todos tienen la posibilidad de exigir o ingresar a las unidades educativas ya sea por falta de recursos, grandes distancias por recorrer de su hogar a la escuela, su dedicación a las actividades productivas, etc. Con lo cual se puede determinar una demanda real, que estará integrada por el número total de niños y jóvenes en edad escolar, que tienen la posibilidad de ingresar y que además exigen atención educativa.

Ahora bien, dentro de esta demanda real deberá hacerse el cálculo y proyección de las matrículas o demanda cubierta, lo que por otro lado trae como resultado obtener el porcentaje o cantidad de demanda no cubierta, en otras palabras, aquellos jóvenes que estando en edad escolar y exigiendo educación no la reciben. De las demandas anteriores se podrá sacar un déficit de atención a la demanda que será la base para determinar cuantitativamente el porcentaje (%) del número adicional de graduados requerido por cada año y nivel.

c. Número adicional de graduados.

En cuanto a la determinación de graduados requeridos o demanda propuesta a satisfacer en los próximos años, es necesario prever y planear de acuerdo a las necesidades económicas, especialmente de presupuesto, y las necesidades sociales y culturales, la cantidad adicional de demanda a atender en cada uno de los niveles.

Prescindiendo de los diferentes cálculos necesarios y que implicaría considerar la proyección de las demandas y para efectos de ejemplo se supone que el número de graduados requeridos en cada año es el indicado en el cuadro siguiente:

No. de años	Demanda Potencial	Demanda Real	Demanda Atendida	Demanda No Atendida	Déficit	No. Adic. de grad. req. %
1980	48 000	39 000	30 000	9 000	18 000	5 %
1981	54 000	43 000	38 000	5 000	16 000	7 %
1982	62 000	50 000	44 000	5 000	18 000	5 %
1983	68 000	57 000	56 000	1 000	12 000	10 %
1984	77 000	63 000	62 000	1 000	15 000	7 %

El cuadro anterior se supone se obtendrá a partir de la situación actual por nivel de educación deduciendo bajas por muerte, deserciones y considerando el efecto de migraciones para llegar a un número aproximado adicional de graduados requerido en los próximos 5 años.

d. Determinación del número de personas que completarán la enseñanza primaria y no tendrán la posibilidad de pasar a secundaria.

La determinación de este coeficiente o índice la llevaremos a cabo haciendo una comparación entre el número total de graduados, más el número adicional de los mismos contra la capacidad física de las unidades educativas con que se cuenta en la actualidad, lo que nos dará como resultado el número o cantidad de unidades educativas que hay -- que programar en cada año venidero.

Ejemplo:

Año	Proyección del Núm. de Graduados.	Capacidad Física Actual	Déficit físico por año	Número actual Aulas	Programación o Incremento por Año.
1980	19 000	16 000	3 000	400	75
1981	21 500		5 500		37.5
1982	22 500		6 500		25
1983	24 000		8 000		37.5
1984	26 500		10 500		62.5

(a)

(b)

(c)

(d)

(e)

(f)

Para el cálculo de la columna (f) y la determinación de la -C- se consideraron los siguientes valores:

1 aula = Capacidad 40 alumnos.

No. de déficit \div 40 (alumnos) = No. de aulas a programar.

e. Expansión del número de graduados que debe experimentar el sistema.

Podría pensarse en un momento dado, que el número adicional de graduados que se presenta en el cuadro anterior, es el porcentaje o nivel requerido de expansión, pero esto es un error, pues hay que hacer la diferencia entre lo que será el número adicional de graduados y la expansión necesaria requerida de graduados, la primera está determinada de acuerdo a las limitaciones presupuestarias políticas y libre albedrío del personal encargado de la toma de decisiones respecto a esta determinación, la segunda, será determinada en función de los objetivos educativos a nivel nacional y obtenida a través de los diferentes índices y coeficientes estadísticos que nos permitirán proyectar numéricamente la expansión que debe tener el sistema en los siguientes años, lo que no representa ningún problema, pues utilizando los diferentes pasos antes indicados se obtendrán los resultados requeridos.

De lo anterior se desprende que la expansión del sistema educativo puede ser considerada de dos diferentes maneras:

- a. Expansión educativa necesaria (proyección numérica).
- b. Expansión educativa real.

A manera de síntesis se puede señalar que por una parte hay una expansión requerida y necesaria (ideal u óptima) pero sólo podemos atender una parte de la misma (real) tomando en consideración la cantidad de recursos de que se disponen, condiciones y necesidades imperantes en el momento.

- f. Matrícula requerida.

A partir del número de graduados adicionales que deben egresar a cada uno de los niveles y tipos de enseñanza, deben determinarse las matrículas necesarias para obtener ese número de graduados.

Evidentemente es imposible tener un incremento anual constante de graduados durante todos los años considerados para el plan y desde el primer año y esto porque se necesita construir locales de enseñanza, formar profesores y dar tiempo para que egresen las correspondientes promociones de graduados.

Para la determinación de las matrículas a través de promociones del sistema educativo y a través de este estudio de la evolución de la matrícula se obtendrá el rendimiento del sistema con respecto a las promociones por un lado y el déficit de la matrícula por el otro. Obteniendo el déficit de matrícula, se determinan las proyecciones de matrícula. Y la suma de la matrícula prevista, considerada para el plan, más el déficit nos dará el total de matrículas en ese período.

- g. Estimación del número de profesores y otros elementos.

A partir de la matrícula requerida y por medio de la razón-alumnos profesor, se puede estimar el número necesario de profesores y considerando los que hay en servicio, se determina el déficit correspondiente.

El problema no es tan sencillo y hace falta un plan que coordine el aumento de matrícula de los diversos niveles con el incremento de personal docente, ya que no es posible, en ge

neral, aumentar la matrícula sin aumentar antes el número de profesores, y estos a su vez provienen de los graduados de determinados niveles de enseñanza.

Además de calcular el número necesario de profesores es preciso estimar las necesidades de instalaciones, equipos, mobiliario, libros de texto, etc. También habrá que estimar los costos necesarios para la expansión del sistema educativo. Y todo esto estará sujeto a las limitaciones de los recursos.

En conclusión, hemos de señalar que la estimación de la demanda educativa es la resultante del análisis y aplicación de criterios tanto cuantitativos como cualitativos que deben estar considerados dentro de los siguientes elementos de demanda.

1. La demanda social por parte de la población: en esta se hace necesario conjugar factores demográficos, institucionales y socio-económicos.

a. Los factores demográficos. El volúmen de la población total, su tasa de crecimiento, su estructura por edades y sexo, su distribución geográfica y sus movimientos migratorios, constituyen el marco general de referencia dentro del cual se mueven las estimaciones de necesidades educativas que deben satisfacerse y sus características.

b. Los factores institucionales. Abordándose aquí las disposiciones legales o algunas políticas vigentes sobre obligatoriedad y gratitud de la educación, las características de las ofertas de servicios educativos y el sistema de incentivos. La obligatoriedad define las necesidades mínimas que deben atenderse en su totalidad, sea cual fuere la demanda real y espontánea que exista con respecto a los niveles de la obligatoriedad. A este mínimo debe sumarse la demanda real de educación en los niveles no obligatorios y puede medirse por las tendencias actuales de ingresos a dichos niveles y por el número de quienes demandan educación aunque no sean admitidos por falta de capacidad locativa del sistema escolar.

c. Por otro lado, la demanda real de educación está bajo

la fuerte influencia de la capacidad económica de familias e individuos, estrato social al que pertenecen, lugar donde -- habitan e índole de las oportunidades educativas disponibles. Todos estos factores determinan diferencias en punto a aspiraciones educativas, posibilidades reales de acceso a la educación y preferencias con respecto a los diversos tipos de enseñanza.

2. La demanda provocada por las necesidades de formación de recursos humanos específicos.

Cuando se efectúa el análisis y la previsión de la demanda educativa, el otro segundo elemento a tomar en cuenta es la -- determinación de las necesidades de fuerza de trabajo capacitada en la cantidad, variedad y nivel de educación que requiere la sociedad para desarrollar sus actividades específicas -- de orden cultural, social y económico.

3. La demanda de educación, derivada de necesidades socio culturales.

Al análisis y previsión de esta demanda podrá servir de -- punto de partida para determinar las características de una -- política adecuada de extensión y distribución de las oportunidades educativas para la población. Las estimaciones de de -- manda de fuerza de trabajo educada permitirán establecer ta -- sas diferenciadas de crecimiento del sistema educativo, según las diferentes modalidades de educación y capacitación; será su resultado final la fijación de ciertas metas de desarrollo educativo donde se fundan los dos tipos de demanda de acuerdo con una estructura y una organización determinadas de los pro -- cesos educativos, que se realizará dentro y fuera del sistema. Ahora bien, todo esto no basta para adecuar la educación a -- las necesidades concretas de una comunidad, hay otros requeri -- mientos de orden sociocultural, que aún cuando no sean cuanti -- ficables, deben traducirse en contenido informativo no sólo -- de los niveles generales básicos de la educación sino de todo el sistema.

CAPITULO V

INFRAESTRUCTURA FISICA.

Aunque declarada constitucionalmente, como obligatoria la educación primaria para todos los mexicanos, todavía una gran cantidad de niños y jóvenes no tienen acceso a este nivel de -- instrucción o no logran cubrir el ciclo completo.

Esto último se acentúa en las regiones marginadas, pues en éstas regiones, es característica común que dentro de una comunidad pequeña, no haya ninguna unidad educativa o si existe, en una gran cantidad de ellas no se cuenta con los seis grados que comprende la educación primaria.

Este problema se agudiza en estas regiones, donde frecuentemente o no existe estructura escolar alguna, o ésta es incompleta, o si disponen de primaria completa, de hecho su rendimiento educativo resulta insatisfactorio. Es por esto, que se estructura el presente capítulo, donde se destacan los avances y alternativas utilizadas en el Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero en lo concerniente a esta situación, -- siempre con la ilusión de que estas alternativas puedan ser -- aprovechadas en otros programas de características similares. -- Pues sin duda podemos señalar que el crecimiento de la demanda de servicios educativos en el futuro exigirá preveer alternativas que permitan cumplir con la universalidad de la educación primaria, que se realizará mediante la expansión de los servicios en razón a la demanda, completando aquellas unidades educativas de organización incompleta, especialmente en las poblaciones apartadas y dispersas, coadyuvando a eliminar los obstáculos que tanto en la oferta como en la organización escolar y el contenido de la educación disminuyen la capacidad de retención de los educandos.

Tal es el propósito de este capítulo, en el que hemos de señalar con insistencia las alternativas y estrategias utilizadas

para satisfacer las necesidades educativas de las poblaciones más desatendidas, y que se caracterizan por un enorme rezago educativo.

Dentro del ámbito educativo se considera, infraestructura física al conjunto de edificios tales como, aulas, anexos, albergues, etc. destinados a las actividades educativas.

INFRAESTRUCTURA FISICA.

Objetivo:

Exponer los diferentes conceptos relacionados con la infraestructura física, como son: la localización, la distribución, la nuclearización y fundación de unidades educativas. Así como los avances y alternativas utilizadas en el programa y las diferentes consideraciones y recomendaciones, fruto de estudios realizados respecto a la fundación y distribución de unidades educativas dentro la región de la Montaña.

Localización de las unidades:

Este concepto es sencillo de entender, pues tan sólo implica el conocer y tener un control sobre la ubicación geográfica en la cual se encuentra enclavada la unidad educativa, y esto se puede considerar cubierto si se consulta cada expediente por unidad, (Sistema de expedientes por unidad educativa), pues estos contienen la ubicación dentro del Distrito, Municipio y el nombre de la Localidad, además de contar con esta información se puede consultar también si la unidad, es de organización completa o incompleta, grado máximo y además datos relacionados con diferentes aspectos como alumnos, construcciones, profesores, etc.

Pero lógicamente que el conocer los datos exige tener una visión óptica de la ubicación de las unidades, para lo cual el mapa es un material de apoyo sumamente valioso pues permite señalar e indicar sobre sí, la ubicación aproximada de cada unidad educativa y a su vez, presenta un panorama amplio y general de la ubicación de las unidades en su totali

dad. Y es por esto que más adelante haremos una descripción de su utilización y manejo de codificaciones sobre el mismo.

Distribución de las unidades:

Conociendo ya la localización y teniendo ya indicadas cada una de las unidades sobre el mapa se podrá hacer un análisis sobre la distribución de las mismas dentro de la región; a través de índices y coeficientes de la densidad de unidades educativas en determinadas regiones, detectar las regiones que cuentan con un ínfimo porcentaje de unidades educativas y aquellas que definitivamente no han sido favorecidas en la distribución de unidades educativas. Y aún más, el análisis de la distribución nos dará los elementos para llevar a cabo estudios de evaluación que determinen la justificación o injustificación de la ubicación de las mismas, la determinación de sus áreas de influencia y su porcentaje de atención a la demanda.

Nuclearización:

Dentro de la región de la Montaña de Guerrero aún existe una demanda potencial y real de jóvenes en edad de recibir su educación primaria que se ven limitados a seguir sus estudios pese a la expansión del servicio en los dos últimos años, pues en la actualidad dentro de la región hay una gran cantidad de escuelas de organización incompleta y en casos extremos también hay una gran cantidad de comunidades pequeñas que no cuentan con los servicios educativos.

Hacemos notar nuevamente que lo accidentado de la región en ocasiones es uno de los mayores obstáculos por resolver y que obliga a los educandos a soportar demasiadas incomodidades diarias, pues tienen que caminar varias horas para poder recibir sus clases y aunado a esto, en ocasiones se exponen a recibir malos tratos en las comunidades donde se encuentran las escuelas.

Es por esto, que consideramos la necesidad urgente y-

prioritaria de establecer unidades educativas que tengan una ubicación geográfica accesible y en función de las necesidades en general de todas las comunidades que integran la región de la Montaña, donde se implantó el modelo de nuclearización de escuelas primarias, el cual se describe a continuación, para tratar de aliviar y solucionar esta situación.

Debido al gran número de pequeñas comunidades dispersas y con el objetivo de satisfacer en su mayor grado las necesidades dispersas y con el objetivo de satisfacer en su mayor grado las necesidades educativas de las mismas, se optó por el modelo de nuclearización de escuelas primarias: que consiste en estructurar una red de servicios dependiendo del tamaño de la Localidad, la distancia entre ésta y las vecinas y las posibilidades y acceso de acuerdo con las comunidades idóneas y afluentes a las demás para el establecimiento de una unidad educativa que comprenda los seis grados y permita la continuación y terminación del ciclo de educación -- primaria a los educandos de comunidades aldeañas y de la misma. A través de estos núcleos (escuelas de organización completa), se busca generar oportunidades para la realización de la primaria completa para todos los niños de la región.

En el núcleo se define la escuela de concentración y en las escuelas alimentadoras, la expansión máxima a la que puedan llegar estas últimas (2° ó 4° grado), dependiendo del tamaño de la demanda y, si se requiere por las distancias entre la localidad nuclear y las alimentadoras, donde se define también la ubicación de un albergue escolar, que tendrá la función, de proporcionar alimentación, hospedaje y lavado de ropa a los niños provenientes de poblaciones lejanas.

La conclusión en sí, del modelo de nuclearización es que todas las comunidades con más de 20 niños en edad escolar cuenten con servicios, bajo los siguientes criterios generales:

- Escuela unitaria con dos grados en comunidades con menos de 40 niños en edad escolar.

- Escuela con dos maestros y cuatro grados en comunidades con menos de 80 niños en edad escolar, y
- Escuelas completas con tres o más maestros en comunidades con más de 90 habitantes de 6 a 14 años.

Donde el criterio de ubicación geográfica determina -- por último el número de grados que finalmente tendrá una escuela, de acuerdo con la distancia en tiempo a la que se encuentre una posible escuela o albergue.

En base a los núcleos también se definió la ubicación de centros de castellanización y nuevas unidades de educación secundaria.

Ejemplo de la utilización y manejo del mapa como instrumento de la planeación educativa.

Pasos o actividades:

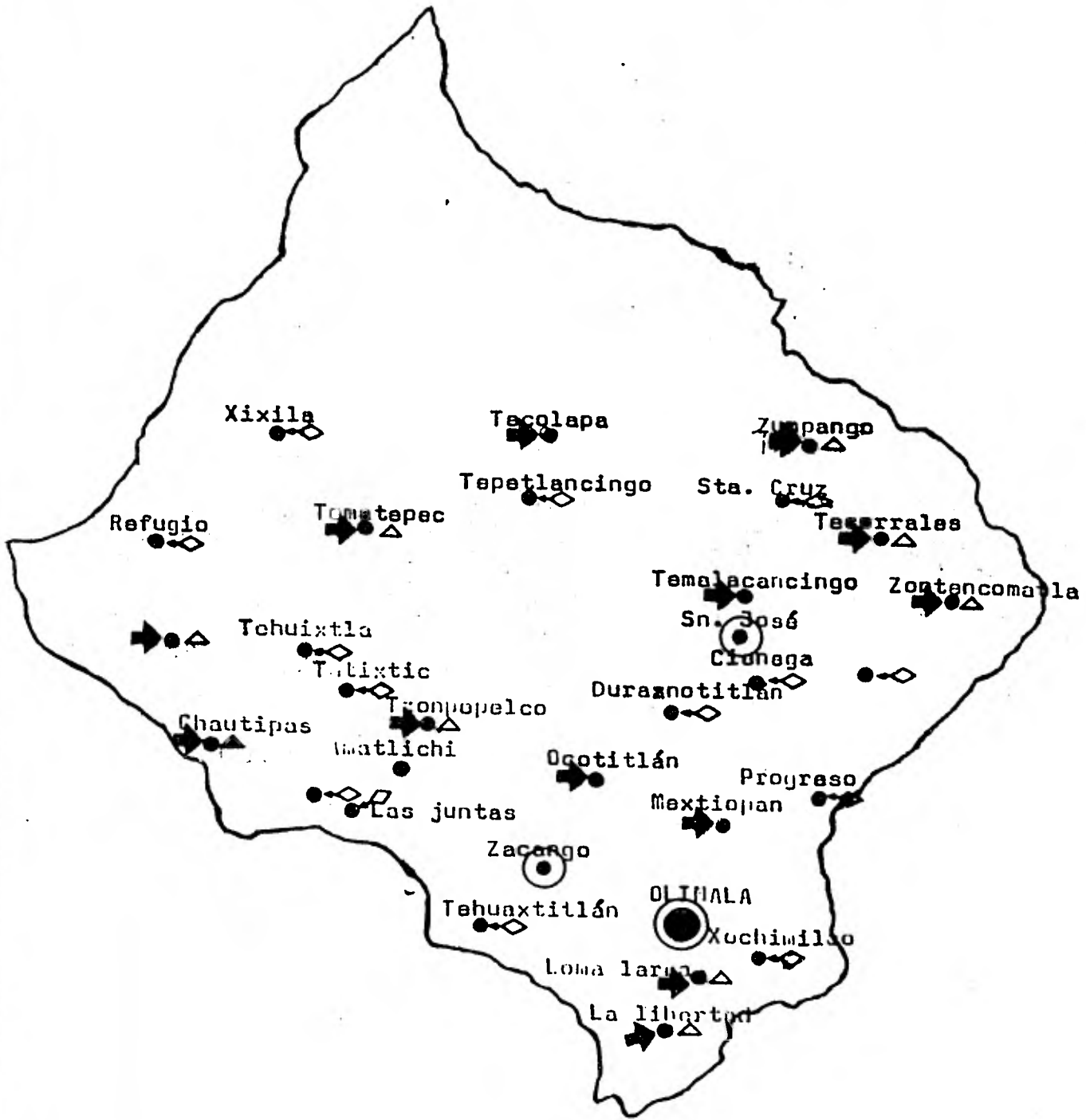
1. Teniendo un universo o determinada región geográfica, se empezará por conocer o indicar sobre el mapa la ubicación de las diferentes unidades. (Ver mapa no.1)
2. Detectar de la demanda real no atendida las necesidades y demanda en las diferentes comunidades que no cuenten con servicio educativo, y de aquellas comunidades que exigen la expansión de otros grados dentro de la misma unidad. (Ver mapa no. 1)
3. Efectuar a través de aplicaciones estadísticas las proyecciones de la demanda futura, que nos permita establecer y determinar las necesidades prioritarias de las diferentes comunidades que deben contar con unidades educativas ya sean escuelas de organización completa o incompleta, así como la determinación del nivel o grado máximo al que deben llegar en determinado tiempo.
4. Determinación de comunidades prioritarias a satisfi --

de servicios educativos y de las nuevas o expansión de los servicios educativos. (Ver mapa no. 2)

5. Determinación de las áreas de influencia: considerando a las áreas de influencia, como al conjunto de localidades que no contando con unidades de organización completa, servirán de alimentadoras de alumnos a grados superiores de la unidad nuclear. (Ver mapa no. 2)
6. Determinación de núcleos o unidades educativas que contarán con los seis grados que comprende la educación primaria. (Ver mapa no. 3)
7. Determinación de comunidades afluentes donde se establecerán nuevas unidades de organización incompleta. (Ver mapa no. 3)

- Escuelas de organización completa existentes
- ➔ Escuelas de organización incompleta existentes
- ◇ Necesidad de fundación de unidad educativa
- △ Necesidad de incremento en grados

MAPA 1

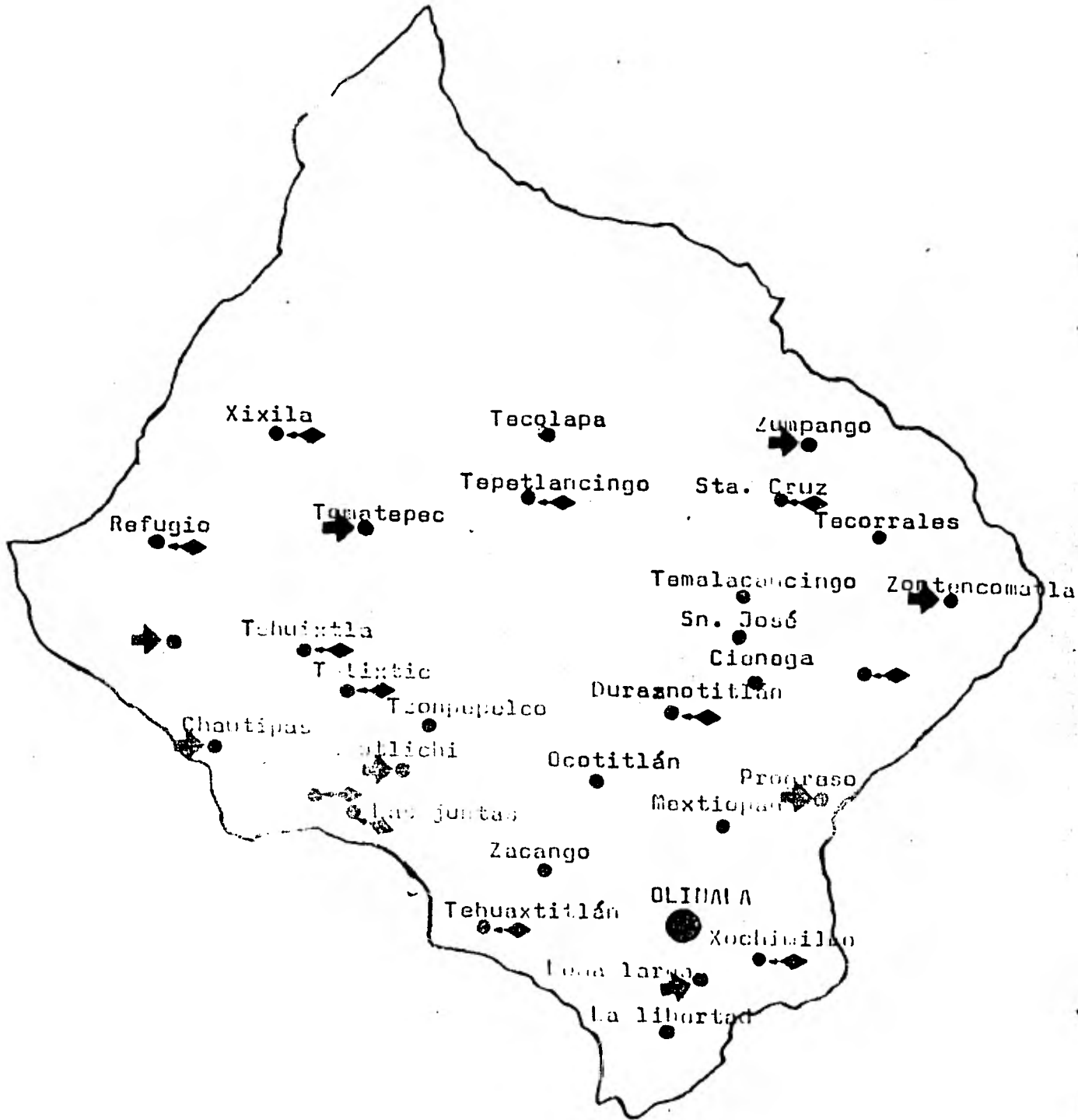


→● Comunidades con prioridad para fundar una unidad

→◆ Comunidades con prioridad para la expansión de grados

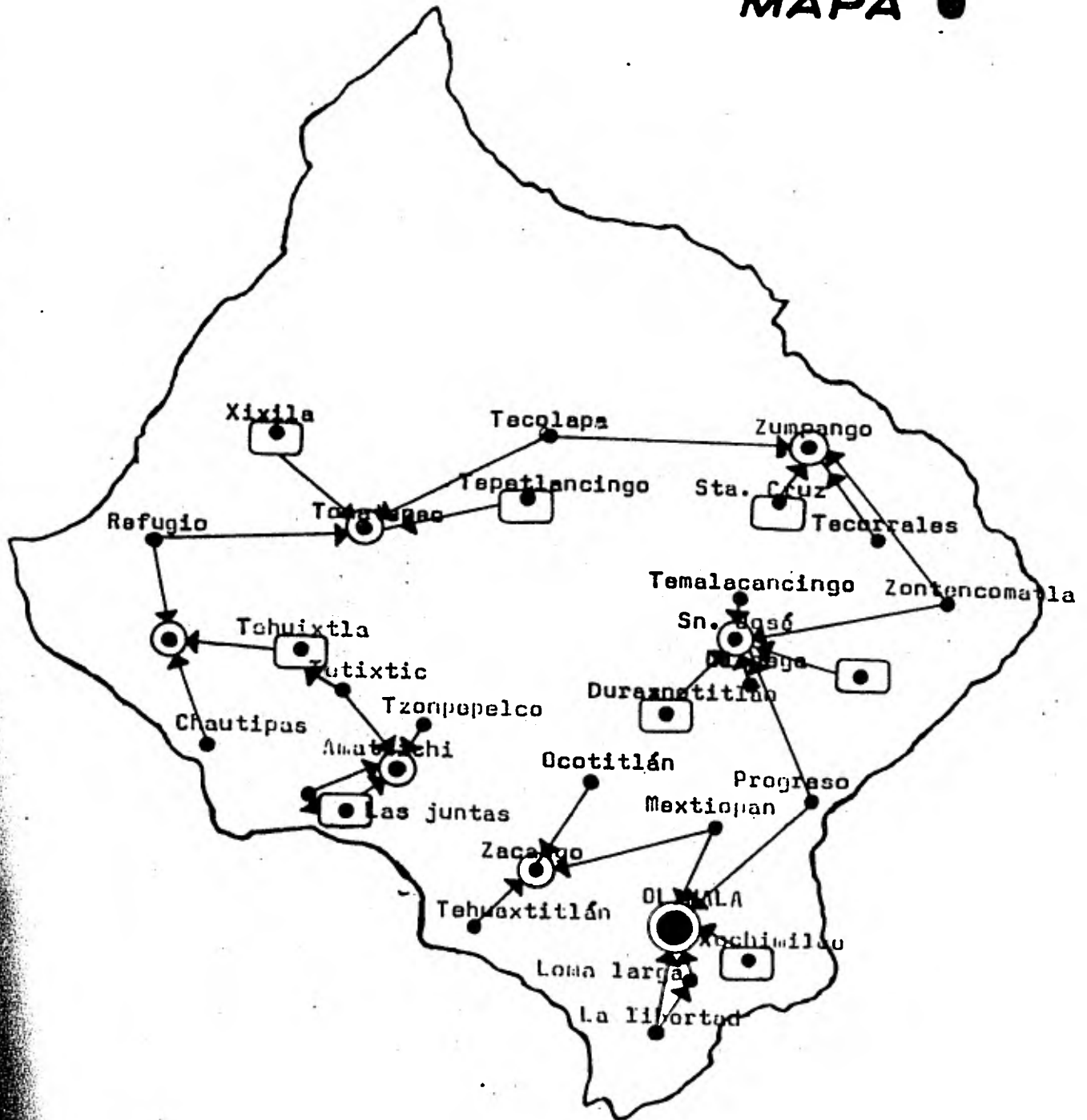
MAPA

2



- Determinación de unidades nucleares
- ← Areas susceptibles de influencia del núcleo
- Establecimiento de unidades educativas de organización incompleta

MAPA 3



A simple vista, pudiera pensarse que la aplicación de este método es muy sencillo, pero en la realidad no lo es tanto, pues en el momento de la fundación de las unidades se hace necesario considerar diferentes variables que justifiquen o no la ubicación y fundación de las unidades.

Las variables que se señalan serán las consideradas en la fundación de unidades educativas son:

Teniendo como referencia las circunstancias de marginación y atraso económico en que se encuentran algunas comunidades y localidades, y que no cuentan con servicios educativos a nivel primaria es comprensible que las comunidades se hayan organizado para levantar actas y oficios donde solicitan la fundación de unidades educativas en sus respectivas comunidades.

Hasta la fecha se reciben constantemente un gran número de solicitudes para la fundación de unidades educativas. Y he aquí el problema, pues presupuestalmente no se tienen los recursos disponibles para satisfacer todas las solicitudes. Pero el problema no es tan sólo de disponibilidad de recursos o elección, sino también es preciso asegurar que la fundación de cualquier unidad tenga un futuro seguro y aún más, que la fundación no afecte en las demás escuelas que ya vienen funcionando en su matrícula.

Los estudios e investigaciones que se señalan como necesarios para la determinación y justificación de la fundación de unidades educativas, estarán encaminadas a detectar aspectos de vital importancia sobre las mismas comunidades, relacionadas directamente con el aspecto educativo. Es de suponerse que para efectuar esos estudios, se hace necesario el traslado y visita a las comunidades mismas, donde a través de reuniones, entrevistas observación directa y trato personal con los representantes de la comunidad y asimismo con sus habitantes, poder detectar los conflictos en los cuales pudiera encontrarse determinada comunidad, y que de alguna forma incidiera y provocara una situación negativa en lo-

que respecta a la matrícula escolar, pues dentro de estas - regiones, es común, que la rivalidad entre comunidades ya - sea por aspectos políticos, sociales, culturales o de titu- lación y deslinde en la tenencia de la tierra, afecten direc- tamente a la situación educativa dentro de la misma región, pues es de sobra conocido, que un conflicto de los antes se- ñalado provocará en los padres de familia tomar la decisión de NO mandar a sus hijos a estudiar a una comunidad diferen- te de la suya, y que por tradición o por los mismos conflic- tos la consideren como rival. Esto es de vital importancia para el planeamiento educativo, el que se debe tener siem- pre en cuenta, pero también darle un tratamiento especial, - pues de no guardar las consideraciones convenientes, se pue- den provocar situaciones de conflicto entre las comunidades en grados mayores que traería la desconfianza, rechazo y en consecuencia un incremento en el rezago educativo de estas- regiones.

Otro aspecto que no se puede pasar por alto, es el - dialecto o lengua materna de la comunidad pues la no consi- deración de este aspecto en la justificación y determina -- ción de la fundación de la unidad nuclear, provocaría un de- saprovechamiento por ser de lengua materna diferente al de- las localidades afluentes.

Es importante también conocer todas las vías posibles de comunicación y preveer los diferentes obstáculos y limita- ciones que hay en este sentido y que pudieran considerarse - determinantes para la no justificación de la fundación de -- una unidad, tomando en cuenta el temporal, falta de caminos, ríos, y en general inaccesibilidad.

A continuación se señalan algunos aspectos que se con- sideran necesarios dentro del plan de trabajo, para la inves- tigación encaminada, a determinar la ubicación más adecuada- para la fundación de una unidad educativa.

Recorrido a las comunidades:

Dentro del recorrido que se realice a las comunidades solicitantes del servicio educativo, se informará de la situación general en cuanto a la programación de la fundación de nuevas unidades educativas de la región. Por principio se llevará a cabo en todas y cada una de las comunidades, -- una reunión con las autoridades municipales, síndicos y comisarios, señores principales, representantes del comisariado ejidal, bienes comunales y representantes de la comunidad en general.

Dentro de la reunión general, se explicará la igualdad en necesidades y posibilidades de crear unidades educativas dentro de las comunidades solicitantes, así mismo se explicará la gran demanda que hay por parte de las comunidades -- hacia el servicio educativo y la posibilidad de oferta con -- que se cuenta para satisfacer dicha demanda. Se les explicará también, los requisitos fundamentales que serán determinantes para poder tomar una decisión en cuanto a su solicitud.

También se informará que para la fundación de una escuela se tomará en cuenta la población en edad escolar susceptible de ser atendida que se tiene en las comunidades mismas, -- se harán proyecciones para poder determinar y jerarquizar la urgencia en cuanto a las necesidades de este servicio y aún más, se hará necesario realizar un estudio del área de in -- fluencia de las posibles unidades educativas teniendo en --- cuenta que la fundación responda a las necesidades inmedia -- tas pero siempre tratando de cubrir los requisitos y asegu -- rar el funcionamiento futuro de la unidad, no olvidando que la creación no debe afectar el área de influencia y por consecuencia la matrícula de las unidades educativas establecidas con anterioridad, para esto se levantará un encuesta pre -- viamente diseñada en la cual se obtengan datos censales, as -- pectos económicos y geográficos de las localidades y comunidades que pudieran alimentar el funcionamiento de la unidad señalada, la distancia en kilómetros, Municipios a los que -- pertenecen las comunidades, el tiempo de comunidad a comunidad en un recorrido a pie, etc. Y en general todos los datos

que permitan tener un mejor marco de referencia que ayude a una mejor toma de decisiones.

Acopio de relaciones de preinscripción:

De acuerdo con la política que se ha venido siguiendo para la fundación de escuelas y teniendo en cuenta que para la fundación de una escuela unitaria se debe contar con: 10 - - alumnos como mínimo, para ir estructurando una escuela de organización completa, se hace necesario levantar una preinscripción que justifique la fundación de la unidad, así como ponderar y comparar las diferentes preinscripciones que nos indiquen las comunidades con mayor necesidad del servicio y aseguren el futuro de la unidad.

Estudio del área de influencia de cada comunidad:

Otro aspecto importante que se debe tener en cuenta para la ubicación correcta de los servicios, es la planeación de comunidades que sean núcleos de concentración hacia donde se dirija el mayor número de comunidades aldeañas.

Para esto se hace necesario diseñar cuestionarios que aplicados a las comunidades nos indiquen, el número de comunidades que alimentarían a la posible unidad educativa, al igual que su nombre, Municipio, distancia en kilómetros, el transporte o medio que se utiliza para trasladarse de comunidad a comunidad, el número de población susceptible de ser atendida, etc.

CAPITULO VI

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

La Secretaría de Educación Pública, siendo parte del Sector Público Federal, buscará lograr una administración más eficiente y para lograrlo ha tenido junto con las demás Secretarías que establecer mecanismos adecuados para la planeación, manejo y control del gasto.

En 1972, la SEP elaboró la primera clasificación programática del sector educativo, que fué utilizada para realizar diversos análisis sobre las acciones y el gasto del sector. Pero es en 1975, cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinó que se llevará a cabo el presupuesto con orientación programática, y se adoptó la clasificación mencionada para el sector educativo.

Tenemos que hacer el señalamiento, de como se lleva a cabo a nivel nacional esta planeación y que dentro de ella se encuentran enclavados como elementos de apoyo la programación y presupuestación.

Primeramente mencionaremos al Programa de acción del Sector Público Federal. Que es la expresión de la planeación de todo el sector público, y como ya mencionamos (Capítulo II) -- las metas del sector Educativo como resultado de la planeación del sector Educación y Cultura, como parte del sector público.

Trataremos de mostrar la vinculación existente, entre la programación y presupuestación con la planeación, la operación y la evaluación.

Programa de acción del Sector Público Federal.

El programa del Sector Público Federal, es la expresión de la planeación a nivel nacional y sectorial a largo y media-

no plazo; por tanto, sirve de marco para la planeación y realización de actividades del Sector Educativo.

En dicho Programa se enuncian los grandes objetivos nacionales a largo plazo y los objetivos a mediano plazo.

Objetivos nacionales a largo plazo:

1. Justicia social, que pretende satisfacer las necesidades básicas de la mayoría de la población y alcanzar los niveles mínimos de bienestar en términos de alimentación, salud, educación y vivienda.
2. Independencia nacional, que consiste en consolidar la independencia económica y política del país y su capacidad de autodeterminación.

Objetivos nacionales a mediano plazo.

Para avanzar en la realización de los grandes objetivos del proyecto nacional, la presente administración pública - orientará su acción con los tres siguientes objetivos a mediano plazo.

1. Lograr un crecimiento sostenido de la producción, - aumentando gradualmente la importancia de los bienes y servicios social y nacionalmente necesarios - y generando empleos a un ritmo capaz de incorporar progresivamente a la población desocupada al proceso productivo.
2. Fortalecer el papel del Estado como rector del proceso de desarrollo mediante una activa y estrecha - participación de los tres sectores principales de - nuestra economía: el privado, público y social.
3. Fortalecer nuestra capacidad de autodeterminación - económica, tecnológica y política.

Estos objetivos tratarán de alcanzarse por medio de la -
Secretaría de Programación y Presupuesto (en materia de progra-
mación y presupuesto) que coordinará a las demás Secretarías -
de Estado utilizando para ello las diferentes metas de cada --
Secretaría o Sector, por medio de sus respectivas formulacio -
nes de programación y presupuesto. De esta manera podrán enca-
minarse hacia su operación y evaluación.

De lo anterior desprendemos lo siguiente:

Como ya se mencionó, el Programa de acción del Sector --
Público, define los objetivos, metas, políticas y prioridades--
nacionales a mediano y largo plazo, para cada uno de los secto-
res de la administración pública federal.

La Secretaría de Programación y Presupuesto integra y --
coordina este programa de acción.

Para nuestro fin, tomaremos al sector que nos correspon-
de: Sector Educativo.

Por lo tanto, hablaremos del esquema: planeación, progra-
mación, presupuestación, operación y evaluación como un proce-
so que exigirá su funcionamiento en forma continua e interrela-
cionada.

- . Planeación
- . Programación
- . Presupuestación
- . Operación
- . Evaluación

Esencialmente se relacionan del modo siguiente:

- La planeación da por resultado, en nuestro caso, las -
metas del Sector Educativo y sirve de marco de referen-
cia para la programación y presupuestación;
- en la programación y presupuestación se elabora el - -
Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del -

Sector;

- en la operación se realizan las actividades de ese plan y se ejerce el presupuesto;
- finalmente, en control y evaluación se comparan lo realizado y gastado con lo programado y presupuestado; además, se toman las medidas correctivas que mejoren la planeación y programación y presupuesto para el siguiente período.

Planeación:

Dentro de este marco, las metas del sector educativo, -- contemplan las demandas y necesidades educativas del país; definen los objetivos, metas, políticas y prioridades para cada programa del sector educativo. Tales metas son elaboradas en la Dirección General de Planeación de la Secretaría de Educación Pública, con la participación del sector público, social y privado, y especialmente, la del magisterio nacional.

Programación y Presupuesto:

Comprende dos grandes funciones, la formulación del presupuesto por programas y la reprogramación.

- . La formulación del presupuesto por programas, consiste en: primero, la fijación de metas y actividades anuales, con base en las metas del Sector Educativo, segundo, en la estimación de los recursos humanos, materiales y financieros para ejecutar las metas y actividades anuales fijadas.

El producto de esta función es el presupuesto de Egresos del Sector que la Dirección General de Programación integra con base a los presupuestos formulados -- por las dependencias centrales; delegaciones generales y, organismos del sector.

- . Reprogramación. Consiste en asignar a gastos específicos los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y en modificar las metas y el presupuesto durante el año.

Operación:

Abarca el ejercicio presupuestal y la ejecución de acti-

vidades, es decir, la expedición de las órdenes de pago y otros documentos necesarios para hacer uso de los recursos presupuestales, con el fin de realizar las actividades programadas y cumplir con las metas planteadas.

Ambas funciones atañen a las dependencias centrales, delegaciones y organismos del sector; corresponden a Oficialía Mayor las funciones de asesoría y gestoría.

Control y evaluación:

Incluye las dos funciones explicadas a continuación:

- . El registro de las operaciones realizadas durante el -- ejercicio presupuestal, mediante el seguimiento contable y financiero, permite el control en el uso de los recursos y en el avance de las metas, y proporciona elementos para la evaluación.

Aunque en la Dirección General de Recursos Financieros y en la Dirección General de Programación se registran, respectivamente y a nivel central, los recursos gastados y el avance de las metas, cada dependencia central, delegación y organismo debe llevar sus propios controles.

- . La evaluación busca los orígenes y causas de las desviaciones entre las metas programadas y las obtenidas, entre los recursos presupuestados y los gastados, a fin de formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas.

Estas recomendaciones retroalimentan a las demás funciones, dando continuidad al proceso y propiciando el perfeccionamiento del mismo.

Al evaluar sus logros, las dependencias centrales, delegaciones y organismos del sector participan en la evaluación. La Dirección General de Programación funge como Secretariado Técnico de la Comisión Interna de Administración y Programación; es la responsable de realizar la evaluación del plan anual Operativo del Sector.

Metodología y Niveles de Programación.

Como ya se ha mencionado, en la Programación y Presupuestación se utiliza el Presupuesto por Programas, que es una técnica que permite establecer las necesidades de la comunidad mediante el establecimiento de metas específicas y el cálculo de los recursos económicos necesarios para las mismas.

El Presupuesto por Programas es una técnica cuyas principales características son:

1. La estructuración de programas considerados como guías básicas de acción.
La idea central es manejar el presupuesto a base de programas específicos y no en función de partidas de gasto o dependencias u organismos, puesto que éstos serán ejecutores de un programa. En el presupuesto por Programas se presta más atención a las acciones que el gobierno realiza y no a las cosas que adquiere.
2. Es un instrumento de política económica, de programación y administración. Indica los resultados por obtener y sus costos; permite analizar sus efectos y facilita el manejo y control de los fondos públicos. Además, al permitir identificar en forma clara y objetiva cuales son las prioridades que debe tener el gasto público, se convierte en una herramienta eficaz para la toma de decisiones, mediante la racionalización de los procesos de selección de alternativas y el cumplimiento de objetivos y metas trazadas por los planes a mediano y largo plazo.
3. Es una técnica basada principalmente en la definición de objetivos y metas que deberán alcanzar los programas, así como las unidades responsables encargadas de ejecutarlas.
4. Constituye la planeación a corto plazo, o sea el Plan Anual Operativo, elaborado con base en los planes a mediano y largo plazo.

El presupuesto por programas, es un instrumento que adopta las decisiones políticas que conducen a las acciones que el sector debe realizar. Estas acciones deben ser -- planificadas y por tanto expresadas en un plan a largo y mediano plazo, para que sean programables y presupuestas -- les en el marco de un año fiscal. Constituye un plan a corto plazo; cuantifica los recursos humanos, materiales, servicios y la magnitud de las inversiones necesarias. La formulación del presupuesto por programas es el acto de -- medir los costos y programar las acciones necesarias para ejecutar una acción planificada.

Organización de los programas:

Es la estructuración de las acciones que se emprenden, -- agrupa y ordena esas acciones de acuerdo con la afinidad de -- sus objetivos y la magnitud de sus operaciones.

Es decir, la estructura programática está formada por los programas, que se desglosan en subprogramas y éstos a su vez -- en proyectos.

Niveles programáticos: programa, subprograma y proyecto.

1. Programa, es un conjunto organizado de actividades que sa tisfacen un objetivo del sector, para alcanzar una o va -- rias metas. El programa implica un costo determinado, pue den realizarlo una o más unidades responsables.
2. Subprograma, es un subconjunto del programa, con las mis -- mas características; es un conjunto de actividades que -- persigue un objetivo y metas específicas que coadyuvan -- al logro del objetivo del programa.
3. Proyecto es el conjunto de actividades que responden y -- coadyuvan a los objetivos del subprograma; se definen en -- él: metas, actividades, recursos y una unidad responsable de realizarlo.

Objetivo, meta y unidad de medida.

Para definir los programas, subprogramas y proyectos se deben establecer y agrupar los objetivos y cuantificar las metas correspondientes.

1. Objetivo, es la expresión cualitativa o cuantitativa de lo que se pretende lograr para satisfacer una necesidad.
2. Meta, es la cuantificación en unidades de medida del objetivo por alcanzar en determinado tiempo.
3. Unidad de medida, su propósito es permitir la medición de los resultados que se pretenden alcanzar (cuantificación de metas), tanto para determinar el grado de avance, como para evaluar los resultados obtenidos. Las unidades de medida deberán expresarse en unidades homogéneas, o en su defecto con indicadores que permitan ver qué y cuánto se produce.

Una unidad de medida se asocia con un bien o un servicio, para el cual se trata de cuantificar metas.

Los proyectos tienen objetivos y metas, que en su conjunto definen los de un subprograma. Es en el proyecto donde se definen los recursos que una vez costeados establecen el presupuesto. La suma de estos recursos y costos por proyecto da por resultado los recursos y el presupuesto necesarios para la operación del subprograma.

Los programas (al corresponder a los grandes objetivos -- del sector) y los subprogramas (al definir específicamente estos objetivos) forman la base de la planeación a mediano y -- largo plazo. Para los programas y subprogramas se establecen las metas indicativas que deberán ser alcanzadas.

Estructura de Organización.

Es la agrupación de órganos administrativos, de acuerdo con la afinidad de funciones que realicen y con las líneas de mando. En nuestro caso, es de interés:

- . El sector, que es una división de la administración pública federal, que agrupa entidades y dependencias que-

cumplen con una función específica del Estado. Por ejemplo, el sector educación y cultura está integrado por la SEP y organismos descentralizados, tales como el Instituto Nacional de Bellas Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista, Consejo Nacional de Fomento Educativo, etc.

- Las unidades responsables, que son aquellas áreas con autoridad y responsabilidad en la programación y formulación del presupuesto, así como en el ejercicio, control de recursos y la ejecución de actividades.

En el sector educación y cultura, las unidades responsables se identifican con las direcciones generales o sus equivalentes, las delegaciones generales y los organismos, así como con las oficinas del secretario, los subsecretarios y el oficial mayor.

Coordinación de las estructuras de los Programas y de la Organización.

Coordinación	estructura programática
	estructura de organización

La coordinación programática-orgánica se logra a través del cruce de las estructuras programática y orgánica, y sirve para el proceso de planeación, programación y presupuestación en forma simultánea permita identificar a aquellas dependencias que participan en un mismo programa y que por tanto realizan acciones que pretenden un mismo fin.

La instrumentación de un plan de coordinación interinstitucional de este tipo, permite: aplicar eficientemente normas y criterios; coadyuvar a la realización y cumplimiento de los objetivos y metas y evitar la duplicidad de esfuerzos y las contradicciones.

Los objetivos que se persiguen con esta coordinación son los siguientes:

- . Proporcionar una visión integral de la relación existente entre los programas y subprogramas del sector y los responsables de su realización.
- . Identificar las unidades responsables que participan en un mismo subprograma, para efectos del cumplimiento eficaz de sus objetivos y metas.
- . Permitir, a través de la identificación programática el conocimiento de las acciones y servicios que presentan las unidades responsables que componen el sector educativo.
- . Propiciar la coordinación efectiva entre los responsables de los programas y subprogramas para hacer viable el cumplimiento de los objetivos y metas que se propone el sector, y la coordinación que permita proporcionar más eficazmente los servicios en el lugar y condiciones en que se produce la demanda.
- . Posibilitar la identificación de un responsable que establezca los criterios de normatividad y control para cada programa y subprograma.

Clasificación del Presupuesto.

En las clasificaciones del presupuesto se deben considerar los siguientes cinco propósitos fundamentales:

- . Facilitar la formulación de los programas que elabora el sector público para cumplir sus funciones e identificar objetivos y metas.
- . Estructurarse de manera que faciliten el análisis de los efectos económicos y sociales de las acciones del Sector Público Federal.
- . Facilitar la contabilidad del gasto público.
- . Contribuir a un ágil ejercicio del presupuesto y a una expedita ejecución.
- . Considerar la distribución racional de los recursos económicos dentro del territorio nacional.

Las clasificaciones del presupuesto se complementan entre sí, y presentan información necesaria para los múltiples pronósticos que cumple el presupuesto. Por consiguiente, es posible conseguir una integración de todas clasificaciones enunciadas y cumplir así los propósitos del presupuesto por programas.

El presupuesto, atendiendo los propósitos y consideraciones enunciados, se clasifican en:

Clasificación Programática.

La clasificación programática permite relacionar los gastos con los resultados que se espera obtener; posibilita orientar las acciones de las unidades responsables y la consecución de los objetivos y metas del sector, y agrupa los gastos según los programas por realizar.

A través de esta clasificación es posible expresar los resultados en unidades cuantitativas que, establecidas para un período determinado, son susceptibles de control y evaluación.

La clasificación programática se sustenta en la estructura de los programas, y clasifica al presupuesto en programas, subprogramas y proyectos.

Clasificación Orgánica.

Esta clasificación permite determinar los recursos asignados a los órganos administrativos responsables de ejercer el presupuesto y ejecutar las acciones. Se le denomina también clasificación administrativa, institucional o por dependencias.

De acuerdo con esta clasificación, el presupuesto se ordena por sector y por unidad responsable.

Clasificación por objeto del gasto.

Esta clasificación ordena, en rubros específicos, cada -

uno de los conceptos que se van a adquirir, tales como: servicios personales, arrendamiento de edificios, compra de materiales, etc.

Su propósito fundamental es permitir el control contable de los gastos, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad pública.

Esta clasificación ordena el presupuesto en capítulos, -- conceptos y objetos específicos del gasto.

Clasificación económica.

Esta clasificación permite identificar cada renglón de -- gastos según su naturaleza económica y hace posible investigar la influencia que ejerce el gasto público sobre el resto de la economía nacional.

Esta clasificación divide el presupuesto en gasto corriente e inversión.

1. El gasto corriente, está formado por aquellos desembolsos que realiza el sector público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo, sino que constituyen un acto de consumo.

Esto es, los gastos que corresponden al sostenimiento e incremento de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación del sector.

Los capítulos que forman el gasto corriente son:

- Servicios personales
- Compra de bienes para administración
- Servicios generales
- Transferencias
- Erogaciones especiales (sólo partidas de gasto corriente).

2. La inversión, está constituida por aquellas erogaciones que se traducen en la creación de activos; su efecto sobre el desarrollo económico es permanente y de mayor repercusión. Es el gasto destinado a la construcción y equi

pamiento de las instalaciones para ampliar la capacidad - instalada del sector, así como el destinado a la conservación y mantenimiento de dichas instalaciones.

Los capítulos que forman el gasto de inversión, son:

- Adquisición de bienes para fomento y conservación.
- Obras públicas y construcciones
- Transferencias
- Inversiones financieras
- Erogaciones especiales (sólo partidas de gasto de capital)

Clasificación geográfica.

Esta clasificación distribuye el gasto público con base - en la división política o administración del país y sustentada en los programas, subprogramas y proyectos que se plantea el - sector educativo y responde al objetivo de desconcentrar las - decisiones y los trámites administrativos.

Permite así conocer y asignar los recursos de acuerdo con las necesidades regionales, al analizar las características de desarrollo en cada entidad.

Descripción general del proceso del Presupuesto por Pro - gramas.

El proceso del presupuesto por programas se define como - un conjunto de funciones contínuo, dinámico y flexible, a través del cual se programa, presupuesta, reprograma, ejecuta, -- controla y evalúa la actividad del sector.

Este proceso se desarrolla en forma cíclica, coincide con el año calendario o año fiscal; por tanto, comprende la planeación a corto plazo.

A continuación se presentan las etapas que forman éste -- proceso:

1. Planeación. Sirve como marco general de la programación-

del presupuesto para orientar a las áreas sobre lo que -
deberán realizar. Consiste en la revisión anual de los-
objetivos y metas del sector, así como la jerarquización
de los programas.

2. Formulación del presupuesto por programas. Incluye las-
siguientes actividades:
 - a. Normas y capacitación
 - b. Elaboración de proyectos
 - c. Integración y autorización interna del presupuesto --
por programas

3. Reprogramación. Comprende:
 - a. Distribución específica del presupuesto y ajustes de-
metas por proyecto.
 - b. Modificaciones programáticas y presupuestarias.

4. Operación. Comprende el ejercicio presupuestal y la eje-
cución de actividades.

5. Control y Evaluación. Abarca:
 - a. Registros.
 - b. Desviaciones.
 - c. Investigación y análisis.
 - d. Formulación de recomendaciones.

PROCESO DEL
PRESUPUESTO POR
PROGRAMAS

Formulación
(Agregada y
Detallada)

- . Normas y Capacitación
- . Elaboración de proyectos
- . Integración y autorización interna
- . Estudio, discusión y autorización del presupuesto - por programas

Reprogramación

- . Distribución específica del presupuesto y ajuste de metas por proyecto
- . Modificaciones programáticas y presupuestarias

Operación

- . Ejercicio del presupuesto
- . Ejecución de actividades

Control y
Evaluación

- . Registros
- . Desviaciones
- . Investigación y análisis
- . Formulación de recomendaciones

Formulación del Presupuesto por Programas.

De acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Programación y Presupuesto, la formulación del presupuesto por programas se realiza en dos etapas que son:

1. Formulación del presupuesto por programas agregado, a nivel de rubros de gasto. Su objetivo es el análisis financiero global y del sector para la fijación de cifras presupuestables y el ajuste de las metas anuales.
2. Formulación del presupuesto por programas detallado, a nivel de partida. Etapa en la que se elabora el presupuesto definitivo. En estas dos etapas de la formulación del presupuesto por programas se realizan las actividades de: - - normas y capacitación; elaboración de proyectos, integración y autorización interna y; estudios, discusión y autorización del presupuesto por programas.

2.1 Normas y capacitación. En esta primera fase se definen -- las normas, orientaciones e ins -- trucciones necesarias para la programación y formulación - del presupuesto.

Se establecen los límites previstos del presupuesto y se afinan las políticas y estrategias en congruencia con las metas anuales del sector; también se define la estructura programática y la estructura orgánica necesarias para la elaboración de los proyectos.

Estos elementos son difundidos por la Dirección General de Programación, mediante documentos, seminarios de capacitación y la asesoría permanente que se presta a las unidades responsables.

2.2 Elaboración de proyectos. La elaboración de cada proyecto requiere:

1. El análisis de las funciones y objetivos de la unidad responsable de elaborar el proyecto.
2. El análisis e investigación de la información disponible,-

los programas del sector y las normas y criterios que se dicten.

3. El establecimiento de objetivos, unidades de medida y metas del programa en congruencia con los objetivos y políticas nacionales y estatales dentro del marco de la educación, a través de la elaboración de pronósticos de demanda y el análisis de alternativas para la ubicación de servicios educativos.
4. La definición de las acciones por realizar, considerando la coordinación programática-orgánica.
5. El cálculo de los recursos necesarios y sus costos, mediante la utilización de plantillas de recursos humanos y bienes y servicios por nivel educativo.
6. La justificación de las acciones y de los recursos solicitados.
7. La determinación de prioridades, de acuerdo con los límites presupuestados proporcionados, las necesidades de -- atención a la demanda, las prestaciones de servicios, -- los programas prioritarios y la disponibilidad de recursos económicos.

En la formulación del presupuesto por programas agregado deben realizarse los siete pasos anteriores para la elaboración de proyectos; en cambio, para la elaboración del presupuesto detallado sólo se deben realizar con mayor grado de -- detalle los pasos 5 y 6.

2.3 Integración y autorización interna del presupuesto. La -- agrupación de los proyectos en subprogramas y programas, de acuerdo con la estructura programática, permite poseer -- una primera versión del anteproyecto del presupuesto y -- del programa del sector, tanto en la formulación agregada como en la detallada.

Esta versión del anteproyecto es analizada, y en su caso ajustada por la Subsecretaría de Planeación Educativa; es revisada y aprobada por el Secretario de Educación Pública; -- luego se entrega a la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Además, como etapa previa a la integración del presupuesto en la formulación agregada, se realiza la jerarquización de proyectos por área sustantiva, en la que se clasifican -- por orden de importancia los proyectos de todas las unidades responsables de un área sustantiva.

2.4 Estudio, discusión y autorización del presupuesto por -- programas.

A. En la formulación del presupuesto por programas agregado, se realizan las siguientes actividades:

1. La Secretaría de Programación y Presupuesto integra el - plan anual preliminar del sector público y el anteproyecto del presupuesto agregado; identifica los programas y proyectos estratégicos y los improcedentes, para lo cual estudia la congruencia de los programas y proyectos con las políticas nacionales. También analiza las posibilidades financieras del anteproyecto de presupuesto.

2. El GIPPS (Grupo Interinstitucional de Programación y Pre supuestación Sectorial), realiza el análisis de congruencia Programa-Presupuesto sectorial a nivel agregado. En este grupo participa la Dirección General de Programa -- ción de la Secretaría de Educación Pública.

3. Con las recomendaciones del GIPPS, la Secretaría de Programación y Presupuesto ajusta el Programa-Presupuesto - agregado, que después revisa y aprueba el Presidente de la República.

B. En la formulación del presupuesto por programas detallado, se realizan las siguientes actividades:

1. Integración y afinación del programa anual del sector pú blico e integración del anteproyecto del presupuesto del sector público detallado; análisis gasto-financiamiento y ajuste del anteproyecto de presupuesto. Estas actividades son realizadas por las Subsecretarías de Programa -- ción y Presupuesto de la Secretaría de Programación y --

y Presupuesto y por la Comisión Gasto Financiamiento.

2. La Secretaría de Programación y Presupuesto ajusta el - anteproyecto del presupuesto, incluyendo observaciones - de la Comisión Gasto Financiamiento y el GIPPS, para autorización del Presidente de la República. Con base en esta autorización, dicha Secretaría realiza ajustes e -- integra el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

3. Por último, el Presidente de la República envía dicho -- proyecto a la Cámara de Diputados para su exámen y aprobación.

La Secretaría de Programación y Presupuesto edita y difunde el Presupuesto de Egresos de la Federación a finales de diciembre del año en curso. Este presupuesto - - constituye el presupuesto original para el siguiente año fiscal.

3. Reprogramación. Esta etapa comprende:

La distribución y aplicación específica de los recursos aprobados para nuevas necesidades y ajuste de metas por proyecto.

Al realizar esta distribución a proyectos, debe hacerse la revisión y análisis de las metas, tanto a nivel de - proyectos como de subprogramas, con el objeto de ajustar éstas a los montos que se les asignan.

Una vez realizada esta actividad, las unidades responsables estarán en la posibilidad de ejercer el presupuesto mediante los procedimientos correspondientes.

3.1 Las modificaciones programáticas y presupuestarias.

Constituyen un mecanismo que permite flexibilidad en el ejercicio del presupuesto, ya que la necesidad de realizar ajustes de lo programado y presupuestado inicialmente así lo requiere.

Con este mecanismo, es posible realizar ajustes a las -

metas y presupuesto, ampliando, adicionando o reduciendo los montos asignados originalmente, indicando su repercusión en las metas, y pudiéndose así ajustar el programa y el presupuesto originales a los problemas de la operación.

3.2 Operación. Para los fines del proceso aquí descrito, la operación considera el ejercicio de las actividades señaladas en el plan operativo anual.

El ejercicio del presupuesto y ejecución de actividades es función de las áreas operativas-unidades responsables del sector; corresponden a Oficialía Mayor las funciones de asesoría, gestoría y control, así como el registro de lo gastado.

El presupuesto se ejerce bajo las órdenes de pago, que son tramitadas en la Secretaría de Programación y Presupuesto por la Dirección General de Recursos Financieros de esta Secretaría. Se requiere que las partidas presupuestarias a las que se hace el cargo tengan saldo suficiente para emitir dichas órdenes. Deberán elaborarse órdenes de pago diferentes para ejercer el presupuesto de los programas de inversión y los de gasto corriente.

3.3 Control y evaluación. Los registros de las metas programadas y alcanzadas y de los recursos presupuestados y gastados, permiten el control y determinan las desviaciones en la consecución de las metas y en el ejercicio de los recursos.

La evaluación debe realizarse en dos niveles:

En el primero, la unidad responsable efectúa la autoevaluación de sus proyectos.

En el segundo, se realiza la evaluación central de los proyectos del sector.

Tanto el proceso de autoevaluación como el de evaluación central deben juzgar: la bondad de la técnica utilizada para programar y presupuestar; la calidad de las-

funciones realizadas; el grado de participación en el logro de las metas del sector, y el grado de coordinación con otras unidades que realicen proyectos semejantes o bien que tengan alguna relación operativa.

También permiten analizar la efectividad con que se han instrumentado las políticas del sector, el grado de eficiencia administrativa y la repercusión de las políticas de dirección. Con otras palabras, la evaluación no se limita a expresar las diferencias encontradas, sino que pretende explicarlas a través de la búsqueda de razones y/o causas que originaron dichas desviaciones del programa y del presupuesto original. Por é ello, la evaluación permite formular recomendaciones correctivas a todo el proceso. Entre las medidas correctivas se pueden señalar: redimensionamiento del proyecto, eliminación del proyecto, racionalización y procedimientos y métodos, etc.

Tipología de Proyectos en el Sector Educativo.

Tipos de proyectos en el sector educativo:

Con el fin de establecer indicaciones y criterios uniformes para la elaboración de proyectos, se han agrupado las funciones que realiza el sector en los siguientes tipos de proyectos:

1. De servicios educativos formales
2. De servicios educativos no formales
3. De apoyo a los servicios educativos
4. De cultura, recreación y deporte
5. De capacitación del magisterio
6. De investigación
7. De administración y organización del sistema

1. De servicios educativos formales.

Son los proyectos destinados a desarrollar un proceso educativo, conforme a un curriculum predeterminado, dentro-

de una escuela, sujeto a un calendario escolar y bajo la dirección de un profesor, quién desarrolla los programas de - las asignaturas o áreas de aprendizaje.

Estos proyectos se refieren a los siguientes niveles -- educativos: inicial, preescolar, primaria, secundaria, ba - chillerato (incluyendo los bachilleratos técnicos), normal, licenciatura, maestría y doctorado.

2. De servicios educativos no formales.

Se consideran los programas con estructura educativa -- más flexible. La incorporación, acceso y permanencia en -- los centros educativos de esta modalidad puede hacerse en - el tiempo que el demandante lo desee, sin ser impedimento - su edad o preparación anterior.

Estos proyectos se refieren a los mismos niveles educa - tivos que en la educación formal, y son por ejemplo: escue - las primarias asistenciales, castellanización, primaria y - secundaria abierta para adultos, misiones culturales, educa - ción primaria indígena, educación secundaria para trabajado - res, capacitación para el trabajo, etc.

Servicios que se desarrollan generalmente en zonas rura - les e indígenas de difícil acceso y comunicación y se diri - gen a grupos étnicos y marginados.*

3. De apoyo a los servicios educativos.

Son aquellos proyectos que mediante diferentes tipos de funciones coadyuvan al funcionamiento y mejoramiento de los servicios de educación formal o no formal. Entre éstos se - consideran por ejemplo: organización y supervisión escolar, cooperativas escolares, ahorro escolar, trabajadores socia - les, producción y difusión de materiales didácticos, desa - rrollo integral del niño, diagnósticos escolares de aprendi - zaje, evaluación escolar, servicios asistenciales, salud es - colar, publicaciones, orientación vocacional.*

4. De cultura, recreación y deporte.

Los proyectos correspondientes a esta función, son de características muy diferentes, sin embargo dada la dificultad de conocer la demanda que satisfacen se han agrupado bajo este renglón.

Estos proyectos pueden ser: de conservación y restauración de monumentos históricos, zonas arqueológicas, construcciones de museos, parques deportivos, centros de recreación, cursos de música, baile, organización de eventos deportivos, etc., y en general todas aquellas actividades encaminadas a promover la cultura, la recreación y el deporte en la población, particularmente la escolar.

5. De capacitación del magisterio.

Son los proyectos dirigidos a lograr una mejor preparación de los recursos humanos del magisterio, elevando su capacidad de enseñanza mediante cursos, seminarios, difusión de materiales didácticos, etc.*

6. De investigación.

En este renglón se han agrupado todos los proyectos de investigación que se realizan en el sector educación y cultura, sin diferenciar entre ellos tipo y objetivos.

A manera de ejemplo se nombran los siguientes: investigación para la metodología de la enseñanza-aprendizaje, para la educación científica tecnológica, para la planeación educativa, filosófica, política y social; estudios para la creación de nuevas carreras universitarias, la creación de centros de alto nivel, etc.

7. De administración y organización del sistema.

Se consideran los proyectos necesarios para la administración, coordinación, dirección, control, planeación y soporte administrativo en general.

Las funciones de administración que cada unidad responsable realiza, la administración de los recursos humanos,-

materiales y financieros del sector, las funciones de planeación, programación de actividades o funciones del sector, las de organización y métodos, de informática y computación, las unidades de desarrollo institucional, etc., son ejemplos de los proyectos que aquí se consideran. *

* Son importantes para los fines de nuestro estudio.

CAPITULO VII

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

En la actualidad la contribución estadística se considera como un recurso que nos permite reducir una gran cantidad de datos, pudiendo de esta manera, manejarlos y sintetizarlos en un diagnóstico de una situación dada, y al considerar la contribución estadística como la obtención de datos descriptivos, que nos muestran, siempre aspectos cuantitativos, encaminados a facilitar el análisis y planeamiento cuantitativo, -- nos limitamos en el manejo de la misma, únicamente a este tipo de aspectos, que ha traído como consecuencia encuadrar estos modelos a las cantidades únicamente, y no se le ha dado la importancia que tienen éstos modelos en su implementación y aplicación a estudios e investigaciones de carácter cualitativo.

Objetivo:

Dentro del presente capítulo expondremos en una forma -- breve e introductoria las posibilidades de utilización de la técnica del muestreo, conjugada con la inspección estadística sobre aspectos cualitativos tan importantes como la calidad de la enseñanza.

Técnica de muestreo:

La técnica de muestreo nos proporciona procedimientos -- para obtener datos rápidamente y con poco costo. Para muchos, poco familiarizados con esta técnica es un instrumento cómodo y rápido que se puede utilizar en todas las circunstancias -- sin considerar que el muestreo es una técnica rigurosa. La técnica del muestreo es la base de una serie de inspecciones estadísticas aplicables a la supervisión educativa, de todas ellas, sólo se abordará por ahora, la inspección estadística de la calidad de la enseñanza acerca de la cual haremos una --

breve explicación.

Inspección estadística de la calidad de la enseñanza.

Todo sistema de enseñanza, depende de una serie de elementos tales como: profesores, alumnos, locales, métodos de enseñanza, etc., que son de vital importancia e imprescindibles para el logro de los objetivos con respecto a la calidad de la enseñanza. Así pues, la unidad educativa constituida por local, profesores y alumnos, o agrupación de estas unidades educativas, son elementos susceptibles de la asignación de un valor que indique sus características o condiciones íntimamente relacionadas con la posibilidad de coadyuvar, mantener o elevar el nivel de logro de los objetivos de la calidad de la enseñanza.

* Esta calidad puede estimarse por la serie de propiedades o condiciones que deben tener los elementos, o conjunto de ellos, para que el sistema de enseñanza sea más eficaz con respecto a los fines perseguidos.

Algunas veces se pueden determinar medidas o asignarles valores numéricos a esas propiedades o condiciones, para evaluar los elementos, con lo que tenemos una serie de variables. A una de esas variables, por ejemplo el local, que podemos designar por X , se le puede fijar un valor numérico, y para una serie de n locales tendremos los valores, $X_1, X_2, X_3, \dots, X_n$ cuyo valor representativo del conjunto en total lo podemos hallar con la Media \bar{X} , y la medida de variabilidad o dispersión de los valores de la variable, con la desviación típica.

Otras veces basta un examen cualitativo para determinar si un elemento tiene o no una propiedad determinada, por ejemplo, si un profesor posee o no título, si una unidad educativa es aceptable o no; en todos los casos, el elemento o unidad estudiado es aceptable, si reúne una condición única, y es defectuosa en caso contrario.

Si se examinan n elementos o unidades; por ejemplo 100 locales (aulas) y el número de unidades en condiciones no -- aceptables es igual a 20, entonces se puede obtener la fracción defectiva del total de las unidades examinadas, entonces tenemos:

$$p = \frac{c}{n} \quad p = \frac{20}{100} \quad p = .2$$

donde:

p = Fracción defectiva

c = Unidades no aceptables

n = Número total de unidades examinadas.

En otras palabras, la fracción defectiva es el cociente entre el número de unidades no aceptables y el número total n de examinadas.

Es importante señalar que uno de los objetivos educativos es que el sistema de enseñanza tenga el mayor número posible de elementos o unidades de alto valor y además sean -- aceptables. Para que los elementos o unidades sean todos, o en su mayor parte útiles, el sistema de enseñanza debe prestar alguna atención permanente a locales, profesores, etc. -- pero aún manteniendo esa atención, no se pueden evitar las -- diferencias que existen entre los diferentes elementos o unidades. Se admiten también que dentro de esas diferencias -- hay factores que las determinan, algunas diferencias debido a la situación predominante o medio ambiente y otras atribuibles a una causa asignable.

En estas segundas, el inspector o supervisor debe intervenir para determinar y eliminar las causas que perturban el sistema educativo, para que quede únicamente la modificación debida a la situación predominante o medio ambiente.

Los métodos de inspección estadística de la calidad de la enseñanza nos dan normas para determinar dónde, bajo cier-

tas condiciones, existen causas asignables.

Se puede hallar la probabilidad de obtener un resultado determinado o un valor de una variable comprendida entre - - otros dos valores dados, o las probabilidades de obtener un - valor mayor o menor que otro fijado. Los métodos de inspec - ción estadística fijan una serie de valores a los que corres - ponden probabilidades admisibles; cuando se obtiene un resul - tado cuya probabilidad es distinta de las admisibles, se debe buscar la causa a la cual pueda atribuirse ése resultado anó - malo.

Para fijar el valor admisible debemos conocer la distribución de probabilidades de variables que se consideren.

Continuando con el ejemplo de los locales (aulas):

Esto implica que se debe conocer, ya sea por unidad edu - cativa, Zona de supervisión, Municipio, Distrito, o determina - da área geográfica, los diferentes valores asignados a los -- elementos analizados y su representación gráfica. En otras - palabras conocer la distribución de la frecuencia con que se - dieron los valores asignados.

Ejemplo: Distribución de frecuencias o
 tabla de frecuencias.

Condiciones de 100 unidades educativas
del Municipio: xxxxx

Condiciones Valores Asignados	Número de Unidades
6	15
7	28
8	32
9	17
10	8
	Total. 100

La representación de una curva de frecuencia de la tabla anterior sería de la siguiente manera:

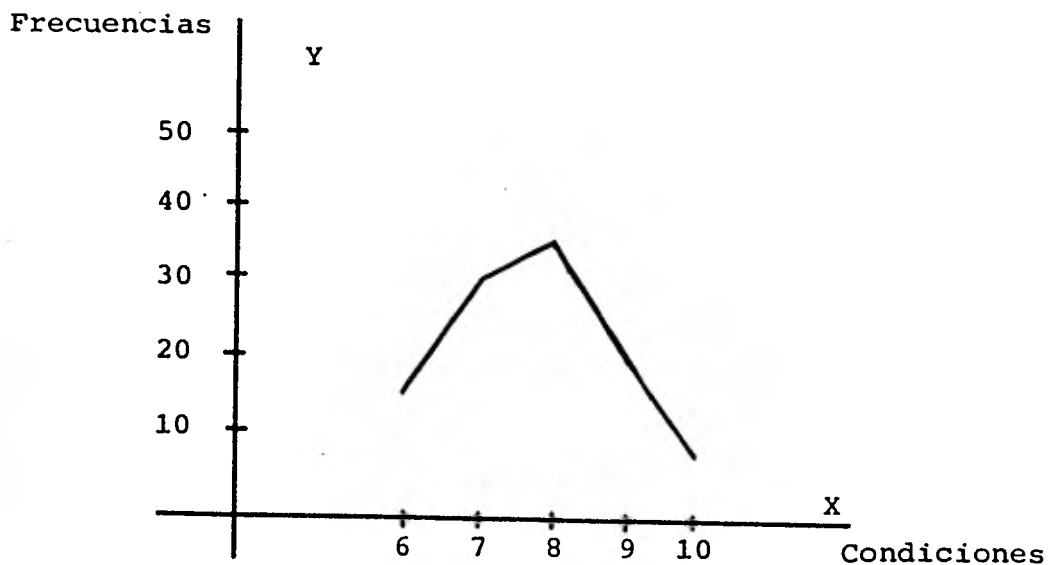


Tabla y gráfica permitirán en conjunto observar las diferentes medidas de tendencia central para realizar las inspecciones estadísticas. Es importante mencionar que en gran parte de las inspecciones estadísticas se trabaja sobre distribuciones normales, pero puede haber características o elementos del sistema de enseñanza que no se distribuyen normalmente; en ese caso habrá que determinar la distribución de probabilidad correspondiente para aplicar las inspecciones estadísticas adaptadas a esa distribución.

Los gráficos de inspección constituyen un instrumento para las inspecciones o supervisiones estadísticas de la enseñanza.

Gráficos de inspección.

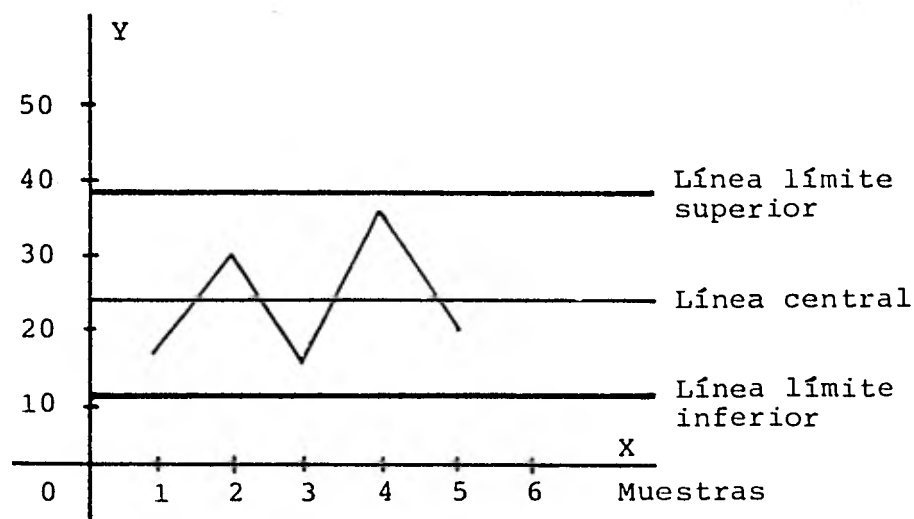
Este gráfico registra ordenadamente las inspecciones realizadas sobre la serie de elementos, unidades educativas o conjuntos de ellos.

El gráfico de inspección consta de una línea central que marca el valor esperado o medio de los elementos o unidades medidas, y dos líneas límites entre las cuales deben estar todos los valores de esos elementos o unidades citadas, siempre que se mantengan las condiciones del sistema de enseñanza (véase fig. VII-1).

Dibujados dos ejes de coordenadas rectangulares y las líneas anteriores, se van dibujando los puntos correspondientes al valor de la medida, que se está considerando, de cada muestra de elementos o unidades educativas. En el eje de las abscisas se representarán los puntos correspondientes a cada muestra y sobre cada uno de esos se levantará una ordenada -- igual al valor, en esa muestra, de la medida considerada, que puede ser la media, o la fracción defectiva, o la desviación-típica, o el recorrido de los elementos o unidades de la muestra respectiva, según se trate de un gráfico de la media, de la desviación típica o del recorrido, respectivamente.

Fig. VII-1 Gráfico de inspección

Valor de la
medida considerada



El gráfico de inspección puede tener dos fines:

- a. Inspeccionar respecto a normas específicas, para verificar si los valores que se obtienen en las inspecciones difieren más de los valores especificados de lo que pudiera atribuirse a una situación predominante o medio ambiente. La especificación de esos valores la establecen previamente los técnicos en inspección de enseñanza y en educación. Y esta inspección se puede utilizar particularmente para mantener la calidad de la enseñanza a un nivel determinado.
- b. Inspeccionar sin normas prefijas para averiguar si los valores obtenidos en las inspecciones varían más de los que se pudiera atribuir a una situación predominante o medio ambiente. En este caso el gráfico de inspección se basa por completo sobre los datos obtenidos en las muestras de inspección y nos señalará la falta de permanencia constante del sistema de enseñanza.

Gráfico de inspección respecto a normas especificadas. Se realiza la inspección con arreglo a especificaciones dadas por técnicos, especialmente por inspectores o supervisores educativos, que especifican el valor medio \bar{X} de la variable objeto de inspección, o la fracción defectiva p de los elementos que la inspeccionan, y las tolerancias que permite su variación según la desviación típica S o el recorrido R .

Las líneas centrales y límites se determinan según las fórmulas que se indican a continuación, obteniendo los coeficientes desconocidos que en ellas aparecen por medio de las tablas que se dan más adelante. (Ver tabla 1)

Si se considerase la variable X , que puede representar valores obtenidos al evaluar personal docente, o locales, o unidades educativas, etc. y se especifica su valor medio \bar{X} y su desviación típica S , tendremos los gráficos -

de media, desviación típica y recorrido R.

Líneas límites			
Para	Línea central	Superior	Inferior
Media	\bar{X}	$\bar{X} + A.S$	$\bar{X} - A.S$
Desviación típica	$c_2 .S$	$B_1 . S$	$B_2 . S$
Recorrido	$d_n .S$	$D_1 . S$	$D_2 . S$

Existen otras fórmulas análogas cuando se especifica la proporción o fracción defectiva p .

Por ejemplo, si se supone definida una unidad educativa donde se consideran los factores local, personal docente y método de enseñanza, y que se califica cada unidad inspeccionada de 0 a 10.

El técnico en educación dé las siguientes especificaciones para las unidades educativas: valor medio $\bar{X} = 5$ y desviación típica $S = 2$

Realizadas periódicamente las inspecciones por medio de muestras aleatorias de las unidades educativas, si fueron 6 -- las inspecciones y en cada una de las 6 muestras se inspeccionaron 14 unidades educativas, podrá suponerse que obtuvieron los valores siguientes:

Inspección Muestras de $n = 14$ unidades	Valor medio obtenido
1a	6
2a	4
3a	7
4a	5.5
5a	6
6a	3

Se obtiene el gráfico de inspección para la media de la siguiente forma:

línea central $\bar{X} = 5$

línea límite superior $\bar{X} + A.S$

línea límite inferior $\bar{X} - A.S$

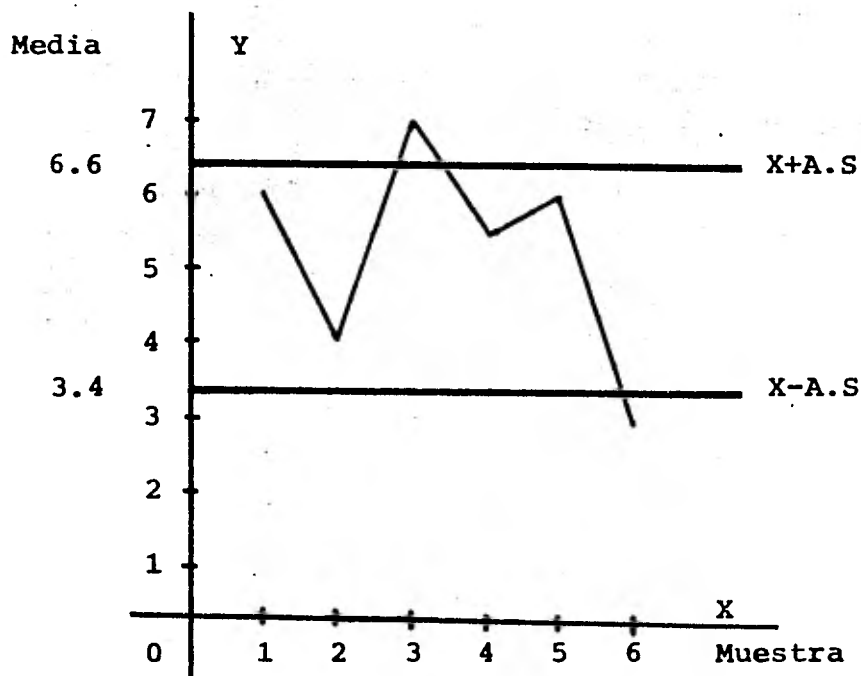
Se determinará el coeficiente A en la tabla 1 obteniendo para $n = 14$ el valor $A = 0.80$ y siendo $S = 2$ es $A.S = (0.80) (2) = 1.6$, luego las líneas límites quedan determinadas:

la superior por $5 + 1.6 = 6.6$

la inferior por $5 - 1.6 = 3.4$

Todos los datos anteriores aparecen representados en el gráfico de inspección para la media en la figura VII.2.

Fig. VII.2



En este gráfico se observa que los puntos correspondientes a las inspecciones de las muestras 3a y 6a salen de la zona determinada por las rectas límites y, por lo tanto, se de-

berá realizar una inspección extraordinaria para determinar - las causas asignables a esa variación con respecto de las normas específicas.

El gráfico de inspección puede abarcar, como en el caso anterior, unidades educativas, pero en el caso de confeccionar se los gráficos de inspección central éstos pueden abarcar zonas educativas para determinar las variaciones extraordinarias de las zonas, y en forma análoga en otro tipo de subdivisiones geográficas de la inspección de la enseñanza.

El gráfico de la media se debe complementar con la desviación típica o el recorrido.

Gráfico de inspección sin normas dadas: Para este caso no están especificados, como para el anterior, los valores \bar{X} , S, R y p; estos valores se estiman según información anterior o a partir de las inspecciones que se realizan.

Las líneas del gráfico se determinan por las fórmulas siguientes; y se designan los valores de la media y desviación típica, respectivamente por \bar{X} y S.

Para	Línea central	Líneas límites	
		Superior	Inferior
Media	\bar{X}	$\bar{X} + A_1.S$	$\bar{X} - A_1.S$
Desviación típica	S	$B_3 . S$	$B_4 . S$

Hay fórmulas análogas, cuando en vez de la media se considera la fracción defectiva, y el recorrido en vez de la desviación típica.

Como ejemplo supóngase se trate de una inspección de personal docente, y para cuya calificación se dispone de un baremo donde se considera: Títulos académicos, cursos de especiali

zación realizados, años de servicio, trabajos de investigación, métodos de trabajo escolar, etc., obtenemos una puntuación para cada profesor.

Si se realizan 5 inspecciones, con 5 muestras de 10 profesores cada una, cabe suponer que se obtuvieron los siguientes valores medios:

Inspección Muestra n = 10	Puntuación media
1a	30
2a	20
3a	25
4a	30
5a	35

Si los valores estimados son $\bar{X} = 25$ y $S = 10$, se obtendrá el gráfico de inspección para la media de la forma siguiente:

línea central $\bar{X} = 25$

línea límite superior $\bar{X} + A_1 \cdot S$

línea límite inferior $\bar{X} - A_1 \cdot S$

Se determina el coeficiente A_1 en la tabla 1 donde $n = 10$ el valor $A_1 = 1.03$ y siendo $S = 10$ es $A_1 \cdot S = (1.03) \cdot (10) = 10.3$ luego las líneas limitantes son determinadas:

la superior por $25 + 10.3 = 35.3$

la inferior por $25 - 10.3 = 14.7$

Los datos anteriores están representados en el gráfico de inspección para la media en la figura VII.3, donde se observa que todos los puntos correspondientes a las 5 inspecciones están dentro de la zona determinada por los límites y, por lo tanto, no será necesario realizar ninguna inspección extraordinaria para determinar causas asignables a una variable inesperada entre las muestras.

El gráfico de la media debe complementar con el de la -
desviación típica o el del recorrido.

Baste pues lo dicho sobre inspecciones estadísticas de-
la calidad de la enseñanza, pues sólo se trata de dar una - -
idea de éllas.

Fig. VII.3

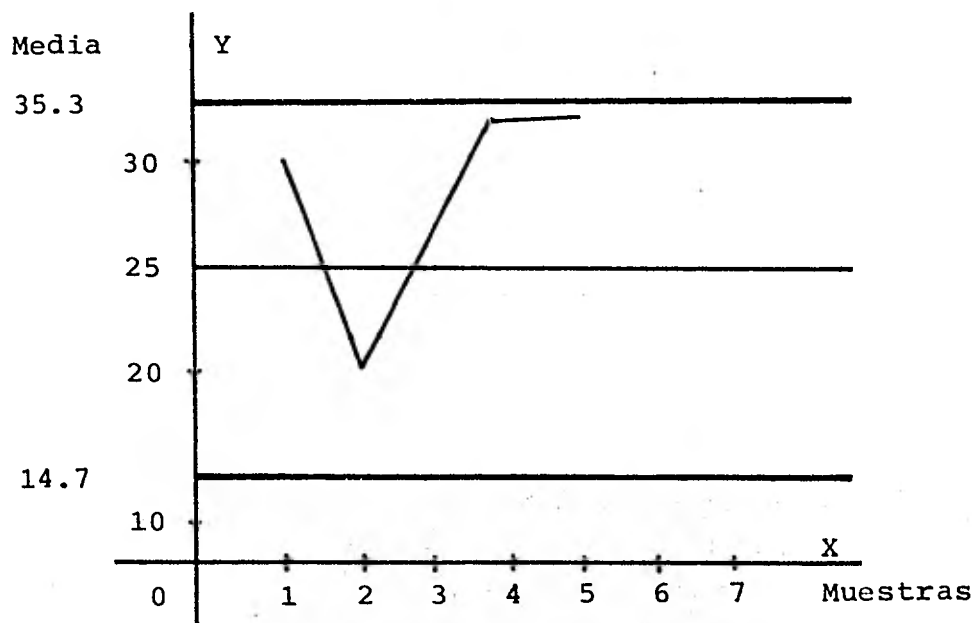


Tabla 1

TABLA DE COEFICIENTES PARA LINEAS CENTRALES Y LIMITES.

Número de unidades de la muestra	Gráfico de medias			Gráfico de desviaciones típicas					Gráfico de recorridos				
	Coeficientes para las líneas límites			Coeficiente para la línea central	Coeficientes para las líneas límites				Coeficiente para la línea central	Coeficientes para las líneas límites			
A	A ₁	A ₂		C ₂	B ₁	B ₂	B ₃	B ₄	d _n	P ₁	P ₂	P ₃	P ₄
2	2.12	3.76	1.88	0.56	0	2.06	0	3.66	1.13	0	3.69	0	3.27
3	1.79	2.39	1.02	0.72	0	1.95	0	2.69	1.69	0	4.36	0	2.57
4	1.50	1.88	0.73	0.80	0	1.86	0	2.33	2.06	0	4.70	0	2.28
5	1.34	1.60	0.58	0.84	0	1.79	0	2.13	2.33	0	4.92	0	2.11
6	1.23	1.41	0.48	0.87	0	1.74	0	2.00	2.53	0	5.08	0	2.00
7	1.13	1.28	0.42	0.88	0.09	1.69	0.10	1.90	2.70	0.21	5.20	0.08	1.92
8	1.06	1.18	0.37	0.90	0.15	1.65	0.17	1.83	2.85	0.39	5.31	0.14	1.86
9	1.00	1.09	0.34	0.91	0.21	1.62	0.23	1.77	2.97	0.55	5.39	0.18	1.82
10	0.95	1.03	0.31	0.92	0.25	1.59	0.27	1.73	3.08	0.69	5.47	0.22	1.78
11	0.91	0.97	0.29	0.99	0.29	1.57	0.31	1.69	3.17	0.81	5.53	0.26	1.74
12	0.87	0.93	0.27	0.94	0.32	1.55	0.35	1.65	3.26	0.93	5.59	0.28	1.72
13	0.83	0.88	0.25	0.94	0.35	1.53	0.38	1.63	3.34	1.03	5.65	0.31	1.69
14	0.80	0.85	0.24	0.95	0.38	1.51	0.40	1.60	3.41	1.12	5.69	0.33	1.67
15	0.78	0.82	0.22	0.95	0.40	1.50	0.42	1.58	3.47	1.21	5.74	0.35	1.65
16	0.75	0.79	0.21	0.95	0.42	1.48	0.44	1.56	3.53	-	-	-	-
17	0.73	0.76	0.20	0.96	0.44	1.47	0.46	1.54	3.59	-	-	-	-
18	0.71	0.74	0.19	0.96	0.46	1.46	0.48	1.52	3.64	-	-	-	-
19	0.69	0.72	0.19	0.96	0.47	1.45	0.49	1.51	3.69	-	-	-	-
20	0.67	0.70	0.18	0.96	0.49	1.44	0.51	1.49	3.74	-	-	-	-
21	0.66	0.69	0.17	0.96	0.50	1.43	0.52	1.48	3.78	-	-	-	-
22	0.64	0.66	0.17	0.97	0.51	1.42	0.53	1.47	3.82	-	-	-	-
23	0.63	0.65	0.16	0.97	0.53	1.41	0.54	1.46	3.86	-	-	-	-
24	0.61	0.63	0.16	0.97	0.54	1.40	0.55	1.45	3.90	-	-	-	-
25	0.60	0.62	0.15	0.97	0.55	1.39	0.56	1.44	3.93	-	-	-	-

De la tabla 1 (Continúa)

Gráfico de medias	Gráfico de desviaciones típicas
$n = 25 \quad A = A_1 \frac{3}{n}$	$C_2 = 1 \quad B_1 = B_3 = \quad B_2 = B_4$ $1 - \frac{3}{2n} \quad 1 + \frac{3}{2n}$

Sabemos, que las fórmulas presentadas aquí y en el Capítulo IV pueden en un momento determinado ser aplicadas o no, nuestra intención ha sido emplear una técnica más, para tratar de alcanzar los objetivos deseados.

Pueden asimismo utilizarse otras herramientas, ya que como hemos tratado de decir permanentemente, en todas las circunstancias, en que esté envuelto un problema se encontrarán tantas posibles soluciones como pensamientos tiene una gente en su afán de resolverlos, es decir, que en un mismo problema puede ser resuelto de muy diversas formas y estilos. La administración es tan amplia que nos ofrece este hecho.

Obviamente estas herramientas están ya dadas, solo nos resta otorgar el reconocimiento a sus autores, pues nos ofrecen la posibilidad de emplearlas para nuestros fines.

CAPITULO VIII

ADMINISTRACION DEL SISTEMA.

Podemos observar, que las actividades que pueden realizarse en la Unidad de Planeación y Programación, son de una gran variedad de formas y grados de importancia. Es por ello conveniente, encuadrarlas dentro de una estructura administrativa, acorde a las necesidades imperantes por satisfacer, es decir, las de carácter interno, que están concentradas en la adecuada marcha de todas éstas actividades, y de este modo podrán ser satisfechas las de carácter externo, que son las que representan a la demanda educativa.

Para éste efecto, empezaremos con la Organización de la Unidad, especificando el objetivo que se persigue con éste propósito. De ésta manera, podremos analizar, una a una las actividades que hemos considerado de mayor importancia, para la adecuada marcha de toda la Unidad de Planeación y Programación.

De cada una de las actividades importantes, haremos una breve exposición de su actividad fundamental y de la descripción de sus funciones, ya que en capítulos precedentes queda de manera más completa la comprensión de las mismas. Cabe hacer notar que estas descripciones, serán en términos generales, relacionando las diferentes actividades, para que de esta forma, podamos determinar las diferentes áreas de importancia dentro de la Unidad y jerarquicemos los diferentes departamentos que constituyen a la Unidad.

Para poder determinar estas áreas de importancia, se establecen para el efecto, características y/o requisitos que deberán cumplir dichas áreas. Estas áreas de importancia nos darán la pauta a seguir, para jerarquizar las diferentes actividades y proponer un modelo de Organización, de acuerdo a estas actividades (propuestas), para la Unidad de Planeación y Programación.

Una vez que se han jerarquizado las diferentes áreas, tenemos la posibilidad de contar con un modelo organizacional para la Unidad de Planeación y Programación, y que fundamentalmente será un soporte estructural, en el que algunas actividades - - anexas o algunas de nueva creación, se incluirán en estas áreas de importancia, dependiendo del carácter y de la función misma para ocupar su lugar correspondiente.

De lo anterior, poco a poco observamos como se conforma el proceso administrativo, en todo lo que concierne a las actividades fundamentales y que dan origen a toda la administración de éste sistema.

Notamos que desde el inicio se preveen varias actividades a realizar, encuadradas lógicamente en lo que se pretende realizar, y que fundamentan el estudio.

Estas actividades van planeándose para ir concretizando -- las acciones educativas que en su momento correspondiente han sido determinadas, y que serán encausadas al cumplimiento de -- los objetivos señalados.

De esta manera, se tendrá que organizar e interrelacionar de manera funcional para tener una visión completa de las actividades que integran este esfuerzo conjunto, tendiente a la satisfacción de necesidades educativas.

Posteriormente se integra lo anterior, con lo que existe -- realmente, es decir, los planes y proyectos deberán estar acordes con los recursos existentes y en la misma medida, generar -- la acción educativa para alcanzar los objetivos propuestos.

Todo esto, desde luego, tendrá que estar dirigido por una cabeza que necesariamente debe saber qué se necesita, para encausar esa acción educativa, hacia la satisfacción adecuada y racional de las necesidades.

Finalmente, se cumple también la función de control, que será la que nos indique dentro de que parámetros nos encontramos y que retroalimentará al sistema además de permitir continuar con la actividad que genera la acción, es decir, la Pla -

neación.

ADMINISTRACION DEL SISTEMA.

Objetivo.

Determinar la estructura organizacional de la Unidad de Planeación y Programación, que optimice la programación de la asignación de los recursos y que permita llevar a cabo evaluaciones periódicas y una mayor participación de ésta Unidad en nuevos proyectos.

Dentro de las Instituciones educativas, existe una gran diversidad de actividades, que se realizan en diferentes lugares y con características muy diversas, dependiendo de la región o lugar donde se realicen. Es por ésto, que la captación y procesamiento de la información es una de las actividades fundamentales que nos indicará y dará la pauta para poder llevar a cabo un cúmulo de acciones y actividades que nos aseguren el logro de nuestros objetivos y metas.

Siempre, el contar con la información sobre las condiciones y características de los lugares o regiones donde se implantarán acciones educativas, ampliará nuestro punto de vista y fundamentará nuestras estrategias de acción.

En conclusión, tanto la captación como el procesamiento de la información en el ámbito educativo, juegan un papel sumamente importante para el desarrollo y avances cada vez más sustanciales en lo que a educación se refiere.

En efecto, si analizamos las actividades que consideramos más importantes y que debe cubrir la Unidad de Planeación, nos percataremos que la mayor parte consiste en procesar la información y proporcionar informes y reportes que coadyuvan a una buena toma de decisiones. Para este efecto, hemos considerado conveniente, hacer una representación gráfica de las principales actividades que debe realizar la Unidad de Planeación, y -

que nos permita tener un panorama más amplio del flujo de la información y del funcionamiento de la Unidad de Planeación y Programación. (Ver representación gráfica)

Es evidente pues, que todas y cada una de las actividades que se desempeñan en la Unidad de Planeación son importantes, pero es también evidente que algunas de ellas contienen un mayor grado de realización en lo que se refiere a logro de objetivos, algunas otras tienen una área de influencia entre las demás actividades, que las hace representativas y que además permiten un buen control y la toma de decisiones.

Es por esto, que se hace necesario determinar de entre las actividades, las diferentes áreas de importancia, que nos permitan ir conformando de una manera fundamentada y objetiva, el soporte estructural sobre el que se apoyan todas las otras actividades, que en su conjunto conforman la Unidad de Planeación.

Por tal motivo, hemos considerado que para la elección y determinación de áreas de importancia, las actividades, que se consideren susceptibles de elección, deben cumplir con las siguientes características:

- a. Deben ser terminales.
- b. Deben ser representativas.
- c. Deben ser centros de control.
- d. Deben ser centros de decisiones.
- e. Deben tener congruencia e interrelación con las demás áreas de importancia.

a. Terminales:

Deben ser el resultado o fin de una actividad o conjunto de actividades encaminadas al logro de un objetivo específico.

b. Representativas:

Deben indentificar y responder por todas y cada una de las actividades realizadas anteriormente.

c. Centros de control:

Deben ser centros responsables de la adecuada marcha de la actividad o conjunto de actividades que la integran.

d. Centros de decisiones:

Deben tener la posibilidad de modificar y mejorar las actividades que la integran y cumplir con los objetivos específicos.

e. Congruencia e interrelación con las demás áreas de importancia:

Buscando con esto, el soporte estructural sobre el que se apoyan las otras actividades, que conforman a la Unidad de Planeación en su conjunto.

Determinación de las áreas de importancia.

Dentro de las diferentes actividades que conforman a la Unidad, hemos considerado a las siguientes, como áreas de importancia, ya que son las que cumplen con las características antes señaladas:

- a. Planeación sectorial.
- b. Evaluación.
- c. Almacenamiento y control de la información.
- d. Análisis estadístico.
- e. Programación y presupuesto.

Nota: En la representación gráfica quedan señaladas.

Ampliando y fundamentando aún más la determinación de las áreas ya indicadas, utilizaremos el concepto de "Sistema de información para la administración" para tratar de ilustrar de una manera más clara, la importancia y el por qué de la elección de tales actividades, como áreas de importancia.

¿Cómo se entenderá éste sistema? Lo entenderemos, como la captación de datos tan cerca de su punto de origen como se requiera, después serán encausados estos datos, a las estaciones de procesamiento de la información, donde se ordenan, calculan, resumen y preparan, para ser comunicados a los encargados de la toma de decisiones.

La captación de datos, el procesamiento, la retroalimentación, el análisis, la toma de decisiones y el control son los elementos principales dentro de la estructura del sistema de información para la administración.

La siguiente representación gráfica, relacionada con las actividades y áreas de importancia de la Unidad de Planeación, ilustra de una mejor manera lo que pretendemos con el concepto del sistema insumo-proceso-producto. Así como también, fundamentar la importancia de las áreas determinadas, y que nos permitirán visualizar de manera más objetiva el soporte estructural que conformará a la Unidad de Planeación. (Ver representación gráfica).

Una vez descrito y efectuado el procedimiento que hemos propuesto para la determinación de las áreas de importancia, podremos observar de manera objetiva, cada una de las áreas que deben considerarse estructurales o de soporte para el adecuado funcionamiento de las actividades fundamentales bajo estudio, la planeación y la programación.

Podremos de esta forma describirlas en términos generales, para comprender, la interrelación existente y que hace que tenga un carácter funcional y dependiente, es decir, en un momento dado, una actividad es diferente de la otra, pero-

una necesita de la otra, y en conjunto, persiguen la consecución de los objetivos.

Sabemos al mismo tiempo, que las actividades van creciendo y algunas a veces se complican, pero es conveniente saber dónde o de qué manera crecen esas funciones anexas, para saber dónde se efectúan más adecuadamente y encausarlas hacia donde mejor cumplan con su función.

DESCRIPCION DE AREAS DE IMPORTANCIA

COORDINACION GENERAL

La coordinación general deberá ser responsable al interior de integrar las acciones de cada departamento o unidades-responsables que estén bajo su cargo, de ésta manera servirá de enlace directo con la Dirección del Programa en todo lo que se refiere a presentación de alternativas y estrategias o bien, en la toma de decisiones.

En el aspecto general, tiene la función de planear, organizar, dirigir y verificar la buena marcha de las actividades que van siempre encaminadas hacia el cumplimiento de sus objetivos en los diferentes proyectos y programas de carácter específico.

La coordinación general, implementará toda su actividad a evitar la duplicidad de esfuerzos, así como también impulsar la eficiencia y eficacia en la realización de sus labores encomendadas, en donde obviamente se promueve el esfuerzo creador.

Deberá delegar todos aquellos trabajos rutinarios pero, de manera correcta y racional, para que con ésto, tenga la oportunidad de cumplir con su función principal, o sea, la coordinación de esfuerzos y no se pierda en detalles.

Para que esto pueda realizarse deberá disponer de adecuados y bien definidos métodos de trabajo, que ayuden a proporcionar un adecuado ambiente de armonía entre los integrantes de

su equipo de trabajo.

PLANEACION SECTORIAL Y EVALUACION.

Es el departamento responsable de planificar adecuadamente los programas y acciones educativas, encaminadas al logro de -- los objetivos propuestos y la satisfacción de necesidades, en -- coordinación con los responsables de cada proyecto.

Esta unidad está al pendiente de los nuevos lineamientos y políticas educativas para la correspondiente adaptación y adecuación del funcionamiento del programa. En otras palabras, es la parte donde se van a determinar los diferentes programas -- prioritarios que se enmarcan dentro del medio y adecuarlos a -- las condiciones y necesidades existentes, de ésta manera se -- implementará su modalidad o forma de ejecución considerando -- siempre las características de las comunidades y sus áreas geográficas.

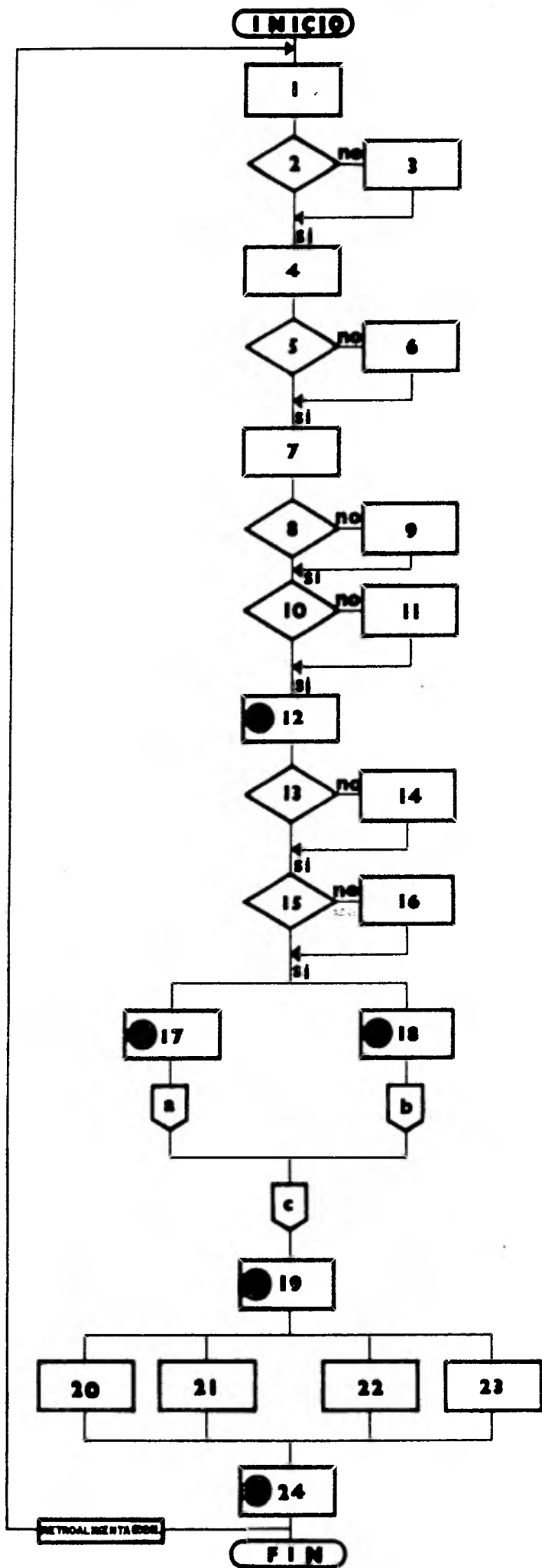
Parte medular de ésta actividad será también, la determinación y estudio de las demandas potencial, real y no atendida -- que serán el soporte para la implementación de tácticas y estrategias encaminadas a la dilucidación de esa demanda no atendida, que también exigirá a esta actividad diferentes estudios de campo para la determinación de áreas de influencia y lugares estratégicamente ubicados para la fundación de unidades educativas.

Uno de los aspectos más importantes que ésta actividad tiene, es la de la responsabilidad de proponer y elaborar la asignación presupuestal en coordinación con los responsables de cada proyecto o programa, además de estar pendiente de los nuevos estándares y normas que se emitan en materia de programación y presupuesto.

Dentro de las actividades también se comprenderá la elaboración y estudio de nuevos proyectos y ésta misma será la responsable de elaborar diagnósticos de la calidad de la información y calidad de la enseñanza. De ésta forma presentará informes de los avances y obstáculos a la dirección en lo que respec

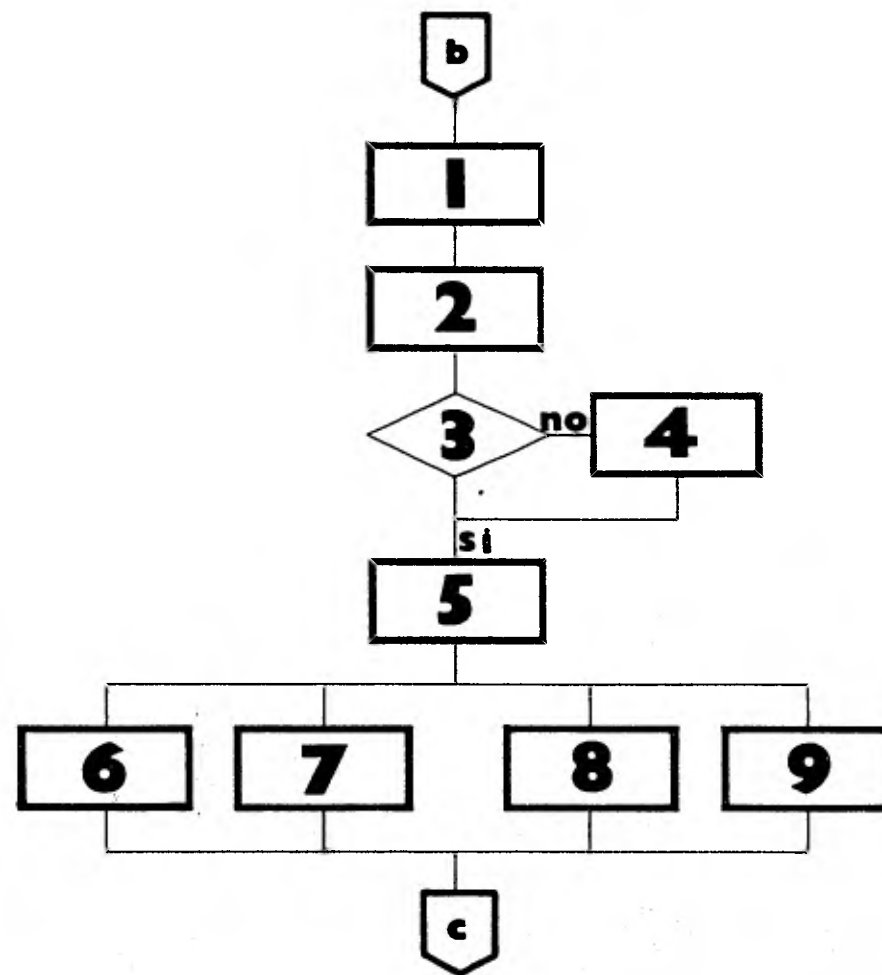
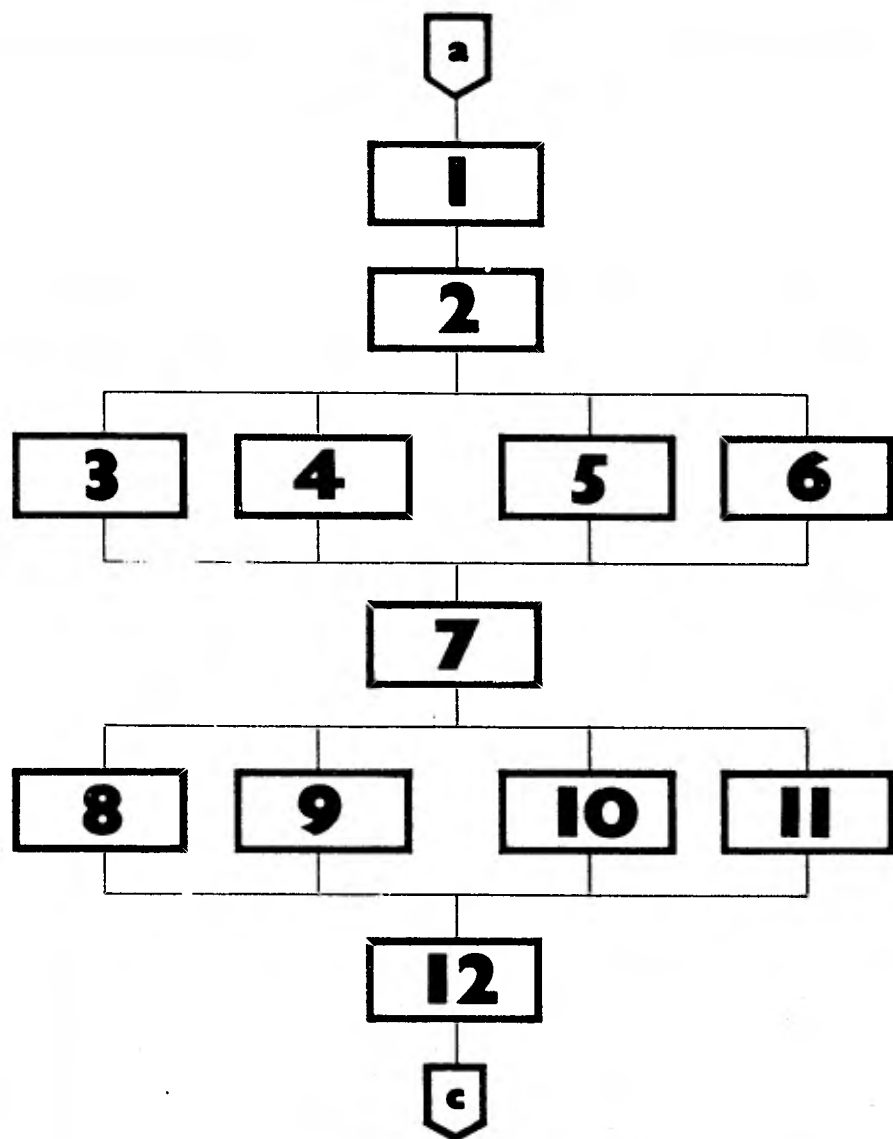
ta al logro de objetivos.

Obviamente, tendrá que evaluar las actividades que se desarrollan para su buena marcha en relación directa con la - -
coordinación general.



- 1 PREINSCRIPCION Y CUADROS DE NECESIDADES.
- 2 SE CUENTA CON EL NUMERO Y FORMAS NECESARIAS.?
- 3 DISEÑO DE FORMAS Y SU ELABORACION.
- 4 REQUISITACION Y CAPTACION DE LA DOCUMENTACION.
- 5 SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPLETA.?
- 6 RECABAR LA DOCUMENTACION FALTANTE.
- 7 PROCESAMIENTO DE LA DOCUMENTACION.
- 8 LA DOCUMENTACION HA SIDO CLASIFICADA CONFORME A SUS DIFERENTES NIVELES.?
- 9 CLASIFIQUESE LA DOCUMENTACION CONFORME A LOS SIGUIENTES NIVELES :
CASTELLANIZACION , PRIMARIA , SECUNDARIA.
- 10 LA DOCUMENTACION HA SIDO ORDENADA CONFORME A UNA CIERTA SECUENCIA.?
- 11 ORDENE LA DOCUMENTACION CONFORME A UNA SECUENCIA ASCENDENTE O DESCENDENTE
- 12 ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACION.
- 13 LA INFORMACION HA SIDO CAPTADA CONFORME A UN DETERMINADO SISTEMA
DE ALMACENAMIENTO.?
- 14 CAPTAR LA INFORMACION CONFORME A UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO.
- 15 LA INFORMACION HA SIDO ARCHIVADA CONFORME AL SISTEMA.?
- 16 ARCHIVAR LA INFORMACION CONFORME AL SISTEMA ESPECIFICADO.
- 17 ANALISIS ESTADISTICO.
- 18 PLANEACION SECTORIAL.
- 19 PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
- 20 PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL INCREMENTO.
- 21 PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.
- 22 AJUSTES Y PROGRAMACION.
- 23 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES BIMESTRALES Y ANUALES DE LA SUBD. LEGACION
- 24 EVALUACION.

● AREAS DE IMPORTANCIA



1- ANALISIS ESTADISTICO.

2- A S P E C T O S .

3- A L U M N O S .

4- A U L A S .

5- P R O F E S O R E S .

6- M O B I L I A R I O , E T C .

7- C A L C U L O S Y M A N E J O
D E L A I N F O R M A C I O N .

8- C O N C E N T R A D O D E D E M A N D A
N O A T E N D I D A P O R L O C A L I D A D .

9- C O N C E N T R A D O D E N E C E S I D A D E S
D E P R O F E S O R E S P O R U N I D A D .

10- C O N C E N T R A D O D E N E C E S I D A D E S
D E M O B I L I A R I O P O R U N I D A D .

11- C O N C E N T R A D O D E N E C E S I D A D E S
D E L I B R O S D E T E X T O P O R U N I D A D .

12- C O N C E N T R A D O G E N E R A L D E
N E C E S I D A D E S .

1- P L A N E A C I O N S E C T O R I A L .

2- D E T E R M I N A C I O N D E
O B J E T I V O S P R O G R A M A T I C O S .

3- ¿ S E H A N I D E N T I F I C A D O L O S
P R O G R A M A S P R I O R I T A R I O S
A C O R D E S C O N L O S O B J E T I V O S
P R O G R A M A T I C O S Y C A R A C T E R I S T I C A S
D E L A R E G I O N ?

4- I D E N T I F I C A C I O N Y D E T E R M I N A C I O N
D E L O S P R O G R A M A S P R I O R I T A R I O S
Y S U F U N D A M E N T A C I O N .

5- A D E C U A C I O N D E L O S P R O G R A M A S
P R I O R I T A R I O S A L A S
C A R A C T E R I S T I C A S D E L A R E G I O N .

6- F O R M U L A C I O N Y E L A B O R A C I O N
D E P R O G R A M A S .

7- F O R M U L A C I O N Y E L A B O R A C I O N
D E S U B P R O G R A M A S .



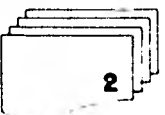
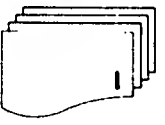

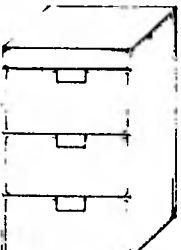
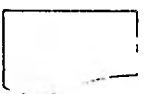

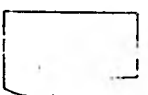


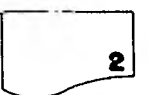
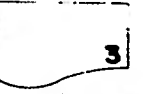

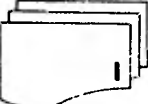

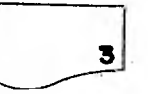

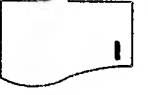
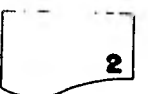


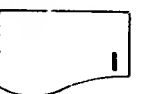
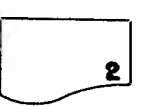
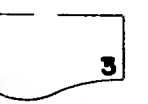

8- F O R M U L A C I O N Y E L A B O R A C I O N
D E P R O Y E C T O S .

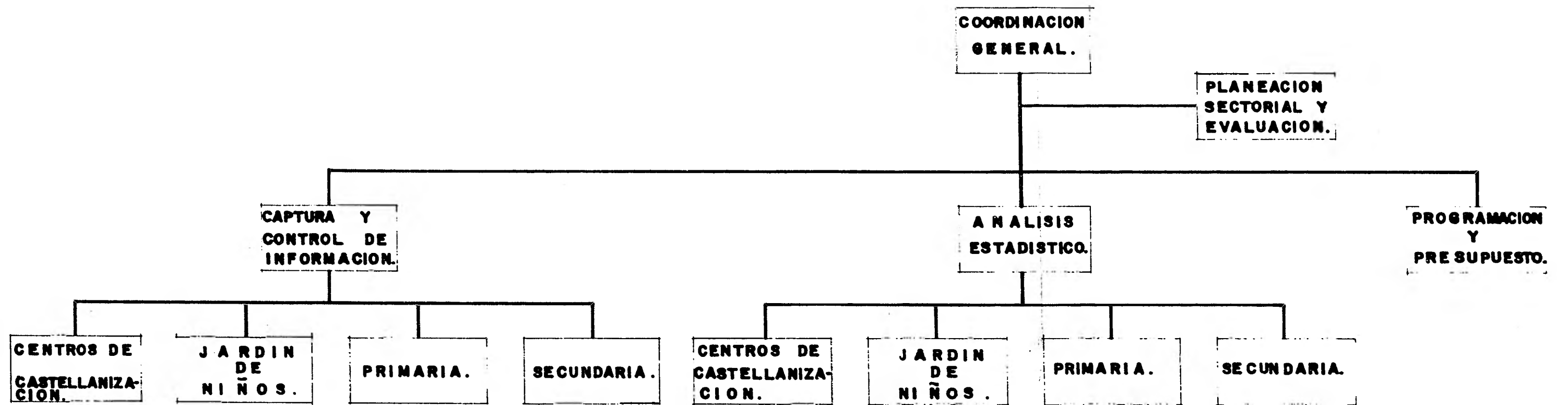
9- F O R M U L A C I O N Y E L A B O R A C I O N
D E P R E S U P U E S T O S P R E E L I M I N A R E S .

ENTRADAS.

PROCESO.

SALIDAS.

<p>FORMAS DE PREINSCRIPCIÓN Y CONCENTRADOS DE NECESIDADES.</p>		<p>(AREAS DE IMPORTANCIA DETERMINADAS)</p> <p>ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE INFORMACION.</p> <p>CAPTARA LA DOCUMENTACION la clasificara conforme a los niveles: Preescolar, Primaria, Secundaria.</p> <p>ORDENARA LA INFORMACION conforme a una secuencia.</p> <p>CAPTARA LA INFORMACION conforme al sistema de expedientes por unidad educativa.</p>	    <p>FORMAS DE PREINSCRIPCIÓN Y CONCENTRADOS.</p> <p>1.- CLASIFICADOS POR NIVEL</p> <p>a) CASTELLANIZACION.</p> <p>b) PRIMARIA</p> <p>c) SECUNDARIA.</p> <p>2.- GEOGRAFICAMENTE.</p> <p>a) DISTRITO.</p> <p>b) MUNICIPIO.</p> <p>c) LOCALIDAD.</p> <p>INFORMACION ARCHIVADA DE ACUERDO AL TEMA DE EXPEDIENTES POR UNIDAD EDUCATIVA.</p>
<p>INFORMACION ARCHIVADA (SISTEMA DE EXPEDIENTES POR UNIDAD EDUCATIVA).</p>		<p>ANALISIS ESTADISTICO.</p> <p>TOMARA LA INFORMACION y se procesara, obteniendo estadísticas, % de demandas, estudios de cohortes, distribuciones lineales, representaciones graficas, estudios de areas de influencia, inspecciones estadísticas, etc.</p>	<p>1.- CONCENTRADOS DE:</p> <p>a) DEMANDA NO ATENDIDA POR LOCALIDAD.</p> <p>b) NECESIDADES DE AULAS POR LOCALIDAD.</p> <p>c) NECESIDADES DE PROFESORES POR UNIDAD</p> <p>d) NECESIDADES DE MOBILIARIO POR UNIDAD.</p> <p>e) NECESIDADES DE LIBROS POR UNIDAD.</p> <p>f) OTRAS NECESIDADES.</p> <p>2) CONCENTRADO GENERAL DE NECESIDADES.</p>
<p>OBJETIVOS PROGRAMATICOS Y PROGRAMAS PRORITARIOS.</p>		<p>PLANEACION SECTORIAL.</p> <p>DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS PROGRAMATICOS Y PROGRAMAS PRORITARIOS se identificarán y adecuara estos últimos a las características de la región.</p>	 <p>FORMULACION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS. PRESUPUESTOS PRELIMINARES.</p>
<p>1- CONCENTRADO GRAL. DE NECESIDADES.</p> <p>2- FORMULACION DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS, PROYECTOS.</p>	 	<p>PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.</p> <p>SE TOMARA LA INFORMACION y de acuerdo con los formatos ya establecidas se procedera a la elaboracion de los siguientes documentos:</p>	    <p>1.- PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO DEL INCREMENTO.</p> <p>2.- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.</p> <p>3.- AJUSTES Y REPROGRAMACION.</p> <p>4.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES BIMESTRALES Y ANUALES DE LA SUBDELEGACION.</p>
<p>1.- OBJETIVOS Y POLITICAS DE MEDIANO PLAZO.</p> <p>2.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.</p> <p>3.- ACTIVIDADES Y FUNCIONES.</p> <p>4.- COSTOS REALES POR PROYECTO Y REC. PRESUP.</p>	   	<p>EVALUACION.</p> <p>De acuerdo con los avances y resultados, estos se someteran a investigacion y analisis determinando las diferentes desviaciones entre lo programado y lo realizado.</p>	    <p>1.- DIAGNOSTICO EDUCATIVO.</p> <p>2.- DESVIACION DE METAS.</p> <p>3.- DESVIACION DE RECURSOS.</p> <p>4.- DIAGNOSTICO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.</p>
<p>1.- DIAGNOSTICO EDUCATIVO</p> <p>2.- DESVIACION DE METAS.</p> <p>3.- DESVIACION DE RECURSOS</p> <p>4.- DIAGNOSTICO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA.</p>	   	<p>FORMULACION DE RECOMENDACIONES</p> <p>SE ESTIMARAN LAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS DE ACCION CORRECTORAS.</p>	<p>RETROALIMENTACION.</p> <p>SE APLICARAN MEDIDAS Y ESTRATEGIAS Y COMENZARA EL PROCESO.</p>



CAPTURA Y CONTROL DE LA INFORMACION.

Como hemos mencionado, la parte fundamental y además - la que le dá vida a la Unidad de Planeación, es precisamente el cúmulo de información disponible en el banco de datos.

Debemos resaltar, que de aquí dependen todas las acciones educativas, puesto que el realizar, estas acciones educativas sin la ayuda de algún método de almacenamiento y organización de la información, traería como consecuencia el - - caer fácilmente en infinidad de errores de todo tipo y magnitud.

El banco de datos nos proporcionará primeramente, tener la información que sea necesaria para encausar las acciones educativas, la mantendrá ordenada y clasificada, para poder relacionarla con algún otro tipo de información y así -- determinar qué tipo de acción corresponde a algún plan o programa.

Se han tomado en cuenta los diferentes niveles de información, que evidentemente incluyen una clasificación por orden de importancia y magnitud de la misma información.

El propósito no es sólo tener información disponible, - es darle un uso y que este uso vaya siempre encaminado a elevar su calidad y con éllo una mejoría en la toma de decisiones, que traerán la satisfacción de necesidades educativas.

Para que lo anterior pueda cumplirse, se debe pensar - en la información que se requiere, cuál servirá para éste o aquél programa, cuál deberá indicarnos donde hemos procedido con acierto y donde no, sabemos de la importancia que representa diseñar formas de captura de información, puesto que - el descuidar este valioso punto, haría quedar sin sentido -- todo lo dicho anteriormente.

El personal encargado de ésta actividad deberá pues, - intuir que tipo de información será requerida, para diseñar las formas convenientes para su captura, recibirla, ordenar-

la, clasificarla y mantenerla disponible para su utilización, y es aquí donde termina su función, es decir, no tienen la posibilidad de intervenir en el análisis e interpretación de la información, con el trabajo de diseño, recolección, clasificación, etc. Se ofrecen innumerables actividades por realizar, que irán aumentando, puesto que las crecientes necesidades, demandarán el empleo también creciente de mejoras y revisiones constantes.

De ésta manera, hemos descrito la importancia que tiene la captura y control de la información en la Unidad de Planeación y que relacionándose con todas las otras actividades de manera estrecha, podrá pensarse en que se cubrirá la creciente demanda educativa.

ANALISIS ESTADISTICO.

Otra de las actividades, que irá concatenándose paulatinamente a la interrelación de grandes actividades, es la de análisis estadístico.

Como hemos mencionado en el almacenamiento y control de la información, ésta se recoge, se almacena de manera -- clasificada y ordenada pero sólo en materia educativa, su fin es mantenerla disponible para su utilización oportuna.

Bien, el análisis estadístico buscará conjuntar esa información con la de carácter socio-económico, pero de qué manera se encaminará a éllo?

Primeramente, se proveerá de otro tipo de información, la de carácter económico-social fundamentalmente, para que pueda entonces disponer de la que se encuentra en el banco de datos y hacer las relaciones que darán los índices y coeficientes que finalmente se tomarán en consideración junto con los elementos de atención a la demanda (distribución -- geográfica, evolución histórica, distribución por edades), -- surgiendo así, las posibles alternativas y estrategias de --

acción, encaminadas a poner en marcha acciones educativas.

El objetivo aquí es pues, contar con los índices y - coeficientes que permitan precisar en qué medida y hasta - qué punto, se puede atender en el futuro a la población.

Todo esto para proponer esas alternativas y estrate- gias encaminadas por una parte, a una mejor planeación edu- cativa y por otra, a una mejor atención de la demanda.

PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.

Para describir lo que hay en ésta actividad, necesa - riamente tenemos que revisar lo que hay en materia de pro- gramación y presupuesto, con respecto a las entidades del- Sector Público Federal, encontramos que esta actividad ya- tiene lineamientos bien determinados y que no ofrece la -- posibilidad de implementar alguna modificación puesto que- sus componentes son ya especificados y asimismo sus respec- tivos procedimientos.

Hemos encontrado en materia de programación y presu- puesto lo referente al: Programa de acción del Sector Pú - blico Federal, que busca fundamentalmente, obtener una vin- culación entre la programación y presupuestación con la -- planeación, la operación, y la evaluación.

Sin embargo, en fechas recientes, pudimos comprobar- que éste Programa, representa un bosquejo o la estructura- de lo que hoy es el Plan Global de Desarrollo, y que debi- do a requerimientos de tiempo fundamentalmente, no trata - mos.

Pero, como hemos dicho, representa un buen modelo, - ya que lo que se pretende con el Plan Global de Desarrollo, en materia de programación y presupuesto, es alcanzado con el Programa de acción del Sector Público Federal.

Mencionaremos ahora, en que consisten las funciones-

de ésta actividad, aunque en términos generales, ya que lo -- hemos tratado en el Capítulo VI.

Como hemos mencionado, se busca la vinculación entre la programación y presupuestación con la planeación, la operación y la evaluación.

Para realizarlo se utiliza el presupuesto por programas, que es el acto de medir los costos y programar las acciones ne- cesarias para ejecutar una acción planificada, sus etapas in- cluyen:

- a. Planeación
- b. Formulación del presupuesto por programas
- c. Reprogramación
- d. Operación
- e. Control y evaluación

(Ver capítulo VI).

Estas funciones deberán realizarse, tratando de que pue- dan diferenciarse pero conservando esa interrelación tan nece- saria, es así como puede dividirse ésta actividad en funciones.

Teniendo presente para todas sus acciones el tipo y mag- nitud de los diferentes programas a realizar, que serán los - que le den determinado carácter al presupuesto, es decir, po- drán clasificarse, lo que representa la posibilidad de mante- ner un control en cuanto a tipo, magnitud y naturaleza de éste o aquél plan o programa.

El proceso administrativo dentro del Sistema.

Se han descrito las áreas de importancia que sirven de - soporte a las demás actividades que integran a la Unidad de -- Planeación y Programación, ahora es conveniente saber como se integran administrativamente, es decir, como surge el proceso- administrativo de la coordinación de éstas actividades.

Primeramente (teniendo en cuenta los objetivos programáticos), se preveen las actividades por realizar (Programas, - Subprogramas, Proyectos), de ésta manera, se tendrán lógicamente, los antecedentes necesarios para encausar las acciones correspondientes.

Enseguida, la planeación deberá realizarse, apoyándose - en otras actividades (captura y control de la información, -- análisis estadístico y programación y presupuesto en sus diferentes niveles), pues se cumple aquí, la función primordial - de toda la Unidad, todo esto será realizado en la Coordinación general con ayuda de la Planeación sectorial y evaluación.

Pero ésta actividad fundamental, no puede darse sin orden y lógica, que están determinados, por la organización de funciones, es decir, se necesita capturar y controlar la información para poder hacer su análisis estadístico y confrontarlo con una programación y presupuesto.

Todo hasta aquí está muy bien, pero todo igualmente no - deja de ser parte mecánica o pasiva del proceso administrativo, es decir, que solamente está en el escritorio de las decisiones.

Ahora corresponde integrar y hacer reales tales disposiciones, estrategias y acciones que se han pensado y calculado.

Se tienen que hacer congruentes los planes con la realidad en cuanto a recursos y necesidades, esto lo veremos en el capítulo siguiente (IX Recursos) de una manera un poco más -- clara.

Debemos tener presente que esto es parte de otras actividades que se realizan dentro de la Dirección de Educación, como entidad bajo estudio.

Ahora, estas actividades dentro de la Unidad de Planeación y Programación, deben estar coordinadas y dirigidas permanentemente, para su desarrollo consistente y normal, la función obviamente corresponde a la Coordinación general.

Para la etapa final de éste proceso, en control se tendrán que reunir informes de las actividades que se han realizado y hacer las comparaciones correspondientes, para poder determinar cambios, mejoras, suspensiones, correcciones, nuevas estrategias o planes, etc.

Seguramente todo esto es una base sólida para reiniciar el proceso nuevamente, pues con todo este nuevo material (diferencias), se pueden iniciar nuevamente acciones que nos conduzcan hacia nuestros permanentes objetivos.

Esta actividad corresponde en primera instancia al departamento de Planeación sectorial y evaluación y será apoyada en sus resoluciones por la Coordinación general, para que de ésta manera se inicie nuevamente la satisfacción de necesidades educativas.

CAPITULO IX

RECURSOS

Hasta estos momentos y en los capítulos anteriores se ha prestado atención creciente a los aspectos técnicos y cuantitativos contenidos dentro de la labor de Planeación y Programación, soslayándose un tanto, el aspecto de los recursos humanos; mismos que no pueden ser olvidados y mucho menos dejar de tomarse en cuenta, pues el recurso humano es necesario dentro de cualquier tipo de organización, y la unidad de Planeación en estudio no es la excepción. El elemento humano es pues, necesario, puesto que, es éste el que va a dar vida y movimiento a la unidad de Planeación y cualquier otro tipo de organización.

Por lo anterior y por la importancia que revisten los recursos humanos dentro de la organización se hace necesario -- abordar el aspecto de la integración de los diferentes recursos que deben ser tomados en cuenta, y con mayor relevancia -- el recurso humano y su relación con el medio ambiente, es decir, la interacción a la que va a estar sujeto el personal de este tipo de programas en las comunidades de las llamadas zonas marginadas.

Objetivo:

Determinar algunas características susceptibles de ser -- tomadas en cuenta para la integración adecuada del elemento -- humano en este tipo de programas.

Conceptualización de integración:

La integración es un elemento del proceso administrativo y consiste en obtener y articular los elementos materiales y humanos que la organización y la Planeación señalan como necesarios para el eficaz funcionamiento de la organización. De esto se desprende que la integración comprende tanto cosas, como-

personas, en otras palabras la totalidad de los diferentes recursos que son necesarios para su funcionamiento.

Los programas de desarrollo educativo, a fin de poder-- funcionar necesitan contar con una asignación de recursos tanto técnicos, materiales y humanos que le permitan satisfacer los objetivos educativos dados por el medio y la propia institución (S.E.P.). Puede precisarse que el objetivo educativo -- tiende a satisfacer a los grupos de personas que van a proporcionar su esfuerzo a la institución, a la comunidad donde se localizan los programas y al país en general, mediante el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales y legales pertinentes o multiplicándose como una nueva fuente de trabajo, -- etc. Los programas de desarrollo educativo para lograr tanto los objetivos programáticos como los programas prioritarios -- específicos, requieren de esa serie de recursos; que son elementos que, administrados correctamente, le permitirán o le facilitarán alcanzar su objetivos.

Tanto los recursos materiales y técnicos ya han sido -- tratados suficientemente, lo cual nos induce a volcar nuestro interés en el tratamiento de la integración de los recursos -- humanos los cuales podrán conceptualizarse de la siguiente manera:

Conceptualización de los Recursos Humanos:

No solo el esfuerzo humano o la actividad humana quedan comprendidos en este aspecto, sino también otros factores quedan diversas modalidades a esa actividad como lo son; los conocimientos, experiencias, motivación, intereses vocacionales, -- aptitudes, actitudes, habilidades potenciales, salud, etc. Los recursos humanos se han dejado al último no porque sean los menos importantes sino porque estos son de vital importancia y -- requieren un tratamiento más amplio. Pues realmente tanto los recursos materiales como técnicos han sido la esencia de lo -- plasmado anteriormente. Y la importancia de los recursos humanos en este tipo de programas es comprensible, pues los recur-

Los recursos humanos pueden mejorar y perfeccionar el empleo y diseño de los recursos materiales y técnicos, lo cual no sucede a la inversa, pues se puede tener una cantidad ilimitada de recursos financieros y los mejores sistemas de organización y métodos, etc., pero si no se cuenta con el apoyo, la disposición, interés, creatividad y experiencia de los recursos humanos, --- muy difícilmente se logrará satisfacer los objetivos educativos planteados, lo que también traerá como consecuencia un prolongado rezago educativo, pérdida de confianza en las instituciones y discrepancias sociales de las comunidades.

Características susceptibles de consideración para la integración de los recursos humanos.

Inicialmente no podemos olvidar que la integración establece técnicas generales, bien definidas y universales para la integración de los recursos humanos como lo son: el reclutamiento, la selección, la introducción y el desarrollo tanto de aptitudes como capacidades del individuo para ubicarlo exactamente en el puesto en que mayor desarrollo y realización obtenga.

El considerar definidos y universales a estos elementos que conforman la integración no quiere decir que es todo lo que se debe tomar en cuenta para la integración del elemento humano, también existen algunas otras variables tanto endógenas como exógenas que deben tomarse en cuenta sobre todo en aquellas organizaciones o instituciones que tienen objetivos de servicio social como lo es el caso de los programas de Desarrollo Educativo en zonas marginadas. Advirtiendo esta situación en donde las variables tanto endógenas como exógenas con respecto al individuo son de vital importancia. Nos proponemos señalar algunas de ellas que desde nuestro particular punto óptico pudieran ampliar y mejorar las perspectivas de integración en este tipo de programas.

Las características exógenas, para nuestros fines serán pues, las que determinen los puestos, es decir, qué habilidades, experiencia, conocimientos, implementación de recur-

sos, herramientas en general serán necesarios para cubrir --
el puesto.

Si una persona tiene esos elementos (X) para cubrir el puesto (X), podrá con el puesto. Pero además se le exigen características endógenas propias del mismo individuo y que podrán ser, el compromiso social, solidaridad, conciencia de -- clase, madurez, tener la posibilidad de ayudar y hacerlo, - - aquellas que le indiquen donde está parado y sus posibilida - des, etc. Si además de tener las primeras posee las segundas, trabajará en forma consciente y en forma racional hacia la -- consecución de los objetivos.

El trabajo no será concebido como un medio para satisfacer sus pretenciones personales, pondrá en juego sus habili dades, experiencia, conocimientos, capacidad de análisis, de organización, su sentido de unidad de grupo, estará conscien - te de que si él avanza, avanzará toda la organización y habrá un mayor grado de autorrealización en sus objetivos propios y los de la institución. Habrá congruencia, eficacia y eficien - cia y lo más importante se estará cumpliendo con el compromi - so social que las instituciones tienen para con las comunida - des, que en última instancia sufren las consecuencias de los - atinos y errores, de todos y cada una de las acciones encami - nadas a satisfacer sus necesidades imperantes e inaplazables.

Debemos entender por congruencia: aquella relación de - correspondencia que existe entre las variables exógenas, es - decir, todas aquellas especificaciones que son producto de -- las funciones que deberán realizarse en un puesto o el conjun - to de operaciones, cualidades, responsabilidades y condicio - nes que integran una unidad de trabajo específica e imperso - nal y, las variables endógenas, que como ya se ha señalado -- son las características propias del individuo mismo y sus es - pectativas con respecto al conglomerado social, el medio - - ambiente, y obviamente su concepción respecto de los estratos sociales. Faltará congruencia, en el caso de que los elemen - tos designados para desarrollar ciertas actividades no corres

pondan (tanto en las variables endógenas como en las exógenas). Asimismo, habrá incongruencia cuando haya inadecuación al puesto, insuficiencia técnica, falta de preparación de los recursos humanos e insuficiencia de los mismos, etc.

Eficacia:

Se habla de eficacia para referirse a la capacidad de -- cumplir con las metas. Se es eficaz cuando se obtienen los resultados previstos, porque las decisiones y las acciones fueron adecuadas desde su programación o se fueron adecuando, reprogramando sobre la marcha. En cambio existe ineficacia cuando no se logra lo propuesto o se logra en medida insuficiente con los medios previstos para éllo. La ineficacia puede ser entonces de programación o de realización de lo programado; por ejemplo -- cuando no se termina una actividad por imprevisión o por incompetencia.

Desde luego, si hay eficacia y falta congruencia, los resultados pueden ser muy poco deseables.

De lo anterior, nos podemos percatar que tanto la congruencia como la eficacia son dos conceptos que deben de ir -- íntimamente vinculados. Porque de esta manera la eficacia puede ser alcanzada a costa de un uso excesivo de recursos del buen desarrollo de otros programas o del logro de objetivos que pudieran ser incluso más importantes que el programa en cuestión.

Se plantea entonces un problema de eficiencia.

Existe eficiencia cuando los objetivos se logran con un mínimo de recursos materiales, técnicos y humanos necesarios, -- o cuando con ciertos medios se obtienen los mejores resultados posibles, no sólo en términos del programa en sí, sino también en términos de los objetivos prioritarios.

En conclusión, podemos señalar, que el éxito de toda -- función social y en especial de las entidades educativas, dependen

de de dos elementos distintos:

Las personas que llevan a cabo las actividades por un lado y las cosas o bienes de que se valen para realizarlas por otro.

Personas y cosas son elementos indispensables y no se puede prescindir ni de unas ni de otras. Pero el papel que juegan es muy diverso. Las cosas son elementos puramente físicos y son por éllo exclusivamente medios para la mejor realización de los fines de un organismo social.

Las personas por el contrario, tienen un carácter eminentemente activo en el desarrollo de dichas funciones: se dirigen y dirigen a las demás personas, y sobre todo a las cosas, en forma tal, que la administración de cosas no puede ser realizada sino en, y a través de la administración de personas. Por lo mismo, las personas nunca pueden ser consideradas como medios. Sus acciones ciertamente lo son para la realización -- del fin social, pero las personas como tales no pueden ser tratadas ni consideradas en sí mismas como medios.

Olvidar esto trae consecuencias aún de ineficiencia -- administrativa.

De lo anterior se concluye que la eficiencia de las ---- acciones administrativas, dependerá primordialmente de la - - acción de las personas y en segundo término de la administra - ción de las cosas.

CAPITULO X

EVALUACION

Tenemos la intención al iniciar este capítulo, de tratar - de mostrar, quizá de una manera un tanto sintética, lo que puede representar la evaluación para las acciones que han sido - - emprendidas o que se van a emprender, y que necesariamente exigen resultados acordes a los objetivos que dieron origen a tales acciones.

Es decir, trataremos de observar cómo puede ayudar la evaluación, en la consecución de objetivos definidos, cómo interviene para identificar dónde se ha trabajado adecuadamente y -- dónde no, cómo determinar dónde hace falta una corrección o una modificación y que necesariamente nos conlleve a emprender las acciones necesarias para dirigirnos hacia nuestras metas y objetivos.

Para ello, debemos primeramente mencionar qué perseguimos - con todo esto (objetivo), y de esta forma, encausar nuestro interés hacia este hecho, mostrando para el efecto un proceso de evaluación, que puede irse adecuando paulatinamente a las necesidades del mismo fin, y así nos irá indicando de que manera -- interviene la misma evaluación en éstas acciones que se emprenderán o que han sido emprendidas.

De ésta manera, se irán descubriendo los diferentes niveles de evaluación, que en cada caso concreto se pueden dar.

Asimismo, saber qué o cuáles son los elementos susceptibles de ser evaluados y como se determinan en cuanto a desviación de metas y objetivos.

Podremos tener presente también, que se van a realizar dos tipos de evaluación simultáneamente, una evaluación será de - -

resultados y la otra de las actividades (funcionamiento), que originan esos resultados.

Con todo esto, pondremos de manifiesto esa terminación--inicio, de las acciones emprendidas, es decir, la evaluación--será pues la unión del control con la planeación y así conocer cuales son los elementos (recomendaciones) necesarios para emprender nuevamente todo el proceso de acción, de un determinado proyecto, subprograma o programa.

Este proceso de evaluación va tomado de la mano junto -- con el de programación y presupuesto, puesto que de ésta manera, quedará la integración completa de los aspectos a cubrir en cada acción a emprender.

EVALUACION

Objetivo:

Mostrar la importancia de la evaluación en las acciones--emprendidas (proyectos, subprogramas, programas), para identificar el origen y causa de las desviaciones que se presentan al tratar de llegar a los objetivos y sus implicaciones (utilización de recursos, presupuesto, etc.), para la formulación de las recomendaciones correspondientes y que nos permitirán reiniciar los procesos de acción.

Sabemos que el control tendrá que enmarcar todo lo referente a la evaluación, puesto que consiste fundamentalmente en verificar la consecución de los objetivos y metas planteadas, con los resultados obtenidos. Para poder controlar se requiere establecer antes, los patrones de comparación, o sea las normas y estándares contra lo que se comparará lo realizado.

Ahora bien, hay que tener presente que se deben establecer ordenadamente las metas de los programas, subprogramas y proyectos antes de la cuantificación de metas, es decir, se

deben establecer los bienes y servicios y las unidades de medida más apropiados para cada proyecto, subprograma o programa respectivamente.

También es necesario presupuestar correctamente los recursos para cada proyecto y la identificación de sus responsables.

Así mismo, deberá considerarse el registro permanente en la ejecución de las acciones programadas y el ejercicio del presupuesto, y la consideración de las desviaciones durante el desarrollo de las metas.

Como ya mencionamos, la evaluación se encargará básicamente de la búsqueda del origen y causa de las desviaciones que se presentan en la consecución de los objetivos y en como se han utilizado los diferentes recursos, mediante la investigación y análisis de dichas desviaciones, obviamente también en la formulación de las recomendaciones.

Cabe hacer notar, que necesariamente se tienen que encuadrar estas consideraciones en los conceptos antes mencionados de congruencia, eficacia y eficiencia, puesto que servirán -- de parámetros que nos indicarán los niveles mínimos o máximos dentro de los cuales se deben desenvolver las acciones educativas.

Esta evaluación necesariamente debe observarse durante todos los procesos que implican el emprender cualquier acción, es decir, deberá haber un proceso de evaluación desde la planeación, la programación, la operación y en la misma evaluación y control de los diferentes proyectos, subprogramas y programas.

Bien, el proceso de evaluación estará integrado por las siguientes actividades.

- a. Registros.
- b. Comparación de desviaciones.
- c. Investigación y análisis.
- d. Formulación de recomendaciones.

a. Registros: Son los que se realizan acerca de las metas (de cada proyecto, subprograma o programa), y del presupuesto originales o de sus variaciones durante su vigencia (reprogramación), así como de las metas logradas y de los recursos gastados para ello.

Es decir, se deben registrar las metas programadas por proyecto, subprograma y las modificaciones a la magnitud y/o calendario de tales metas, como resultado de las modificaciones en los programas.

Conjuntamente se registran los avances reportados en el logro de metas, serán éstas las metas alcanzadas por proyecto.

Los registros de estos datos constituyen el control de metas que se realiza a nivel proyecto.

b. Comparación y desviaciones: Habrá desviaciones en:

- las metas
- los recursos
- las funciones

Desviación en las metas; se obtendrán comparando las metas programadas (originales y modificadas) por proyecto, subprograma o programa, contra las metas alcanzadas de los mismos.

Se expresarán en valores absolutos y/o en porcentajes de la diferencia entre lo programado y lo alcanzado.

Desviación en los Recursos; se obtienen comparando los recursos presupuestados (originales y modificados) por cada Proyecto, Subprograma o Programa, con los costos reales incurridos en los mismos.

Será pues, la diferencia aritmética entre lo presupuestado y lo gastado realmente, expresándose en cantidad de pesos y/o en porcentajes de variación.

Desviación en las funciones; se fijarán mediante la comparación de lo realizado en cada una de las actividades realizadas para cada Proyecto, Subprograma o Programa contra los estándares previstos a cubrir.

Esta diferencia será expresada un tanto cualitativamente pero tratando de mantener la mayor objetividad posible en los informes, apoyándose asimismo en los reportes anteriores.

c. Investigación y análisis: Esta actividad busca el origen o causa de las desviaciones, tratando de explicarlas con el fin de formular recomendaciones correctivas para las acciones a emprender.

La investigación y análisis de las desviaciones, sean positivas, negativas o nulas, se realiza a la luz de los criterios de congruencia, eficacia y eficiencia, definidos anteriormente. Esta etapa es la que constituye en sí la evaluación, también se investigan y analizan otros factores cualitativos adicionales a las desviaciones que básicamente son cuantitativas.

En la evaluación se deben juzgar:

- . Los costos reales en función de las metas logradas.
- . La congruencia del incremento o reducción de metas y/o recursos del proyecto o subprograma en relación a otros subprogramas prioritarios o no prioritarios y respecto a las políticas nacionales y del sector.
- . El avance de metas respecto a las metas indicativas a mediano plazo y el logro de los objetivos del sector.
- . La calidad de los servicios presentados y de las funciones realizadas.
- . La bondad de las técnicas utilizadas para programar y presupuestar.

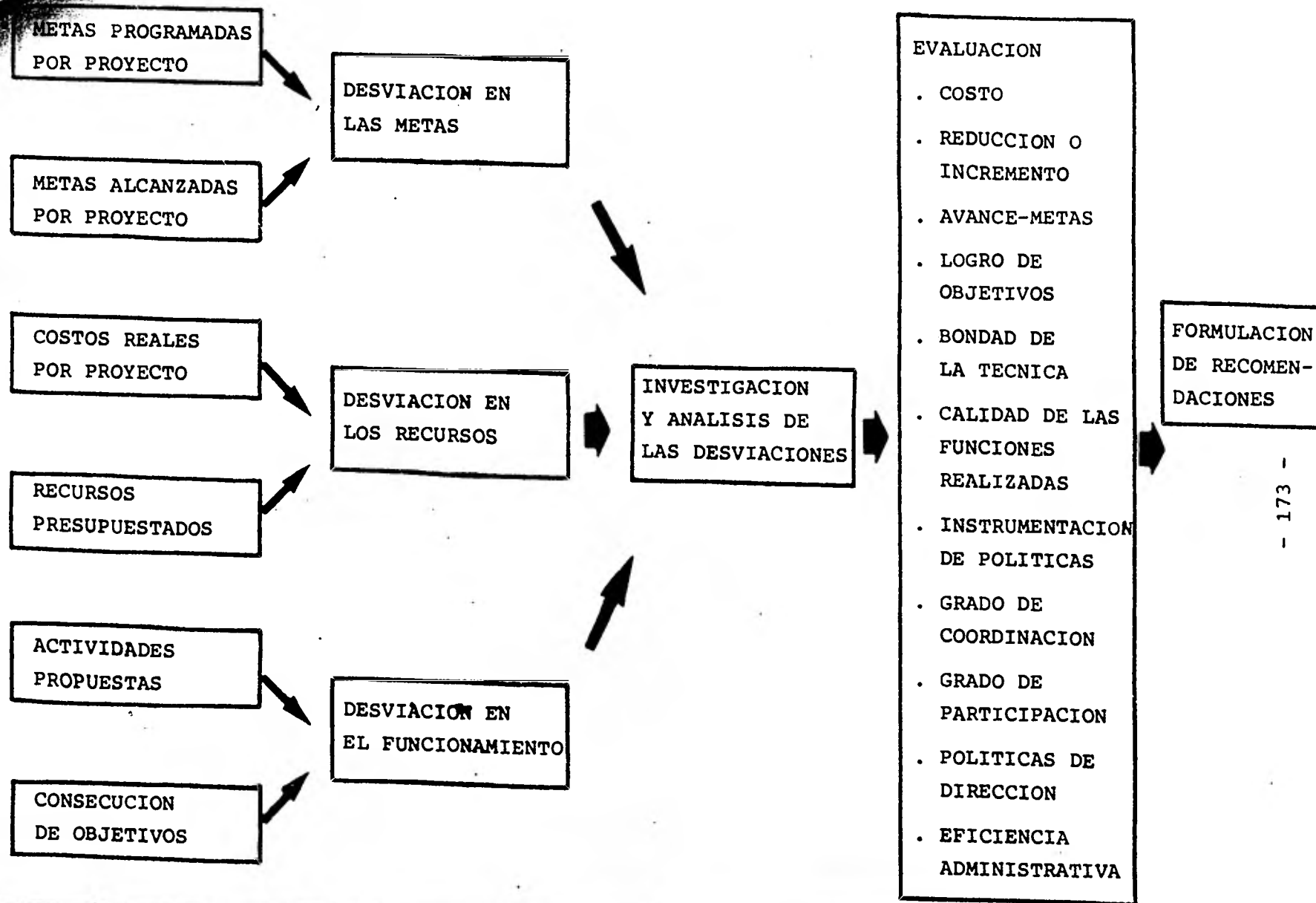
- . El grado de eficiencia administrativa logrado y el impacto de las políticas de dirección.
- . El grado de coordinación con otras unidades responsables que realicen proyectos semejantes o que tengan alguna -- relación operativa.
- . La efectividad con que se han instrumentado las políticas del sector.

Formulación de recomendaciones; la elaboración de recomendaciones correctivas se basan en los resultados de la investigación y análisis de los aspectos cuantitativos y cualitativos.

Antes de la formulación de recomendaciones es conveniente investigar y analizar otras experiencias externas semejantes a la que se está evaluando, tales como otros -- proyectos parecidos en el sector, en otros sectores u -- otros países.

Hasta aquí hemos visto como se lleva a cabo la evaluación de los resultados, es decir, las acciones que han sido planeadas y ejecutadas deberán generar resultados que necesariamente tendrán que tender hacia los objetivos, pero sabemos que muchas de las veces esos resultados pueden no satisfacer los objetivos y entonces se hace necesario corregir y reprogramar para reiniciar las actividades; todo esto es pues, la evaluación de resultados únicamente, ahora hay que mencionar a la evaluación de las actividades en cuanto a su funcionamiento, evidentemente tendrán que someterse al proceso de evaluación antes mencionado, pero ahora, de aspectos puramente de acción y funcionamiento, que han sido tocados en el Capítulo VIII en lo que se refiere al proceso administrativo dentro del sistema, específicamente al control, con el cuatro X-1 se ampliará lo antes expuesto:

CUADRO X-1



Finalmente nos resta decir que, la evaluación representa una valiosa herramienta a utilizar en cada una de las acciones emprendidas, desde sus diversos aspectos que las han configurado, es decir los de su planteamiento o creación, los de su ejecución y los de sus resultados, todo ello para saber -- cuando es conveniente intervenir y de qué manera, puesto que si no se incluye su utilización, se obtendrán resultados que quizá no sean los esperados, pero lo grave no estriba en éste hecho, lo realmente inconveniente es no saber dónde o de qué manera se presentaron las desviaciones.

CAPITULO XI

RESUMEN Y CONCLUSIONES

RESUMEN

No pretendemos hacer un recuento pormenorizado de cada una de las acciones emprendidas en éste trabajo, tan sólo es-reconstruir en lineamientos de tipo general, como hemos desa-rrollado este seminario y lo que hemos pretendido al iniciarlo, es decir, sabemos que en un momento determinado debido a-la extensión y diferencia de temas, de conceptos, de conside-raciones, etc., pudiera perderse la hilación del trabajo en -sí, y por lo tanto el interés.

El objeto es pues, reafirmar la idea inicial, sólo que al final, para que de esta manera el lector tenga los elemen-tos indispensables para darse una idea en forma integral del-trabajo en general y comprenda así nuestras inquietudes res-pecto de los diferentes tratos del estudio en su conjunto.

Nuestra idea inicial, la conforman las inquietudes de -tipo administrativo por un lado y las de carácter personal --por otro, es decir, confrontar a la Planeación y Programación (principalmente), contra la satisfacción de necesidades educa-tivas (en zonas marginadas), para tener también dos respues-tas, una, saber si estos elementos administrativos responden a esas necesidades y la otra si hemos contribuido para élllo.

Para hacerlo, hemos tenido que enmarcar nuestro estudio en diferentes lineamientos que consideramos importantes para-este fin, consideraciones teóricas y legales principalmente, -pero sin separarnos de lo que en materia educativa se propone el Ejecutivo Federal, es decir, los diferentes objetivos pro-gramáticos y programas prioritarios.

Después, nos situamos en un programa con éstas caracte-

rísticas (Programa de Desarrollo Educativo en la Montaña de Guerrero) y ponemos nuestra atención a su Unidad de Planeación, para conocer como venía funcionando, cuales eran sus obstáculos y aciertos y poder de esta manera proponer planteamientos y alternativas que en un momento determinado contribuyeran a la consecución de lo expuesto inicialmente.

Hemos partido de un diagnóstico de evaluación de la propia Unidad de Planeación, para detectar si su funcionamiento en general, era congruente con los objetivos programáticos y por ende a la satisfacción de necesidades.

Con los resultados obtenidos, iniciamos nuestra acción con el diseño de un Banco de datos de Educación básica, parte fundamental para el inicio de las actividades encaminadas hacia esa congruencia tan deseada.

Enseguida teníamos enfrente, que continuar con esta acción, pero poco a poco nos dimos cuenta que los elementos a cubrir no se iban presentando uno a uno, sino en forma continua e interrelacionada, para nuestro fin, fuimos desglosando las diferentes áreas por cubrir de la nueva Unidad de Planeación y Programación y encontramos las siguientes:

- a. Atención ala demanda.
- b. Infraestructura física.
- c. Programación y Presupuesto.
- d. Calidad de la enseñanza.

- a. Atención a la demanda.

Primeramente teníamos que conocer que elementos conformaban este aspecto, para irlos solucionando poco a poco, apoyándonos en elementos administrativos, estadísticos, etc., que nos permitieran acercarnos a este fin.

Así pues, teniendo el apoyo de cierta información organizada (Banco de datos de educación básica), podíamos relacio

narla con otro tipo de información (económico-social) y tener índices que nos marcaran parámetros dentro de los cuales implementar algunas alternativas y estrategias de acción para mejorar la atención a la demanda.

b. Infraestructura física.

Es otro elemento a enfrentar que resulta importante -- por lo que representa en estas zonas, ya que los recursos -- tan limitados existentes, no permiten, la expansión de estos servicios en razón a la demanda y que se hace necesario poner toda la atención a fin de racionalizar al máximo la localización, distribución y sobre todo la fundación de nuevas -- unidades educativas.

c. Programación y Presupuesto.

En materia de programación y Presupuesto el Sector Público Federal tiene lineamientos bien determinados para cumplir con sus diversas funciones, y sólo nos resta adoptarlos en forma consistente a fin de no salir de este contexto, ya que tiene una estrecha vinculación con las demás actividades por realizar.

d. Calidad de la enseñanza.

Sin duda un aspecto que implica grandes perspectivas, -- en cuánto a sus diversas posibilidades de mejorarla, de obtener sus beneficios y saber hacia que dirección encausarla, -- etc., lo que obviamente implica aspectos subjetivos, pero si le tratamos de dar un carácter cuantitativo y objetivo sus -- posibilidades aparecerían en términos reales y concretos, -- éste es nuestro fin.

Hasta aquí, hemos hablado de las diversas actividades -- a realizar y la manera de hacerlo, pero cómo hay que coordinar estas actividades?, quién dirigirá las acciones a emprender?, tendrá que realizarlo la propia Unidad de Planeación y Programación pero, de que manera se encargará de ello?

Se tenía que organizar a la nueva Unidad de Planeación y Programación y para este efecto necesariamente tenía que - adecuarse, por ún lado a las necesidades educativas por sa - tisfacer (demanda educativa), y por otro a la adecuada mar - cha de sus actividades.

Se propusieron una serie de características y/o requi - sitos por cubrir, de parte de las actividades, para que de - esta manera se tenga la certeza de encontrar a las activida - des que conformarían estructuralmente el soporte sobre el -- que recaerá el funcionamiento en sí de tales actividades y - tomarlas como base para nuestro fín.

También se consideró al proceso Administrativo, con el fín de reafirmar su congruencia entre las diferentes activi - dades y hacia los fines expuestos.

Todo hasta este momento ha consistido en mencionar co mo se han llevado a cabo las acciones, pero solamente en el aspecto planificación, ahora viene la parte fundamental, la que va a hacer reales tales planteamientos, alternativas y - estrategias, y sólo el recurso humano será capaz de discer - nir y compender lo que anteriormente se ha mencionado, para hacerlo real y congruente con su realidad histórica y so -- cial.

Tratamos que sea comprendida la importancia que repre - senta el ser humano, no sólo en este tipo de programas, si - no en todas las acciones que sean emprendidas, procurando - su realización personal en la consecución de objetivos defi - nidos, sabemos lo difícil que representa este hecho, pero - estamos firmemente convencidos de la posibilidad de lograr - lo.

Finalmente y en cada una de las actividades, desde su inicio, debe existir un medio de controlar y evaluar las -- propias actividades, mismas que por su naturaleza y por la relación con su medio ambiente están sujetas a variaciones - y modificaciones que, detectadas oportunamente, nos propor -

cionan la alternativa de encausarlas hacia los objetivos permanentes.

Hemos hecho incepté en la gama de posibilidades que se abren al considerar a la evaluación, como un medio eficaz no sólo para controlar sino al mismo tiempo reiniciar actividades, dando origen nuevamente al proceso de Planeación.

CONCLUSIONES

Nuestro propósito, no es hacer una conclusión de las conclusiones, pues en realidad nuestras consideraciones y conclusiones quedan ya explícitas y plasmadas en todos y cada uno de los capítulos. Y es por esto que sólo señalaremos aquellos aspectos que de una u otra manera, consideramos importantes y relevantes en el manejo administrativo de éste tipo de programas.

La problemática educativa de las zonas marginadas -- exige e impone en el corto plazo, encauzar acciones concretas, intensivas y encaminadas a aliviar el rezago educativo. Constitucional y Políticamente se da respuesta, se -- plantean las normas, disposiciones y acciones encaminadas hacia estos objetivos. La ejecución de éstas disposiciones encaminadas a cumplir con los objetivos educativos -- hacen imprescindible e indispensable la aplicación de técnicas y herramientas administrativas como la Planeación y Programación que nos permitan la adecuación del sistema -- educativo a las condiciones y características locales de desarrollo económico y social de las regiones y que también nos permita el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.

Y es aquí precisamente en la ejecución, dónde los -- planes, disposiciones y programas ya establecidos y bien -- determinados no logran el grado de realización encomendado,

lo que en última instancia obstaculiza el avance hacia esos objetivos.

En lo que se refiere al Programa bajo estudio, - - hemos detectado que tanto la congruencia, la eficacia y la eficiencia que deberían ser el resultado de la utilización de estas herramientas no son dignas de defenderse.

Tal parece que no se ha valorado que las condiciones y características de las regiones (aspectos que siempre están presentes), exigen que se hagan replanteamientos en lo que concierne a los aspectos de programación y planeación que permitan, contribuyan y sean consistentes con el medio ambiente, para un mayor grado de realización. Realización que también debe estar subordinada eminentemente a la satisfacción adecuada de las necesidades, mismas que de región en región serán semejantes y producto del ámbito educativo, ya sea en zonas urbanas, rurales o marginadas, las necesidades serán siempre semejantes, pero no idénticas.

Corresponde a la Planeación y en un plano más amplio a la Administración, determinar los diferentes cursos de acción que en un momento dado se adapten mejor a ésta o aquella situación, actividad que por sí misma le da a la Administración un carácter estrictamente social, ahora no sólo se plantearán los diferentes mecanismos técnicos y se cumplirá con aquellos objetivos cuantificables ya predeterminados, ahora se hace necesario para la implantación y realización de los mismos de un estudio, delimitación y análisis de las condiciones, características y tipo de necesidades.

Hasta aquí, hemos mencionado que el Sector Público-Federal ha implementado los lineamientos generales (en materia educativa) hacia los que hay que encausar todas las acciones, ahora bien, también queda de manifiesto que se tendrán que emplear para el efecto, todas las herramientas administrativas para lograrlo, pero siempre enmarcadas de acuerdo a las necesidades y características de las diferen-

tes regiones donde se pongan en marcha estas acciones.

Que implica todo esto, que nunca debemos perder de vista lo que representa este fin, es decir, el carácter eminentemente social de todos éstos propósitos, pero no sólo de ellos, además de aquellos lugares a los que se tiene que atender.

Tendremos que observar estas regiones y no estrictamente las marginadas, sino en términos generales como un conglomerado al que hay que satisfacer sus necesidades, viéndolo como gentes que deben estar integradas por diversas características sociales, costumbres, ideología y cultura en general y que habitan en cierta región, también con sus características, clima, ubicación geográfica, etc.

Ahora bien, cómo intervendrá la entidad educativa para lograr ese acercamiento que propicie la congruencia de lo que se pretende contra los hechos por cumplir? ¿cómo hacer reales tales lineamientos? Obviamente, tomando en cuenta lo anterior y ejecutando las acciones administrativas pero no como dogmas preestablecidos, sino guardando absolutamente la flexibilidad que se requiera para cada caso concreto.

Para esto, habrá que llegar a estas regiones con la idea de ayudar y con criterios bien definidos con respecto a las labores por realizar. Es decir, conceptualizar a la Administración desde su más amplio sentido y no encuadrarla en términos de ciencia, técnica o arte pues ella posee todo esto y más, pues la diversidad de circunstancias, situaciones y problemas que se le presentan requieren de un trato algunas veces científico, otras veces técnico y visiblemente en muchas más se necesita esa sensibilidad tal vez personal que le da un aire artístico, pero la mayoría de las ocasiones se requerirá de una mezcla de todas ellas.

Por ello es conveniente estar dispuestos a encausar las acciones de esta manera y que por su naturaleza se referi

rán a sus elementos específicos, los recursos humanos, materiales y técnicos, que tendrán que estar vinculados de una manera adecuada para que respondan a aquellas características y necesidades de las que hemos hablado en un principio.

Cómo nos daremos cuenta de esto? evidentemente con el grado de aceptación y participación por parte de éstas comunidades que tendrá que ser en razón directa al esfuerzo satisfactor que se haya generado por parte de la entidad educativa.

Bibliografía.

ARIAS Galicia, Fernando (Coordinador), Administración de recursos humanos. México: Trillas, 1977 (2da. ed., 2a. -- reimpr.).

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y -- SOCIAL, Guía para la presentación de proyectos. Textos. - México: Siglo XXI, 1979.

LOZANO, R. Simón y MARTIN, F. Sebastián, El planeamiento de la educación. Cuadernos del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Serie II No. 7 Anticipos de investigación. Santiago de Chile: 1968.

MASSIE, L. Joseph, Bases esenciales de la Administración. México: Diana, 1977 (5a. impresión).

MINER, B. John, El proceso administrativo. Teoría, investigación y práctica. México: CECSA, 1978 (1a. Ed. en español).

MORA, José Luis y MOLINA, Enzo, Introducción a la informática. México: Trillas, 1979.

PONCE, Agustín R. Administración de empresas. Teoría y -- práctica. Partes I y II. México: Limusa, 1976.

SISK, L. Henry y SVERDLIK, Mario. Administración y Gerencia de empresas. USA: South-Western Publishing Co., 1976- (1a. Ed. en español).

STAVENHAGEN, Rodolfo, Sociología y Subdesarrollo. México: Nuestro Tiempo, S.A., 1975 (3a. Ed.).

S.E.P., Documentos sobre la Ley Federal de Educación. - - México: 1974.

S.E.P., Manual de Programación y Presupuesto. Subsecretaría de Planeación Educativa. México: 1979.

S.E.P., Primaria para todos los niños. Proyecto Montaña-de Guerrero. Informe Preliminar. Documento. Coordinación del Programa. Tlapa Gro.: 1979.

S.E.P., Programas y Metas del Sector Educativo 1979-1982. Documento. México: 1979.

S.E.P., Programa Primaria para todos los niños. Estrategia general de trabajo 1979. A nivel estatal. Síntesis, ideas y sugerencias. Documento. Reunión de jefes y analistas de planeación. México: 1979.

S.E.P., Primaria para todos los niños. Documento para información de consejeros. México: 1979.

S.E.P., Resultados de la la. reunión de evaluación del Programa de Desarrollo Educativo en la Montaña de Guerrero, en Oaxtepec, Morelos del 6 al 17 de agosto de 1979. Documento. Subdelegación Regional del Programa de Desarrollo Educativo de la Montaña de Guerrero. Tlapa Gro.: 1979.

COPLAMAR, Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados. Zona Mixteca. Resumen. Presidencia de la República. México: 1978.

COPLAMAR, Programa de Desarrollo integral de la Montaña-de Guerrero. Documento rector de la política institucional. Proyectos. Coplamar No. 1, México: 1979.

SOTO, M. Margarita, et al, Coordinación General de Educación Preescolar. Documento. Tlapa Gro: 1979.

ARRIOLA, I. Homero, et al, Unidad de Programación de Educación Primaria. Documento. Tlapa Gro.: 1979.

ROMERO, T. Raúl, et al, Coordinación General de Educación-
Secundaria. Documento. Tlapa Gro.: 1979.

SANCHEZ, A. Rosa, et al, Coordinación General de Educación
para Adultos. Documento. Tlapa Gro.: 1979.

LOPEZ, S. Norberto, et al, Reestructuración e Impulso a --
los albergues escolares. Documento. Tlapa Gro.: 1979.

DOMINGUEZ, Jesús, et al, Subdirección Administrativa. Docu-
mento. Tlapa Gro.: 1979.

DIRECCION DEL PROGRAMA, Evaluación del Programa Educativo-
de la Montaña de Guerrero. Documento. Tlapa Gro.: 1978.

DIRECCION DEL PROGRAMA, Programación y Presupuesto. Docu -
mento. Programa Primaria para todos los niños. Tlapa Gro.:
1978.